

**COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA  
(CONEAU)**

**EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE VILLA MARÍA**

**Informe Final de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación  
Universitaria**

**Comité de Pares Evaluadores**

María Alejandra Bertuzzi  
Mariana Foutel  
Isabel Molinas  
Raúl Perdomo

**Consultora de Educación a Distancia**

Marcela A. Tagua de Pepa

**Consultor de Biblioteca**

Daniel H. Spina

**Miembro Responsable de la CONEAU**

Martín Strah  
Danya Tavella

**Técnica Responsable de la CONEAU**

M. Soledad Márquez

**Fecha de la visita:** 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022

Buenos Aires, Mayo de 2023

# Índice

INTRODUCCION .....	5
CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL.....	5
Breve Historia de la Institución.....	5
Sobre el proceso de autoevaluación institucional .....	7
Inserción local y regional .....	7
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN .....	9
Misión y Proyecto Institucional .....	9
Gobierno y gestión: .....	11
La estructura de gestión del Rectorado: .....	13
Bienestar: .....	14
Comunicación institucional:.....	14
Internacionalización: .....	14
Relaciones interinstitucionales:.....	15
Gobierno de los Institutos Académico Pedagógicos: .....	16
Gestión del personal nodocente: .....	17
Evaluación 2009 en la dimensión Gobierno y Gestión: .....	18
Gestión económico-financiera: .....	19
Sistemas de Información y Conectividad:.....	23
Infraestructura y equipamiento: .....	26
Seguridad e higiene:.....	29
GESTIÓN ACADÉMICA .....	31
Propuesta académica: .....	31
Programación Académica de pregrado, Grado y Posgrado.....	32
Pregrado: .....	32
Grado: .....	32
Posgrado:.....	33
Detalle de la programación académica en Sedes y CRES .....	34
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.....	34
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas.....	35
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas.....	36
Propuesta Académica de Posgrado .....	37
Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas.....	37
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas.....	37
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales .....	38
Carreras Acreditadas de Grado: .....	39
Carreras Acreditadas de Posgrado: .....	40
Estructura y Gestión Académica:.....	42

Sistemas de registro y procesamiento de la información académica para el control y resguardo:.....	43
Cuerpo académico:.....	44
Alumnos:.....	45
Ingreso, permanencia y promoción:.....	48
Bienestar estudiantil:.....	49
Graduados:.....	52
EDUCACIÓN A DISTANCIA:.....	53
Fundamentación y marco normativo:.....	53
Estructura de la opción pedagógica a distancia:.....	54
Infraestructura y equipamiento:.....	54
Programación académica de la opción pedagógica a distancia:.....	55
Gestión académica de la opción pedagógica a distancia:.....	56
Cuerpo académico:.....	58
Alumnos y Graduados:.....	58
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA:.....	58
Estructura de la función:.....	58
Políticas explícitas de investigación, desarrollo y creación artística:.....	60
Proyectos y Programas:.....	61
Evaluación de los proyectos de investigación:.....	63
Difusión interna y externa de los resultados de investigación:.....	63
Formación de recursos humanos en investigación:.....	64
Financiamiento y equipamiento de la Investigación:.....	65
EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA:.....	66
Estructura de gestión:.....	66
Políticas de extensión, producción de tecnología y transferencia:.....	68
Expansión del área y formación de recursos humanos:.....	70
Centro integrado de medios (CIM):.....	71
Financiamiento de Proyectos de Extensión y Vinculación:.....	72
Política de convenios:.....	73
Integración e interconexión de la institución:.....	73
BIBLIOTECAS, EDITORIAL Y REPOSITORIO.....	74
Introducción y marco:.....	74
Infraestructura edilicia e informática:.....	75
Organización administrativa y recursos humanos:.....	75
Servicios:.....	76
Colecciones, desarrollo, presupuesto y política de adquisiciones:.....	77
Estadísticas de uso de servicios y usuarios:.....	78
Repositorio:.....	79
EDITORIAL:.....	80

CONSIDERACIONES FINALES:.....	81
RECOMENDACIONES:.....	85
Gobierno y Gestión .....	85
Gestión económico-financiera .....	85
Infraestructura y equipamiento .....	86
Gestión Académica .....	86
Educación a distancia.....	86
Investigación, desarrollo y creación artística .....	86
Extensión, producción de tecnología y transferencia.....	87
Biblioteca, Repositorio y Editorial.....	87
ANEXO I: Carreras de Pre-grado, Grado y Posgrado .....	88
ANEXO II: Carreras Acreditadas de Grado y Posgrado.....	90

## **INTRODUCCION**

El presente informe ha sido realizado en el marco del artículo 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) con sus dos instancias, la Autoevaluación desarrollada por la Universidad y la evaluación externa a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que tiene por finalidad exponer el proceso de la segunda evaluación institucional de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

El proceso de Autoevaluación realizado por la UNVM concluye con la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) en el que se sintetiza la percepción que su comunidad tiene sobre el estado de situación respecto de su misión.

La evaluación externa (EE) tiene por objeto el análisis de los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y procura convertirse en una contribución para su mejoramiento. La misma se realiza conforme los objetivos institucionales definidos por la UNVM y teniendo en cuenta su desarrollo histórico y el contexto en el que ésta se inserta.

En este marco, el Comité de Pares Evaluadores (CPE) ha efectuado un informe sustentado en los datos derivados de la propia autoevaluación realizada por la UNVM (IAI, versión digital), la información disponible en las fichas que conforman el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional de la CONEAU (SIEMI), el Informe de la primera Evaluación Externa (IEE) del año 2009, las líneas estratégicas que se propuso llevar adelante en los próximos 7 años y que integran el Plan Estratégico Institucional (PEI, p.9, 2019) de la UNVM, los datos obtenidos en las entrevistas mantenidas con los miembros de la comunidad y con representantes del medio, realizadas de manera virtual, los días lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre y presencial del miércoles 2 de noviembre al viernes 4 de noviembre de 2022 por el CPE, la documentación complementaria aportada por la institución, la información disponible en los sitios web oficiales y otras fuentes que permitieron la ponderación adecuada para emitir el presente informe.

En las diversas reuniones realizadas con las autoridades e integrantes de los distintos estamentos de la Universidad se pudo corroborar la participación que tuvieron en el proceso de elaboración del IAI, así como también del conocimiento de los términos del informe presentado.

Es importante destacar la absoluta predisposición de las autoridades y de los diferentes miembros de la comunidad de la UNVM a colaborar, en todas las etapas de este proceso de evaluación, brindando la información en tiempo y forma. Esto pone de manifiesto la valoración positiva que la institución tiene de la evaluación externa como un insumo esencial en la búsqueda del mejoramiento institucional.

## **CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

### **Breve Historia de la Institución**

El IAI (p. 39) señala que la historia de la UNVM puede estructurarse en tres etapas: la primera (1995-2007), desde la ley de creación a la puesta en marcha, incluyendo el período de normalización y el establecimiento de la democracia plena, la segunda (2007-2015) de despliegue territorial y crecimiento sostenido y la tercera (2015-2021) de consolidación académica e institucional.

El 19 de abril de 1995, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 24.484 que establece la creación de la UNVM. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por Resolución N° 493, designó al Cr. Carlos Domínguez como Rector Organizador, otorgándole las facultades y obligaciones previstas en el artículo 49° de la LES.

Durante esta primera etapa, se cumplen todas las instancias necesarias para la normalización, redacción del estatuto, construcción colectiva del proyecto institucional, reglamentos, planes de estudio e infraestructura. En 1999 se eligen democráticamente rector y vicerrector de acuerdo con el estatuto y la normativa específica.

En esta etapa la Universidad articula con todos los institutos de Educación Superior no Universitaria (IESNU) de Villa María e inicia la actividad académica con 11 carreras y 13 ciclos de complementación curricular.

En el año 2007 se da inicio a la segunda etapa caracterizada como de “despliegue territorial y crecimiento sostenido” (IAI, p. 43), se eligieron como nuevas autoridades al Abg. Martín Gil y la Esp. Cecilia Conci y se reunió la Asamblea Universitaria para reformar el Estatuto. Se creó la carrera docente y se cambió la denominación de las autoridades de los Institutos Académicos Pedagógicos (IAP), de Director a Decano. En esta etapa se completa la primera evaluación institucional por la CONEAU (IEE, 2009).

Una de las primeras acciones de la nueva gestión fue el alquiler del edificio que actualmente ocupa el Rectorado y su adquisición definitiva en 2011. En esta línea, cabe mencionar la construcción del comedor universitario, laboratorios, residencias y el auditorio en el campus. También se logró la donación del predio de 7 ha en Villa del Rosario para la construcción de instalaciones específicas para la carrera de Medicina Veterinaria.

Otros hechos relevantes fueron la creación de la Editorial Universitaria (Eduvim), la implementación del Consejo Social, la creación del Centro Integrado de Medios (CIM), y diversos programas de bienestar universitario para el personal docente, nodocente y estudiantes.

En lo académico se tomó la decisión de mudar las licenciaturas en Ciencia Política y Sociología desde la localidad de Pilar a la ciudad de Córdoba e integrar los Centros Regionales de Educación Superior (CRES) de San Francisco, Deán Funes y Villa Dolores, todo lo cual contribuyó a un aumento significativo de la matrícula, y del número de egresados. Las plantas docente y nodocente se incrementaron también para acompañar este crecimiento.

En 2015 se inició la tercera etapa de “consolidación académica e institucional” (IAI, p.46) y asumieron como Rector y Vicerrector el Abg. Luis Negretti y Abg. Aldo Paredes.

A partir de la decisión política de ampliar el protagonismo de los IAPs, se implementaron distintas actividades de posgrado, y en particular 3 Doctorados, uno por cada unidad académica. Asimismo, se logró la recomendación de validación ante CONEAU y se obtuvo la validez del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para ampliar las propuestas de educación a distancia.

Con respecto a las actividades culturales cabe mencionar la creación de la orquesta sinfónica, distintos coros y grupos de danza y, la puesta en marcha del canal de tv, entre otras.

Entre las actividades relacionadas con la gestión, se señalan la creación del Centro de

Graduados, de nuevas Secretarías de Rectorado (Internacionalización, Posgrado y Coordinación del Gabinete), la puesta en marcha del Tribunal Académico y la redacción del PEI.

En este período se produce un crecimiento en infraestructura, la adquisición de equipamiento de laboratorio y la creación de dos Unidades Ejecutoras y un Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT) de doble dependencia con CONICET.

En materia docente se llevan adelante un número significativo de concursos que hace que actualmente el 70% del cuerpo académico tenga carácter ordinario. Paralelamente se reglamenta la carrera docente.

### **Sobre el proceso de autoevaluación institucional**

Según se describe en el IAI (p. 18), con motivo del Acuerdo firmado entre el Rector y CONEAU, la UNVM da inicio en el año 2019, al segundo proceso de Evaluación Institucional el cual se formaliza mediante la Resolución de Consejo Superior N° 344. En el mismo acto el Consejo Superior designó la Comisión de Evaluación Institucional (CEI) y la Comisión Técnica (CT) con el fin de colaborar esta última con la primera, en la recopilación de toda la información. La CEI elaboró un documento marco estableciendo los lineamientos metodológicos y epistemológicos que enmarcaron el proceso de Autoevaluación llevado a cabo por la Comisión Asesora de Autoevaluación de la UNVM (p. 9 R.R n° 249/2020 y RCS N° 103/2020).

El proceso incluyó cinco etapas: de sensibilización, de búsqueda de información, de producción de informes parciales, de integración de la información, de producción de informes y de elaboración del informe final.

El IAI (p. 18) destaca lo siguiente: “en términos generales la realización del proceso anterior consolidó una cultura institucional de evaluación y la necesidad de implementar acciones permanentes de seguimiento, registro y evaluación”. De las entrevistas que el CPE mantuvo con autoridades e integrantes de la comunidad educativa, pudo advertirse el involucramiento en el proceso que tuvieron docentes, investigadores, estudiantes, nodocentes y personal de gestión.

### **Inserción local y regional**

La ciudad de Villa María es la tercera ciudad más poblada de la provincia de Córdoba. De acuerdo con el Censo 2010 contaba con una población conformada por 79.946 habitantes, pero, según las proyecciones llevadas a cabo por el Observatorio integral de la Región de la UNVM, en 2020 se estimó una población de 90.853 habitantes. Esto representa un crecimiento promedio anual de casi el 1,5%. Asimismo, si se toma el conglomerado urbano integrado por Villa María-Villa Nueva, sólo separado por el Río Tercero, la cantidad de habitantes estimada es de 113.978 (IAI, p. 29).

Se señala en el IAI que el Proyecto Institucional de creación de la Universidad caracterizó a la ciudad como punto neurálgico para el desarrollo económico, productivo, cultural y educativo del país.

En cuanto al desarrollo económico, Villa María cuenta con muy buenas vías de comunicación (rutas nacionales 9 y 158 y provincial 2 y líneas férreas de carga y pasajeros). En relación con la producción agropecuaria e industrial y la actividad comercial se destacan su cuenca lechera, actividades agropecuarias (cereales,

oleaginosas y ganadería), un parque industrial donde se encuentran emplazadas industrias de variadas ramas como alimenticias, metalmecánicas, tecnológicas de desarrollo de software industrial, de provisión de combustibles y comunicaciones. Dispone también de una zona primaria aduanera y cuenta, desde el año 2011, con un aeropuerto regional.

Según el Centro estadístico de la Municipalidad de Villa María, la ciudad exhibe una tasa de actividad y empleo superiores a la región pampeana, Gran Córdoba y Río Cuarto, y superior a los registros del resto del país, y una tasa de desocupación también inferior al guarismo nacional respectivo (Tablas 1 y 2; IAI, p. 30 y 31). En cuanto al porcentaje de la población económicamente activa, un 25% posee estudios universitarios completos y más de un 20% estudios universitarios incompletos (Gráfico 3, IAI, p.31).

Es importante señalar que la ciudad de Villa María forma parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, coordinada por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida (UIL) y, en el año 2017, fue destacada como “Ciudad del Aprendizaje”, reconocimiento que premia y estimula los avances en este sentido.

La ciudad alberga 16 instituciones educativas de nivel secundario, 7 de gestión pública, 2 de las cuales forman parte del Programa provincial avanzado con énfasis en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Pro A) (software, robótica y biotecnología) y 9 de gestión privada. Cuenta también con 2 Centros educativos de nivel medio para Adultos, los cuales poseen extensiones áulicas tanto en las ciudades de Villa María como Villa Nueva. La ciudad de Villa Nueva dispone de 3 instituciones de nivel medio, 2 de gestión pública, una de las cuales pertenece al Programa Pro A, y 1 de gestión privada. En el año 2020 se registró un total de 1414 graduados/as de todas estas instituciones (Tabla 3, IAI, p. 33).

En la ciudad de Villa María se encuentran ubicadas dos Universidades Nacionales, la UNVM y la Facultad Regional de Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional (FRVM UTN), las que desarrollan una amplia propuesta de carreras de pregrado, grado y posgrado presenciales y a distancia en diferentes campos disciplinares. También se encuentran en la ciudad, 8 IESNU (3 estatales y 5 privados) y extensiones áulicas de tres universidades privadas con sedes en Buenos Aires, Córdoba y Salta (IAI, p.38). La propuesta académica de las instituciones de ES consiste en 53 titulaciones referidas a educación, salud, agro, administración, informática y seguridad. Asimismo, en la región de influencia de la universidad, se localizan 37 instituciones de Educación Superior de formación docente, de formación técnica, institutos mixtos y vinculadas a las Artes, la Música o la danza.

El IAI define la zona de influencia de la Universidad como un espacio que abarca el 30% de la superficie de la provincia y que comprende el 22% del total de habitantes. Este ámbito de influencia, determinado por la Universidad, contempla los departamentos de Gral. San Martín, Unión, Tercero Arriba, Juárez Celman, Río Segundo y San Justo, en cuya ciudad cabecera (San Francisco) la Universidad lleva adelante varias carreras y articula acciones con otras instituciones de ES y con el Municipio en el marco del CRES San Francisco.

La proyección de la población a 2025 de los departamentos que conforman la zona de influencia de la UNVM se estima en 833.340 habitantes aproximadamente (General San Martín 151.884, Juárez Celman 73.958, Río Segundo 121.685, San Justo 238.167, Tercero Arriba 125.040, Unión 122.606, IAI, p.33 y p.34).

En cuanto a la actividad económica de la región, esta se caracteriza por la producción agrícola y lechera, derivados industriales, y exportación de productos manufacturados. Allí se asientan grandes empresas de la industria lechera, cerealera, aceitera, como así también de producción de maquinaria agrícola, entre otras.

En relación con la educación secundaria, según los datos relevados de la información provista por las Inspecciones Educativas Regionales, de las Instituciones Secundarias de los departamentos que componen la zona de influencia de la UNVM, “aun cuando restan considerar algunas”, se han contabilizado para el año 2020, 3435 egresados, número que expresa el potencial de ingresantes al nivel superior (Tabla 6, IAI, p. 36).

El contexto socioeconómico de Villa María y su zona de influencia y el número anual de egresados secundarios y sus distintas vocaciones, demandan una oferta académica diversificada que atienda tanto a las necesidades productivas, logísticas y de servicios, como al desarrollo social, cultural y humanístico de la región y sus pobladores.

## **MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN**

### **Misión y Proyecto Institucional**

La UNVM en el primer artículo del Estatuto General (EG) define sus fines, con una clara visión de las necesidades de la región y su población y establece objetivos sobre los cuales trabajar para lograr el cometido institucional propuesto y hacen referencia a:

- a) La formación de la persona en la búsqueda constante de la realización personal y colectiva, con conciencia del rol trascendente y transformador que le cabe en el marco regional.
- b) Propiciar el desarrollo de la persona para la inserción al mundo del trabajo, el estudio y el tiempo libre.
- c) Formar profesionales idóneos para el ejercicio de sus funciones, con capacidad para asumir los diversos roles que la complejidad de los nuevos escenarios sociales le demanden, fomentando para ello la conciencia de la formación continua.
- d) Contribuir a la preservación de la Cultura Nacional, las Instituciones de la República y la vigencia del orden democrático.
- e) Desarrollar y difundir la cultura en todas sus formas de expresión a través de la enseñanza, la investigación científica, la extensión y la prestación de servicios.
- f) Brindar una formación integral con nivel ético y estético.
- g) Ser participe activa en todos aquellos procesos, acontecimientos y cambios sociales que se asienten en la búsqueda de la realización humana.
- h) Preservar las tradiciones y el acervo histórico de la región.
- i) Orientar sus acciones a la búsqueda de la dilucidación de los grandes problemas humanos con preferencia de aquellos que afecten a la realidad nacional y, de manera particular a los de la región de Villa María y zonas aledañas.
- j) Estudiar e intervenir en los esfuerzos que hace la comunidad para evitar la discriminación en cualquiera de sus formas.

k) Proponer una Universidad democrática tanto en lo atinente a su vida y organización interna como en lo referente a las actividades que realice fuera de sus claustros.

l) Favorecer el desarrollo de los valores primordiales como son: La realización de la persona en libertad, el respeto a la diversidad ideológica, cultural, de credos y religiones, el pluralismo político, la participación solidaria, el comportamiento ético, la transparencia con justicia y equidad en los actos y actitudes, la autonomía responsable.

m) Flexibilizar su estructura y las relaciones con las Instituciones del medio con el objeto de adaptar su estrategia a cambios repentinos que se operan en la sociedad.

n) Ofrecer un servicio diversificado en docencia, extensión e investigación.

ñ) Contribuir a la mejor calidad de vida de los seres humanos, a la preservación del ambiente y a la conservación de los recursos naturales.

En el segundo artículo del EG se describen las orientaciones que contribuyen a definir la naturaleza y espíritu de la Universidad y que refieren a lo siguiente:

a) La búsqueda del bienestar del estudiante y del personal de la Universidad en su proceso de formación y en su vida social, para el encuentro con una mejor calidad de vida potenciando sus capacidades expresivas-comunicativas a través de actividades físicas, deportivas-recreativas, artísticas y otras.

b) La necesidad de responder a las demandas del medio y/o generar otras nuevas con una visión prospectiva, de modo que sus acciones se multipliquen en la necesaria interacción con la comunidad.

c) La convergencia entre la investigación, la docencia y extensión, como sustento de sus acciones en los distintos estamentos.

d) La investigación deberá dar solidez a la formación, mantener actualizadas sus menciones y responder a las demandas que se planteen en los distintos Institutos.

El tercer artículo del EG establece sus atribuciones en uso de su autonomía. Es posible observar que tanto la misión como los objetivos institucionales de la Universidad se encuentran claramente señalados en su normativa y enmarcados en los principios de la Constitución Nacional y la Ley 24521 (EG, SECCION I: ORGANIZACION INSTITUCIONAL TITULO I: Naturaleza y Fines, p. 3,4 y 5).

Por RCS N° 7/2016, la Universidad dispuso la formulación del PEI, para lo cual se creó el Consejo de Planificación Estratégica que trabajó durante dos años. Por RCS N°154/2018, el CS aprobó el informe síntesis del PEI y por Resolución Rectoral (RR) 59/2020 se aprobó el informe de avance del PEI el cual postula cuatro principales desafíos con cuestiones estratégicas a abordar para dar cumplimiento a la misión de la UNVM: desafíos académicos, con temas relacionados a docencia, investigación y extensión; desafíos de gestión institucional, con temas vinculados a procesos internos, de gestión y política; desafíos organizativos, con temas que refieren a la estructura organizativa y, por último, desafíos de infraestructura y equipamiento, lo que atañe a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento. En sus reflexiones finales señala que se trata de la primera experiencia de planificación estratégica de la Universidad en la que participó toda la comunidad universitaria. Se destaca que el PEI permitirá mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de la Universidad, resultando una herramienta para los tomadores de decisiones expresados en 114 objetivos, 499 metas asociadas, 34 planes, 50 programas y 385 proyectos específicos (p.59).

El informe de avance del PEI comienza con una revisión de la misión y definición de la visión de la UNVM (PEI, p.11). Con respecto a los temas relacionados con la docencia, la investigación y la extensión se señalan la necesidad de adecuación permanente de las propuestas de formación académica, la profundización de los programas y proyectos de educación a distancia, la necesidad de fortalecer capacidades y recursos de los docentes, la consolidación y ampliación de las propuestas de posgrado. También se destaca la importancia de fortalecer el ingreso e incrementar el egreso de los estudiantes, impulsar las actividades científicas e incrementar el número de cargos con mayor dedicación para este fin y potenciar la cooperación internacional.

Sobre los procesos internos, de gestión y política, se señala la conveniencia de implementar soluciones informáticas en el marco del SIU. Acerca de la estructura organizativa, se propone fortalecer las capacidades organizacionales de las unidades académicas y de gestión y su articulación con el Rectorado. En relación con la infraestructura y el equipamiento, se resalta la importancia de contar, en el marco del PEI, con un plan director que atienda necesidades actuales y futuras.

El PEI ha permitido concretar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad para guiar, fijar metas y evaluar lo propuesto como objetivos institucionales a alcanzar en los próximos años.

A partir de la normativa institucional relevada y del diseño y elaboración de una herramienta como el PEI es posible concluir que este engranaje normativo institucional se encuentra en concordancia con la misión y visión de la institución. Asimismo, en las entrevistas realizadas por el CPE, tanto docentes, estudiantes, graduados, nodocentes, autoridades como representantes de instituciones y organizaciones de la región han expresado y dado cuenta del conocimiento de los objetivos señalados en estos documentos fundacionales. Los documentos analizados y las entrevistas llevadas a cabo por el CPE reflejan valores institucionales que han posibilitado el acceso a una formación de calidad a todos los estudiantes, especialmente a aquellos que han sido los primeros graduados universitarios en sus familias, situación que ha enriquecido a la institución, a la comunidad y al ámbito regional.

### **Gobierno y gestión:**

A continuación, se describe la estructura de gobierno de la UNVM establecida en el EG y modificada por decisiones del CS.

- La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. La preside el Rector (o Vicerrector en su defecto), y está compuesta por todos los miembros del CS y todos los miembros de los Consejos Directivos (CD) de los IAPs con derecho a voto (art. 6 EG).

Son atribuciones de la Asamblea, entre otras (art. 7 EG):

Dictar y modificar los Estatutos de la Universidad. Decidir la suspensión y eventualmente la separación del Rector o Vicerrector. Crear, disolver, fusionar y/o modificar Institutos a instancia propia o por solicitud del Consejo Superior. Considerar el informe final de gestión del Rector de la Universidad.

- El CS es un órgano de gobierno permanente integrado por el Rector (o Vicerrector), los tres decanos de los IAPs, dos representantes profesores y un representante estudiantil por cada uno de los IAP, tres representantes docentes auxiliares, dos representantes nodocentes y un representante graduado perteneciente a la UNVM. Sin

derecho a voto, integran también el CS un representante del Consejo Social y uno de la Fundación de Apoyo a la UNVM (art. 9 EG).

La duración de los mandatos es de dos años. Las representaciones plurales se adjudican proporcionalmente por el sistema D'Hont.

Tal como se consigna en el Art. 10 del EG (p. 8), son atribuciones y deberes del CS entre otras:

El contralor general de la gestión universitaria, la resolución de litigios administrativos en última instancia, la reglamentación de los Estatutos, el dictado de resoluciones y reglamentaciones relacionadas con el funcionamiento de la Universidad y definición de políticas generales, la reglamentación de la organización interna de los Institutos, la aprobación, creación, modificación o disolución de las carreras de grado y posgrado, de sus respectivos planes de estudio, el título que otorgan y el alcance de los mismos, la aprobación, modificación y reajuste del presupuesto general anual de la Universidad, el establecimiento de las normas para la incorporación, permanencia y separación del personal académico, de investigación, administrativo, técnico, de servicios y de mantenimiento de la Universidad y las que correspondan a la admisión, permanencia y egreso de los estudiantes, en el marco de las condiciones generales definidas en el Estatuto, la reglamentación de los concursos para la incorporación de las distintas categorías de personal académico, de investigación, administrativo y de servicio, la confirmación de los dictámenes de los tribunales respectivos y las designaciones correspondientes, la formación de la causa para la separación de su cargo del Rector y/o Vicerrector, solicitando dicha separación en nota fundada a la Asamblea, la separación de profesores de la carrera académica, la aceptación de donaciones, herencias y legados, el acuerdo para la designación del responsable de la Unidad de Auditoría Interna, la interpretación del Estatuto de la Universidad, el dictado de su propio reglamento de funcionamiento, la aprobación del reglamento interno o modificaciones de funcionamiento de los Consejos Directivos, el acuerdo para las designaciones de los funcionarios de nivel político que designe el Rector, el establecimiento de equivalencias de los estudios de posgrado, la creación de Escuelas dependientes de los Institutos, el tratamiento de todo aquello no previsto en el Estatuto, el dictado del régimen electoral, la decisión de los cronogramas electorales y la designación de los miembros de la Junta Electoral, la aprobación de convenios, la aprobación de los proyectos de evaluación de todas las actividades que se lleven a cabo en la Universidad, la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Universitario, la creación y disolución de los Centros Universitarios, el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el último párrafo del art. 127 del Estatuto y, las atribuciones de gobierno que no estuvieren implícita o explícitamente reservadas al Rector u otro órgano de gobierno.

El Tribunal Universitario (art. 29 EG) está integrado por tres vocales titulares y dos suplentes designados por la Asamblea Universitaria para entender en toda cuestión ético-disciplinaria relativa al personal docente. Comenzó a funcionar en 2021 a partir de la designación de sus miembros y la reglamentación de sus funciones mediante las RCS N°175/21 y 33/22.

- Rector y Vicerrector, se eligen por votación directa por todos los integrantes de los distintos claustros de acuerdo con la proporción que estos tengan en cada CD. Duran cuatro años y pueden ser reelectos hasta dos períodos consecutivos.

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de la Universidad. El Vicerrector reemplaza al Rector en caso de ausencia temporal o

permanente y asume las responsabilidades y delegaciones que el Rector establezca.

Son deberes y atribuciones del Rector (art. 17 EG), entre otras:

Representar a la Universidad en todos los actos civiles, administrativos y académicos, presidir y conducir la gestión general de la Universidad, establecer la organización administrativa de la Universidad y designar al personal de nivel político que lo acompañará durante su gestión, ello con acuerdo del Consejo Superior, designar al responsable titular de la Unidad de Auditoría Interna con acuerdo del Consejo Superior, certificar con su firma los títulos y certificados correspondientes a las actividades de formación de grado y posgrado conjuntamente con los Decanos de los IAP, ejercer la jurisdicción disciplinaria, conforme a las reglamentaciones que se establezcan, nombrar por llamado público a concurso o por contrato, y destituir mediante sumario, a los empleados cuyo nombramiento o remoción no estén atribuidos al Consejo Superior o a los Institutos. Le compete designar, a propuesta de los Decanos de Institutos, personal contratado o interino, presentar al Consejo Superior el proyecto anual de presupuesto del año siguiente, solicitar ante el Tribunal Universitario el trámite de juicio académico a Docentes que presten funciones dentro de la Universidad y presidir los actos académicos de apertura del año y de colación de grados.

### **La estructura de gestión del Rectorado:**

La estructura que permite el despliegue de las actividades de Rectorado está conformada por las siguientes Secretarías que se mencionan a continuación (IAI, p. 52):

- Secretaría General y del Consejo Superior: responsable de la gestión general, control del cumplimiento de las normas vigentes y coordinación del funcionamiento del Consejo Superior y sus comisiones;
- Secretaría Académica: coordina académicamente las carreras, la gestión administrativa de los estudiantes y la biblioteca de la Universidad;
- Secretaría Económica: tiene a su cargo la administración contable, financiera y presupuestaria y la gestión de los recursos humanos;
- Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento: diseña y ejecuta las obras de infraestructura física y tecnológica y se ocupa de su mantenimiento;
- Secretaría de Bienestar: coordina las acciones propias del bienestar estudiantil y personal de la Universidad;
- Secretaría de Comunicación Institucional: lleva adelante las acciones de comunicación institucional a través de los medios idóneos para alcanzar distintos públicos internos y externos;
- Secretaría de Posgrado: lleva adelante la coordinación de las carreras de posgrado de la Universidad;
- Secretaría de Internacionalización: se trata de la secretaría de más reciente creación y tiene la responsabilidad de impulsar las políticas de internacionalización de la Universidad.

A continuación, se presentan características de algunas secretarías que, por la naturaleza y dinámica de sus funciones, impactan en esta dimensión.

### **Bienestar:**

Una mención especial merece la Secretaría de Bienestar que procura hacer posible la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes a través de convocatorias a becas y otros beneficios y el acompañamiento en el acceso a las herramientas ofrecidas por las distintas jurisdicciones y niveles del estado, tanto nacional como provincial. La implementación de esta política se profundiza en el apartado sobre Gestión Académica.

### **Comunicación institucional:**

La Secretaría de Comunicación Institucional (SCI) se encarga del lineamiento de las políticas y gestión de la comunicación institucional de la UNVM que expresen el proyecto institucional tanto interna como externamente. Las estrategias comunicacionales se basan en la planificación, diseño y elaboración de contenidos para públicos internos y externos. Esta secretaría cuenta con cuatro direcciones: Dirección de Administración, Dirección de Producciones Institucionales, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas y Dirección de Producciones Audiovisuales y Digitales. Para ello, la SCI coordina acciones de comunicación estratégica con las distintas áreas de comunicación de los IAPs y otros sectores de la UNVM, generando espacios de reuniones periódicas con sus responsables y comunicadores. Por otra parte, a través del Centro integrado de Medios (CIM) se realizan coproducciones que se emiten al público a través de radio, televisión y redes sociales. Además, a través de convenios con otros medios locales, se emiten contenidos y coproducciones propias que permiten ampliar el público destinatario. Otra herramienta de comunicación para la comunidad universitaria es el Centro de información instalado en el Campus universitario que brinda un servicio integral y personalizado de asistencia y asesoramiento.

Entre las realizaciones y actividades de la SCI se encuentran las producciones periodísticas (agenda de actividades, boletín informativo, noticias universitarias, podcasts “Voces de la Uni”, entre otros); producciones audiovisuales (ciclos televisivos, spots institucionales, campañas de bien público); producciones multimedia y transmedia (Revista Ardea, documental transmedia, plataforma de contenidos institucionales, entre otros); prensa y medios (partes y conferencias de prensa, pautas publicitarias, gestión con medios locales y regionales, etc.); página web (mantenimiento y actualización de la página institucional); redes sociales (desarrollo y mantenimiento de cuentas institucionales en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube); diseño (diseño gráfico y audiovisual, imagen institucional); campañas integrales (campañas multimediáticas para eventos o acciones específicas como ingreso, congresos, etc.).

Con relación a la comunicación, difusión y socialización de la producción científica de la institución, la UNVM participa en el Portal Argentina Investiga y en la revista Actualidad Universitaria del CIN y trabaja con el Instituto de Investigación (II) en el diseño e implementación de estrategias, producciones y acciones para la comunicación pública de la ciencia.

### **Internacionalización:**

También se destaca la creación de la Secretaría de Internacionalización en 2015, según Res. CS 161/15 con la misión específica de “Integrar y estimular la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución a la comunidad, considerando a la internacionalización como un ciclo de actos sucesivos e integrados a los procesos educativos cotidianos para el crecimiento, avance e integración de la Universidad a nivel local, regional e internacional” (IAI, p.239).

Entre las propuestas implementadas por la Secretaría cabe mencionar la presentación a la convocatoria de fortalecimiento de redes universitarias (programa de la SPU) que permitió la movilidad de 33 docentes-investigadores y 9 nodocentes al exterior y, a su vez, recibió a 6 docentes extranjeros en la UNVM. En lo que respecta a la convocatoria a misiones internacionales (programa de la SPU), esta posibilitó la movilidad de 11 docentes-investigadores al exterior y la recepción de 8 docentes extranjeros en la UNVM. También se ha impulsado la presencia de la UNVM en diferentes ferias, congresos y eventos internacionales. Además, existen programas propios de movilidad de docentes – investigadores (ProMIDI), gestores universitarios (proMIG), así como otros programas de movilidad estudiantil a partir de las convocatorias de movilidad académica Colombia Argentina (MACA), de intercambio académico latinoamericano PILA, de jóvenes en intercambio México Argentina (JIMA) y convenios bilaterales con España, Alemania, Italia, Chile, Venezuela, Brasil y Bolivia (IAI, p243).

Por último, también en el ámbito de la Secretaría de Internacionalización, se desarrolla el Centro de español como lengua extranjera (CELE) que tiene por objeto promover el idioma español y difundir la cultura argentina entre los estudiantes extranjeros por medio de distintos cursos. Además, la UNVM forma parte del Consorcio Interuniversitario ELSE (Español como Segunda Lengua Extranjera) que promueve el “Certificado de Español, Lengua y Uso” (CELU), único examen reconocido por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Entre las acciones proyectadas se señalan la promoción de la “internacionalización en casa”, integrando la dimensión internacional en los programas de diferentes asignaturas, la internacionalización del curriculum, la formación para extranjeros, la visita de investigadores internacionales, la movilidad a eventos internacionales y las estancias cortas de estudiantes internacionales en la UNVM (IAI, p.248).

Con la misma jerarquía de las Secretarías del Rectorado se mencionan en el IAI (p. 53) al CIM y la Eduvim. El CIM gestiona la radio y el canal de televisión de la Universidad y la Eduvim lleva adelante la edición de la producción de la Universidad y se vincula estrechamente con otras editoriales universitarias para la realización de intercambios y la ejecución de proyectos de interés común.

La estructura de gobierno del Rectorado se completa con los Institutos de Investigación (II) y Extensión (IE) y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) (IAI, p. 53). Tanto el II como el IE son dos estructuras establecidas en el proyecto fundacional para gestionar los programas centralizados y coordinar líneas y tareas en estas áreas con los IAP.

La UAI tiene a su cargo la revisión de los procesos internos y del cumplimiento de la normativa, el monitoreo del progreso del plan de mejora continua y el impulso de las directivas de la SIGEN sobre la virtualización de expedientes y la utilización de firmas digitales.

### **Relaciones interinstitucionales:**

Finalmente, y con el objetivo de vincularse estrechamente con el territorio, con organismos provinciales y nacionales, e instituciones educativas de todos los niveles, en los últimos diez años la UNVM firmó 707 convenios (IAI, p. 58). Estos pueden reunirse en tres grupos: gobiernos locales, provinciales, instituciones educativas, artísticas y culturales, mutuales, cooperativas, gremios, cámaras y empresas con los cuales se llevan a cabo diversas capacitaciones, pasantías y agendas conjuntas de cooperación;

organismos nacionales, entre los que se encuentran distintos Ministerios y Secretarías de Estado y organismos de promoción de la ciencia; instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales con las cuales se han implementado acciones de cooperación en docencia, investigación y extensión. Representantes institucionales y empresarios locales y de la región participan activamente del Consejo Social. Durante la entrevista realizada con el CPE, integrantes del Consejo Social coincidieron en valorar positivamente distintos aspectos de su vinculación con la Universidad.

### **Gobierno de los Institutos Académico Pedagógicos:**

Los CD están compuestos por el Decano, cuatro representantes profesores y un representante docente auxiliar, dos representantes estudiantiles, un representante graduado y un representante nodocente, y sin derecho a voto, directores de escuelas, directores de los Centros Universitarios y coordinadores de carrera. De esta manera las unidades académicas replican en los CD, la integración del CS, con la intención de emular la representatividad que el órgano máximo de la Universidad contempla en su conformación (arts. 20 y 21 EG).

Sus deberes y funciones son el control de la gestión de la actividad de formación; hacer cumplir las normas del Estatuto y las que haya establecido el Consejo Superior; aprobar los proyectos de Planes de Estudio de nuevas carreras de grado y posgrado o modificaciones de los ya existentes; dictar las normas necesarias para la implementación de los Planes de Estudio y reglamentar las correlatividades de materias; conceder equivalencias de los estudios de grado; aprobar y elevar el proyecto de presupuesto para el IAP; entender en los concursos de profesores regulares, aprobando su llamado y la constitución de los tribunales evaluadores; aprobar por el voto de la mayoría absoluta del total de los miembros con derecho a voto, el trámite de los concursos de oposición y antecedentes para los docentes auxiliares; aprobar por el voto de los dos tercios del total de los miembros con derecho a voto, la designación de docentes interinos y de ayudantes alumnos; iniciar ante el Tribunal Universitario los trámites de juicios académicos a docentes que presten funciones dentro del Instituto, mediante el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros con derecho a voto; otorgar licencia al Decano del Instituto; resolver en primera o segunda instancia, según corresponda, las cuestiones contenciosas que se promuevan; dictar normas complementarias para el ingreso de alumnos; analizar la actividad de docencia, investigación y extensión de los docentes bajo su área de conocimiento; prestar acuerdo para las designaciones de los funcionarios de nivel político que designe el Decano para acompañarlo en su gestión (art. 22 EG, p. 12)

El Decano es la máxima autoridad ejecutiva, se elige por votación directa por todos los integrantes de los distintos claustros de acuerdo con la proporción que estos tengan en el Consejo Directivo. Su mandato dura cuatro años y puede ser reelecto hasta dos períodos consecutivos.

Tal como resulta del EG (art.28, p.14), son deberes y atribuciones del Decano ejercer la representación del IAP y su conducción administrativa; convocar a sesiones y presidir las reuniones del CD con voz, voto y doble voto en caso de empate, y hacer cumplir sus resoluciones; presentar al CD el proyecto anual de presupuesto del año siguiente; expedir títulos y certificados conjuntamente con el Rector; hacer cumplir las resoluciones del CS, Rectorado y CD; dirigir, coordinar y supervisar la actividad de formación, de investigación y servicios de su Instituto; proponer al CD los proyectos y programas de investigación, formación y prestación de servicios de su Instituto, a través

de la presentación de un plan anual, proponer al CD el llamado a concursos docentes y la conformación de los respectivos tribunales evaluadores; ejercer la jurisdicción disciplinaria sobre docentes, no docentes y estudiantes relacionado con su IAP; resolver cualquier cuestión de carácter urgente, debiendo informar en la primera reunión siguiente al CD.

Las Secretarías de los IAP son dos: Académica y de Investigación y Extensión. La actividad de los IAP ha crecido lo que permitiría reconsiderar el diagrama de áreas responsables de su coordinación. Al respecto, cabe señalar el incremento de la cantidad de carreras, proyectos de investigación, extensión y el número de estudiantes. Este último número pasó de 3421 en 2008 a 10664 estudiantes en 2021 (IAI, p.111), los proyectos de extensión pasaron de 8 en 2009 a 52 en 2021 (IAI, p.182), y las carreras de posgrado, de 1 en 2010 a 8 en 2021 (IAI, p.170).

Es posible afirmar, a partir de las entrevistas mantenidas por el CPE y de la documentación analizada, que los procesos decisorios de la UNVM resguardan la autonomía universitaria prevista en el art. 29. de la LES. En cuanto a la estructura real de la Institución, esta contempla además de los claustros docentes, graduados, estudiantes y nodocentes, la participación, con voz, pero sin voto, de un representante de la comunidad, con la participación del Consejo social, como así también, con un Miembro de la Fundación. Esta estructura de gobierno se encuentra en vinculación con la normativa institucional y con los lineamientos del PEI.

### **Gestión del personal nodocente:**

En lo que atañe al personal nodocente, uno de los ejes señalados en el PEI, la UNVM cuenta con 345 agentes desde 2020. Entre 2010 y 2021 la planta creció de 158 a 345 agentes. A su vez, en 2018, mediante un convenio con el Ministerio de Modernización se llevó adelante el análisis de la estructura del personal de gestión y se estimó para el funcionamiento óptimo la necesidad de disponer de 405 agentes (IAI, p.82). Este procedimiento indica que la UNVM tiene un déficit global, según conclusiones emergentes del referido relevamiento, lo cual debería considerarse en la proyección del desarrollo de sus funciones sustantivas.

El plantel nodocente de UNVM se caracteriza por un número muy importante de agentes con formación secundaria y universitaria. Desde la Universidad, además, se dispusieron dos carreras universitarias, una Tecnicatura y una Licenciatura en gestión universitaria. Por otra parte, el CS aprobó en 2019 un programa de becas de posgrado para personal nodocente. Asimismo, complementariamente, se llevaron adelante cursos de capacitación, en gestión, sostenibilidad ambiental y alfabetización informática. También, como otras de las propuestas de formación, tienen la posibilidad de integrar equipos de investigación y extensión. La formulación de un mecanismo que indague sobre las necesidades de formación y la proyección de crecimiento en la institución, en función de una mayor profesionalización, sería un instrumento institucional de relevancia en este aspecto.

Para concluir este apartado, cabe destacar que, en 2018, en el marco del programa de Género y Sexualidades de la Secretaría de Bienestar, se aprobó el Protocolo para prevenir, abordar y sancionar situaciones de violencia en el ámbito de la Universidad que considera las diversas formas de discriminación, hostigamiento o violencia por razones de sexualidad, género, identidad y/o expresión del género (IAI, p. 139). La Universidad ha creado instancias de coordinación entre distintas áreas con profesionales

especializados con vistas a lograr un clima institucional libre de toda forma de violencia.

Por otra parte, la implementación de la Ley 27499, “Ley Micaela” y la adhesión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a esta normativa, condujo en 2019, a que personal del programa realizara un trayecto formativo denominado “formación de formadores” a cargo de la Red Interuniversitaria de Género (RUGE) y el CIN con el objeto de replicar en distintos espacios lo llevado a cabo en los tres poderes del ámbito político, la capacitación de Autoridades y de todo el personal de la Universidad en la temática de género y violencia. Es así que se capacitaron autoridades, la dirección de deportes, comisiones directivas de los gremios docente y nodocente, y más recientemente, los claustros respectivos.

Por último, en materia de políticas de igualdad de género, desde la Secretaría de comunicación Institucional contempla como uno de sus objetivos el de "promover la igualdad de género, el acceso y la inclusión de las diversidades desde la concepción de la comunicación como un derecho humano" ( IAI. p. 223).

### **Evaluación 2009 en la dimensión Gobierno y Gestión:**

El IEE llevada adelante por CONEAU (2009) en la dimensión Gobierno y Gestión realizó las siguientes recomendaciones:

- La necesidad de completar todo el proceso (autoevaluación y evaluación externa) en tiempo más corto.

En aquel momento mediaron circunstancias particulares que demoraron el proceso de autoevaluación. En esta oportunidad el proceso se desarrolló normalmente aun cuando fue necesario adaptar la modalidad de reuniones, comunicaciones y debates a las particularidades forzadas por la pandemia.

- Lograr implantar la evaluación institucional en los procesos de funcionamiento de la Universidad.

El proceso de autoevaluación institucional, la participación de buena parte de la comunidad y la decisión de formular un Plan Estratégico Institucional da cuenta de la voluntad institucional de formalizar estos mecanismos de evaluación permanentes, lo que da cuenta de haber respondido a esta recomendación.

- Abrir una instancia de reflexión, de alcance integral y general respecto a la Universidad, su misión e inserción en el medio.

Como ya se mencionó, la Universidad aprobó el Plan Estratégico Institucional que constituye un marco de reflexión integral y en el que se establecen los objetivos y acciones propuestas, por lo que cabe esperar que este proceso continúe.

- Integrar el Consejo Social, y darle funciones en el ámbito de la estrategia y las políticas generales de la UNVM.

El Consejo Social está plenamente activo e influye positivamente en las políticas y acciones de la Universidad y su vinculación con el medio.

- Realizar una evaluación técnica de la administración.

El PEI (p. 50 y 51) establece entre los objetivos para el área central (Rectorado y Secretaría General), fortalecer las capacidades organizacionales, digitalizar expedientes, documentos y resoluciones, adecuar la infraestructura de la Mesa de Entradas, Salidas y

Archivo, compilar en un texto ordenado el EG, normativa y reglamentos, así como un registro único de convenios.

El PEI como herramienta de gestión, comprende también desde su abordaje, una evaluación técnica de la administración al señalar la necesidad de fortalecer las capacidades organizacionales de las Unidades Académicas y de gestión y potenciar en vínculo entre las sedes y el área central.

- Capacitar los recursos humanos de la Universidad.

En este sentido se pueden señalar las numerosas acciones de formación de grado y capacitaciones para el personal docente, así como la aprobación de posgrados y programas de formación docente, muchos de los cuales son tomados por el personal docente en funciones.

En resumen, puede afirmarse que la UNVM tomó debida nota de las recomendaciones del IEE (2009) de CONEAU y actuó en consecuencia dando cumplimiento a todas ellas.

### **Gestión económico-financiera:**

Se consideran en este apartado, lo que refiere a la procedencia y administración de los recursos de la UNVM y la normativa que enmarca y rige estos procedimientos. Los recursos con que cuenta la UNVM para el cumplimiento de sus fines están enumerados en el art.152. del EG e incluyen: a) Los fondos que se le asignen a través de la Ley General de Presupuesto de la Nación y aportados por el Tesoro Nacional, ya sea con cargo a rentas generales o al producido de los impuestos nacionales y otros recursos que se afecten especialmente. b) Los aportes, que, por cualquier título, destinen las provincias o municipalidades a favor de la Universidad; c) El producido de la venta, negociación o explotación, por sí o por terceros, de sus bienes; d) Los ingresos provenientes del desarrollo de la labor científica, técnica y de formación de posgrado, en concepto de derechos o contraprestaciones por los servicios prestados. e) Los ingresos provenientes de legados, donaciones, herencias, subsidios y contribuciones provenientes del sector privado, público o instituciones de cualquier naturaleza. f) Las contribuciones, que se determinen a través del CS, y que se establezcan para los estudios de grado, debiendo utilizarse estos recursos únicamente para el otorgamiento de becas, préstamos u otro tipo de ayuda estudiantil y apoyo didáctico. g) Las contribuciones de los graduados en la forma que oportunamente se reglamente a través del CS. h) Los fondos que se generen por el depósito de dinero en cuentas remuneradas de cualquier tipo. i) Los derechos, aranceles o tasas que se fijen por la provisión de materiales o elementos a los alumnos de la Universidad. j) Los provenientes de la prestación de servicios y comercialización de bienes de producción efectuados por la Universidad.

De conformidad con lo previsto por el artículo 10 inciso g) del EG, es atribución del CS aprobar, modificar y reajustar el presupuesto general anual de la Universidad. De las entrevistas mantenidas por el CPE y del análisis documental realizado (RCS N!232/15, 188/16, 230/17, 186/18, 378/19 y 166/20), resulta una valoración positiva de los debates y búsquedas de consenso previas en las que prevalece el compromiso institucional y la transparencia como base para tales acuerdos. En esa misma línea, en general, cada CD (artículo N° 23 inciso e del EG) presenta al CS el proyecto de presupuesto anual de cada Instituto, a propuesta de su Decano (art. 28 inc. c).

El presupuesto de la Institución según las fuentes de financiamiento responde al siguiente detalle:

Cuadro N°1

Administración Nacional	86,95%
Recursos propios	5,14%
Programas financiados por organismos nacionales	0,09%
Programas financiados por organismos nacionales	0,04%
Otra fuente (Fuente 16 (Remanente de años anteriores), Fuente 22 (Crédito externo))	7,78%

Fuente: Ficha SIEMI punto 6.

Según resulta del IAI (p.77), ratificado en las entrevistas mantenidas por el CPE, desde la Secretaría Económica de Rectorado se diseñan estrategias y se asesora al resto de las dependencias en la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento distintas a las del Tesoro Nacional, consecuencia de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto para la Administración Pública Nacional. De esta manera, la UNVM cuenta anualmente con un presupuesto adicional que resulta tanto de los ingresos producidos por el ofrecimiento de bienes y servicios, como de los originados por la presentación en diversas convocatorias para instituciones universitarias y/o convenios y asociaciones estratégicas con distintas reparticiones del Estado Nacional y Provincial y con entidades que son protagonistas del desarrollo local y regional, todo lo cual da cuenta de la atención a las recomendaciones incluidas en la anterior evaluación externa (IEE 2009 p.17 y 18)

Al profundizar el análisis de la evolución presupuestaria entre 2008 y 2021, presentados en la Tabla 12 (p.78) y el Gráfico 10 (p.79) del IAI, considerando los efectos de la inflación del período, puede observarse un incremento significativo de los recursos disponibles. Resulta destacable que, entre ambos límites temporales, los recursos propios se incrementaron un 196,73%.

Si se focaliza en un análisis por objeto del gasto, se observa que el inciso 1 correspondiente a gastos en personal representa durante el período 2016-2021 un 68,27%. En base a información adicional aportada a solicitud del CPE, pudo verificarse la representatividad del 65,98% referido para el último año en el Plan Anual de la UAI 2022 (p.38).

Resulta interesante la apertura del presupuesto por categorías programáticas (Res.001/2021 y Plan Anual de la UAI 2022 p.6) y la definición de un plan de metas físicas asociado que, a partir del posterior análisis de desvíos, motoriza un enriquecedor aprendizaje organizacional (Plan Anual de la UAI 2022 p.37 y Anexo IV), que de acuerdo con lo planteado por la UAI podría sistematizarse más.

El EG de la UNVM concibe a su administración presupuestaria y financiera de manera centralizada asignando dicha función y responsabilidad a la Secretaría Económica del Rectorado que acompaña el desarrollo de todas las actividades académicas, de investigación y extensión, poniendo énfasis en eficientizar los procedimientos administrativos y la ejecución de los recursos disponibles con perspectiva de derecho (IAI p.76-77).

Por tanto, desde la elaboración del proyecto anual de presupuesto se concibe como una herramienta de planificación estratégica y de control de cumplimiento de objetivos,

en el que se priorizan la asignación de recursos en las áreas sustantivas a fin de poder consolidar lo logrado y contar con recursos para continuar con un desarrollo sostenido de las actividades y/o la realización de nuevos proyectos. Incluye cada una de las liquidaciones de pago a proveedores, becarios o subsidios de proyectos de investigación y/o extensión, y todo ello se realiza con la convicción de que se contribuye a un objetivo principal que es la concreción de la actividad de la que se trate, orientados a lograr la misión y visión de la Casa de Altos Estudios (IAI p. 77).

Corresponde, entonces en este punto, evaluar en qué medida el presupuesto asignado permite el desarrollo de las funciones universitarias.

En lo que respecta al área académica, las dedicaciones docentes presentan, a lo largo de los últimos 10 años, un aumento sostenido de las dedicaciones semiexclusivas y exclusivas (IAI p. 148). También se evidencia una evolución significativa de la situación de los docentes en relación con su estabilidad (IAI p. 158), con guarismos cercanos a cumplir con lo prescripto por el Art. 51 de la LES (70% de la planta docente concursada). Asimismo, resulta destacable la mejora en los máximos niveles de titulación alcanzados por los docentes atribuibles, en parte, a distintos programas de becas vigentes (IAI p. 170, 171y186). Como compromiso concreto hacia el futuro próximo se encuentra el desarrollo de un plan de jerarquización de la planta docente que aumente la cantidad de adjuntos asegurando que la totalidad de espacios curriculares se encuentren a cargo de profesores titulares, asociados o adjuntos.

También se detallan estrategias y programas para favorecer el ingreso y retención, así como un nutrido espectro de políticas de bienestar estudiantil propias y en articulación con otros niveles del estado (IAI p.135 a 139) que deben sostenerse y, eventualmente, profundizarse para mejorar las metas de calidad establecidas para esta función sustantiva, tal como se estudia pormenorizadamente en el capítulo siguiente.

De acuerdo con el IAI (p 185), el financiamiento de las actividades de extensión proviene de tres fuentes principales: a) aportes del Tesoro Nacional, b) recursos propios, y c) los saldos de los ejercicios anteriores. Si se profundiza el análisis de la tabla 76 y Gráfico 46 (IAI p.185) que presenta la evolución del presupuesto 2010 a 2021 para las actividades de extensión en la UNVM, considerando el efecto de la inflación entre ambos extremos del período, puede observarse un incremento en términos reales del 14,81% que debe procurar sostenerse para continuar el desarrollo de la función.

En lo relativo a la función de I+D+i, desde la creación de la Universidad, la investigación es contemplada como una actividad fundamental para el desarrollo integral de la institución. La evolución de la función en los últimos años se refleja en la creación de centros de doble dependencia, el aumento de la masa crítica de investigadores a partir de la inclusión de las actividades de investigación y vinculación en el marco de la carrera docente y las becas tanto propias como externas (IAI p.212), el incremento de proyectos en los diferentes institutos y la elaboración de un plan de fortalecimiento que promueve líneas estratégicas y una articulación inter, multi y/o transdisciplinar , entre otros hitos que se profundizan en el capítulo específico (IAI p.220 e Informe de Evaluación Externa 2022 de CyT p. 67 y 68).

Cabe destacar que desde la primera EE se han ido ampliando y diversificando las fuentes de financiamiento de la investigación (IAI p.209 y 210). En el transcurso del año 2010 se comenzó a administrar proyectos subsidiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y en el año 2013 se crea la Unidad Administradora (UA) para formalizar los procesos administrativos asociados a la rendición de los proyectos. A partir del año 2017, el II comenzó a percibir fondos en el

marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que son utilizados mayoritariamente para el financiamiento de la convocatoria interna de proyectos y programas de investigación. Los grupos de investigación también participan de convocatorias de organismos de fomento externos entre los que se pueden mencionar: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación (PICT, PICTO, i+TecSocial), el Desarrollo Tecnológico y la Innovación; Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, Consejo Federal de Ciencia y Tecnología; Fondo Argentino Sectorial. CIN, y; CONICET. Las gestiones para el financiamiento de las actividades de I+D+i por parte del II ha permitido sostener y a la vez incrementar el ritmo de crecimiento de los fondos para su financiamiento a pesar de que el presupuesto por ley no ha sido actualizado durante esos años, atendiendo las recomendaciones planteadas en la evaluación externa anterior (IEE 2009 p.17 y 18)

No obstante lo expuesto y tal como plantea el Informe Preliminar de Evaluación Externa 2022 de CyT provisto por la Universidad como información adicional (p. 69), se deben reforzar los fondos disponibles para la función, a través de recursos presupuestarios propios de la Universidad; la presentación a convocatorias externas de subsidios; la provisión/venta de servicios a terceros; la exploración de financiamiento internacional; la integración a consorcios de investigación con centros y laboratorios externos; y los acuerdos de cooperación específicos en proyectos de investigación con universidades y otras instituciones académicas del exterior en el marco de los convenios de cooperación e intercambio.

Según el IAI el incremento del personal no docente en el decenio obedece al crecimiento sostenido de las actividades de la Universidad y a la organización de nuevas áreas de trabajo, secretarías y sedes. El impacto cualitativo puede observarse en una política institucional de cobertura, efectivización y jerarquización del sector, así como en programas de capacitación y becas de formación que deberían tener continuidad (IAI p. 82).

Dentro de los proyectos que se sostienen con recursos propios como Eduvim (desde 2014, IAI p.238), la reducción del consumo y la disminución del financiamiento universitario generó un recorte del proyecto Editorial que debe considerarse para poder sostener su aporte de valor a la proyección académica de la UNVM.

De la información adicional aportada, se observan niveles muy satisfactorios de ejecución presupuestaria durante el período 2016 -2021, guarismos sólo afectados por la demora en la disponibilidad de algunos contratos programa.

En las entrevistas mantenidas con el CPE manifiestan buscar alternativas para la obtención de recursos incluso en consorcio con actores privados y de la sociedad civil.

Los recursos propios, tal como se definen en la Propuesta de Normativa respectiva (artículo 4, p.1) son todos los ingresos provenientes de actividades propias de la UNVM y que se identifican con la fuente de financiamiento 12. De las entrevistas mantenidas por el CPE y la información adicional aportada, resulta que tales ingresos se destinan según lo consensuado y acordado en CS. Incluyen la venta de bienes (p.e. editorial, merchandising), venta de servicios (posgrados, educación a distancia, cursos de capacitación, eventos académicos, actividades de extensión y transferencia), intereses por depósitos en moneda nacional, regalías, derechos, multas, bienes y servicios varios de la administración nacional (R. R. 911/2016, 952/2017, 964/2018, 960/2019, 446/2020 y 571/221). Debido al incremento en la generación de este tipo de recursos, a través de la R. R. 855/2018 se aprobó un Manual de Procedimientos para su administración, que

sustituyó normativa de 1997. Se avanzó posteriormente con la implementación de un sistema de recursos propios ya probado en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires que articula con el SIU Pilagá y que procura fortalecer los principios de control interno vigentes atendiendo las especificidades de los organismos de contralor, el volumen superior de operatoria y la multiplicación de los sistemas de cobro disponibles (R. R. 292/2021, Disposición Secretaría Económica 250/2022). Dado que en materia de riesgo su exposición<sup>1</sup> es considerable, la gestión de recursos propios conforma el plan de ciclo de la UAI (Plan Anual de la UAI 2022, p.206) y, de conformidad con lo recogido en las entrevistas realizadas por el CPE, la UAI acompaña a la Secretaría Económica en el desarrollo de una Propuesta de Normativa actualizada que permitirá sistematizar los aspectos aún pendientes. Un mínimo de recursos derivados de la gestión del Comedor Universitario y del Hospital de Pequeños Animales, principalmente, continúan administrándose a través de la Fundación Universidad de Villa María.

Finalmente, del análisis del Informe de Planeamiento de la UAI (Plan Anual de la UAI 2022, p.206) merece una valoración positiva, en términos de ambiente de control, que la UAI haya incluido en el Plan de Auditoría 2022 proyectos específicos con objetivos de evaluar: gestión de recursos propios y compras y contrataciones generales y para obras relevantes con exposición al riesgo considerable, de gestión del capital humano (exposición significativa), de gestión presupuestaria y rendición de cuentas subsidios y transferencias (procesos a los que asigna exposición media) y de gestión patrimonial, de otorgamiento de becas de posgrado y de bienestar estudiantil, de implementación de convenios, de otorgamiento de subsidios de investigación, de gestión de actividades de extensión, de movimientos de fondos de cajas chicas y liquidación de viáticos. Esto apunta a dar respuesta a temas con deficiencias en ejercicios anteriores y monitorear el seguimiento de las observaciones, desde una filosofía de mejora continua de los circuitos administrativos y del sistema de control interno.

### **Sistemas de Información y Conectividad:**

En lo que refiere a la disponibilidad de herramientas informáticas, según se informa en Ficha SIEMI Pto. 5, la UNVM dispone de sistemas provistos por el Consorcio SIU y, también, desarrollos informáticos propios que se ajustan a lo exigido para la gestión operativa o transaccional y que cumplen con los requerimientos externos y de organismos de contralor.

Durante el período analizado se han fortalecido los sistemas de información y de gestión en paralelo al desarrollo que los mismos han tenido en el sistema universitario, derivado de la participación de representantes de la UNVM en las distintas comisiones nacionales (IAI p. 75 y 76).

Actualmente la Universidad cuenta con la siguiente infraestructura de sistemas informáticos:

---

<sup>1</sup> El criterio utilizado para determinar la probabilidad de los riesgos considera que ésta se verá directamente afectada por la calidad del control interno. Cuanto menor sea la calidad del control interno, mayor será la probabilidad de ocurrencia del riesgo, entendiendo por tal el incumplimiento de los objetivos planteados para el proceso. La combinación de los niveles de probabilidad e impacto por proceso permite confeccionar la matriz de exposición que considera cuatro niveles de riesgo posibles: poco significativo, medio, considerable y significativo (Plan Anual de la UAI 2022, p.41-43).

SIU – PILAGA permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto (a nivel de partidas e incisos), la ejecución del gasto y de recaudación, en un marco de seguridad a través de los controles de validación y de gestión de fondos en los niveles directivos. El mismo se encuentra instalado en la Secretaría Económica de Rectorado y en todas las dependencias que tienen manejo de caja chica. Fue aprobada su instalación y uso mediante RR N.º 318/2011 y Nº 739/2015.

SISTEMA DE RRPP: desarrollo propio de UNICEN para facturación, administración y recaudación de recursos propios que interacciona con el SIU PILAGA. Según el Informe N° 07/2022 de la UAI (p.11) el funcionamiento del sistema es razonable y el ambiente de control interno en lo auditado es adecuado. Se destaca la posibilidad de que, en nuevas versiones, el sistema pueda dar cumplimiento a requerimientos de gestión identificados por distintos agentes usuarios.

SIU – MAPUCHE (2011) para administración de RRHH con algunas funcionalidades pendientes y de próxima implementación p.e. gestión de licencias.

PORTAL DEL EMPLEADO: desarrollo propio de la UNVM que permite acceder al recibo de sueldo digital y al legajo del personal.

SIU DIAGUITA: módulo de compras y contrataciones y patrimonio. Se encuentra en uso en Secretaría Económica de rectorado y en todas las dependencias que hacen procedimientos de compras y contrataciones. Fue aprobada su instalación y uso mediante R.R. N°776/2017.

SIU-ARAUCANO: módulo estadístico destinado a la carga de datos de estudiantes. Área: Secretaría Académica.

SIU-GUARANÍ: sistema de gestión que registra y administra todas las actividades académicas de la universidad, desde que los/las estudiantes ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma de egreso. Actualmente se encuentra instalado y en uso con su última versión disponible para las carreras de Posgrado. Durante el presente año está prevista su instalación progresiva y su disponibilidad en las carreras de grado de la Universidad. Su proceso de implementación se regulo mediante R. R N° 860/2016 y 041/2020.

SIRVAT-SIU: sistema informático de evaluación para el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios. Uso a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado.

SIDCER: sistema informático de diplomas y certificaciones implementado por las Secretarías General y Académica de la Universidad que ha permitido la realización y seguimiento de la tramitación de certificados analíticos y diplomas de forma eficiente y acotada en el tiempo.

COMDOC: su función principal es facilitar y agilizar la labor administrativa, permitiendo el registro y permanente seguimiento de la documentación. Instalado y en uso en la Secretaría General de Rectorado y todas las dependencias que tengan asignado un responsable del uso del sistema. Fue autorizado mediante RCS No 140/10 y u implementación se registró bajo RR N° 906/16.

Del Plan Anual de la UAI 2022 (p. 34) también resultan los siguientes desarrollados por la UNVM, algunos de los cuales se encuentran en proceso de sustitución:

Sistema de Alumnos (Blas Pascal)

Sistema de Registración Patrimonial

Sistema de Liquidación de Cajas Chicas  
Sistema de registro de Ingreso y Egreso de Personal  
Sistema de Auditoría de Performance  
Sistema de registración de llamadas telefónicas  
Sistema de Gestión de Becas Estudiantiles.

En el referido Plan Anual de la UAI 2022 (p.35) se destaca que estos sistemas han sido creados bajo distintos ambientes de desarrollo, por lo que si bien cada uno de ellos satisface los requerimientos directos del área que apoya, por razones de naturaleza técnica restringen la posibilidad del cruzamiento de datos para un análisis de información integral. La Universidad está comenzando a trabajar en un Plan Informático Estratégico que atienda este desafío, que será monitoreado por la UAI según resulta de su plan de ciclo (p.206).

De acuerdo con la información contenida en el IAI (p. 62 y 63), enriquecida por lo relevado en las entrevistas mantenidas por el CPE, la Secretaría de Planificación tiene a su cargo la reparación y actualización de equipos y sistemas informáticos y el asesoramiento de toda la comunidad universitaria en la administración y compra de los servicios de Internet, Web, correo Electrónico, DNS, mantenimiento e instalación de sistemas provistos por el SIU-CIN. Además, representa a la Universidad en programas de intercambio con el Ministerio de Educación-SIU y en la Asociación de Redes de interconexión Universitaria (ARIU) y realiza la administración continua de bases de datos de los sistemas informáticos y el establecimiento de las políticas de seguridad y sistemas de *backup* (respaldos) pertinentes y sistemáticos.

En los aspectos relacionados con la infraestructura de los servicios informáticos, se han implementado redes de datos acordes al crecimiento de la Universidad y al avance tecnológico y de herramientas pedagógicas, de comunicación y de gestión impulsadas para acompañar la migración al mundo digital a partir de la pandemia COVID 19. Tanto en la sede de Ciudad Universitaria de Villa María como en Villa del Rosario y Córdoba cuentan con servicios de internet y accesos con fibra óptica.

La R. R. No 59/2020 convalidó formalmente el Informe de Avance del PEI que, dentro de los principales desafíos y cuestiones estratégicas de infraestructura y equipamiento, destaca el valor de los sistemas de información para mejorar la calidad de la gestión y la eficiencia de sus procesos, por lo que se proponen continuar la implementación de los sistemas SIU, con especial énfasis en los relativos a la gestión académica y de recursos. Asimismo, resalta la necesidad de fortalecer las condiciones de conectividad en el campus (Informe de Avance del PEI UNVM Año 2019; p.46 y 47).

De lo expuesto, resulta satisfactorio el desarrollo de los sistemas en los aspectos transaccionales precedentemente enumerados, aunque se identificaron potenciales líneas de mejora. A partir del análisis documental realizado que incluye la información adicional provista y de las entrevistas mantenidas con el CPE, se avala la idea general destacada en las conclusiones del IAI de comprometerse para el periodo 2022-2028 a: “Fortalecer los mecanismos de recolección y sistematización de información en cada una de las áreas de la Universidad. Construir indicadores de logro traducibles a metas e impulsar el desarrollo de acciones tendientes a su respectivo cumplimiento. Profundizar la cultura de evaluación sistemática y permanente en la Institución que permita la

realización de la próxima instancia de evaluación institucional en tiempo y forma” (IAI, p.250)

En particular, sería deseable avanzar en:

- Completar la implementación del SIU-GUARANI (IAI p. 250)
- Desarrollar un sistema de información de gestión de la investigación que permita el registro y análisis a partir de indicadores claves de datos sobre RRHH, tipos de subsidios/proyectos de investigación (internos y externos -FONCYT; FONTAR), extensión y transferencia, tipo de financiamiento, consultoría/servicios, participación de graduados/as, que esté centralizado en el II y que unifique criterios de información conjuntamente con los IAP (IAI, p.221 y capítulo F del Informe de Evaluación Externa 2022 de CyT).
- Implementar un sistema unificado de registro de proyectos y actividades de extensión (IAI, p. 251)
- Poner en funcionamiento el SIU– WICHI a fin de que acompañe la sistematización de datos y la elaboración de indicadores para la toma de decisiones de gestión, nutriéndose de todos los sistemas implementados del Consorcio SIU, con el fin de cerrar la recomendación incluida en el IEE (2009) referida a mejorar las prácticas y mecanismos de distribución y acceso a la información, para asegurar una mayor articulación interinstitucional (p. 61) y en el marco de la idea de un Plan Informático Estratégico referido en el Plan Anual de la UAI 2022.
- Implementar el SIU – SUDOCU con el fin de terminar de amalgamar todo el ecosistema con adecuados niveles de cumplimiento de principios de control interno.

### **Infraestructura y equipamiento:**

La Unidad de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento, tiene a su cargo la tarea de articular las distintas y sucesivas necesidades de infraestructura considerando el estado edilicio, la evolución de la matrícula, la expansión de las actividades de investigación y extensión y las oportunidades de financiamiento.

En la Ficha SIEMI, en el apartado correspondiente a Infraestructura punto 1 se detallan los 10 edificios propios con que cuenta la UNVM (9 activos) y los 4 no propios que utiliza para el desarrollo de sus actividades académicas. A través del IAI (p. 67 a 74) se puede acceder a imágenes, detalle de m<sup>2</sup> y condición de tenencia de cada uno, lo cual fue ratificado en las entrevistas y visitas realizadas por el CPE.

Según surge del IAI (p. 61 y 62) y de las visitas realizadas por el CPE, la UNVM cuenta con un Campus Universitario en la Ciudad de Villa María de 96 ha de superficie y un Campus Universitario en la Ciudad de Villa del Rosario con 7 ha de superficie, donde se encuentran diferentes edificaciones, espacios públicos e infraestructura. Además, dispone de sedes edilicias en diferentes ciudades de la Provincia de Córdoba, Sede Villa del Rosario dependiente del IAPCByA, Sede Córdoba, con el Anexo del Centro Educativo “Nuevo Siglo” donde se dictan carreras de IAPCS y el IAPCByA, CRES San Francisco (CUSF-IPEM 96), donde se dictan carreras del IAPCByA. Otros espacios donde la UNVM ha dictado clases y se han realizado cursos, han sido la Ciudad de Villa Dolores (CRES) y Ciudad de Deán Funes.

Otras dependencias en Villa María vinculadas a las áreas de gobierno, de investigación y extensión, son: Rectorado; Auditoría; Fundación de la UNVM; CIM Institutos y Extensiones Áulicas (IE, Usina Cultural Casa Sobral, Espacio “Cepia”, Eduvim) y Secretarías de la UNVM (Sec. Comunicación Institucional, Sec. Internacionalización y Sec. Económica).

Desde el año 2008 se ha incrementado la infraestructura de Ciudad Universitaria de Villa María, en base a las demandas de la comunidad universitaria bajo criterios de uso común, colectivo, compartido e inclusivo. Se han considerado parámetros de eficiencia constructiva y energética, diseño de construcción colectiva y fuertemente participativa en talleres con autoridades, secretarías, institutos, docentes, nodocentes y estudiantes de la UNVM.

Se han llevado adelante obras en áreas de servicio y bienestar general como el comedor universitario, vestuarios deportivos, biblioteca central, residencias de estudiantes y profesores (2008-2012).

El desarrollo de áreas de gobierno y administrativas, como el Edificio Institutos I e Institutos II “Carlos Domínguez” (2008-2015), dónde funcionan los tres Institutos Académico- Pedagógicos de la UNVM, la Secretaría Académica de Rectorado, múltiples áreas de investigación y espacios áulicos especiales, como: sala de posgrado con sistema de conectividad para teleconferencias, salas de profesores, salas de reuniones, boxes de investigación, sala de impresión 3D, sala de laboratorio de microscopios y sala de grabación EAS. Los edificios cuentan con alta velocidad de fibra óptica, sistemas wifi, televisores LED, cañones y proyectores de última generación, sistemas de videoconferencias, aulas híbridas para el dictado de clases virtuales-presenciales, bajo criterios de arquitectura con alta eficiencia energética.

Se suman a la infraestructura mencionada las obras de articulación interinstitucional entre la UNVM y la Municipalidad de Villa María tales como el Salón de Deportes (2020) y la Escuela Secundaria PROA (en construcción) con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Los espacios verdes públicos cuentan con forestación, equipamiento de bancos y mesas, señalética-cartelería, iluminación eficiente, líneas guías para personas no videntes y personas con discapacidad, incluyendo: plaza de biblioteca, Plaza de la Interculturalidad, sistema peatonal, sistema de bicisendas, sistema de acceso de vehículos y estacionamientos y zonas recreativas.

La dotación de la infraestructura de servicios que abastece las obras, como subestaciones transformadoras de energía (tres estaciones propias) y mejoras en la eficiencia energética de los edificios y espacios exteriores (iluminación, tomas de fuerza, aires acondicionados), sistema de riego de cuatro (4) canchas deportivas disponibles para categorías deportivas formativas y de competición de alto rendimiento en fútbol y rugby, sistema interconectado de gas envasado, dotación de agua potable para el sector noroeste de la ciudad (previo convenio marco con la Cooperativa Aguas de Villa María), manejo, separación y gestión de los residuos en todos los edificios, áreas productivas y vivero en articulación con el Ente Regional de Desarrollo (ENRED).

En números, el total de superficie construida hasta 2007 ascendía a 11.858 m<sup>2</sup>, lográndose un incremento entre 2008 y 2021 de 10.519 m<sup>2</sup> (88,70%). Durante el período 2010-2017, el aumento registrado de la superficie construida propia permitió una reducción de la superficie alquilada. Según surge del Informe de Avance del PEI

UNVM Año 2019 (p. 45) esta expansión es un factor estratégico ya que las redes de infraestructura y equipamiento son concebidas como la plataforma para un buen desempeño de las actividades académicas.

En materia de proyectos en construcción (mayo de 2021 a enero de 2023) con financiamiento de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina (IAI p.64) y derivadas de cuatro licitaciones de gran envergadura edilicia, se logra un nuevo salto cualitativo (en sistemas y servicios, ambiente, higiene y seguridad) y cuantitativo que incluye 4.425 m<sup>2</sup> adicionales en módulos áulicos con un centro de salud en Villa María y en el Campus de Villa del Rosario, obras complementarias de edificio de aulas y laboratorios y un hospital de grandes animales y edificio de necropsia (IAI p. 65 y 66). Estas obras de ampliación fueron recorridas por el CPE durante la visita a la Institución.

De las entrevistas mantenidas con el CPE, resalta la importancia del uso compartido de la infraestructura, lo cual permite crecer potenciando el uso común de aulas y laboratorios minimizando ociosidad.

Se observa en las encuestas (IAI p.142) un elevado nivel de satisfacción de estudiantes, graduados (p.147) y docentes con la infraestructura, así como en nodocentes ratificado por las entrevistas con el CPE. Aún con asimetrías en las valoraciones, se observa limitaciones físico espaciales y de equipamiento que dan cuenta de la necesidad de contar con un Plan Director de Infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades actuales y futuras para un desempeño satisfactorio de las funciones sustantivas de la Universidad. (Informe de Avance del PEI UNVM Año 2019 p. 46 e Informe Preliminar de Evaluación Externa 2022 de CyT apartado H).

La UNVM ha desarrollado este Plan Director o Plan Maestro de Infraestructura de la UNVM (IAI 66 y 67) ha sido diseñado mediante un proceso de diseño participativo de la comunidad universitaria en el primer semestre de 2020, convocado desde el Rectorado-Vicerrectorado de la UNVM y coordinado por la Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento.

Bajo un modelo de trabajo colaborativo y de construcción colectiva con docentes-investigadores, nodocentes, becarios/as, técnicos/as y colaboradores de diferentes disciplinas y profesiones, se trazaron criterios edilicios y de espacios públicos en base a necesidades y demandas relevadas, con más de cincuenta (50) referentes que aportaron sus requerimientos de usos y actividades para la enseñanza, la investigación, la extensión y transferencia al medio regional. En este proceso, se integró a la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la UNVM para revisar criterios de accesibilidad emergentes y construir a partir de sus sugerencias espacios físicos “sin barreras y rotulaciones” para una accesibilidad integral e inclusiva.

Se aplicó, además, una actualización de criterios en clave sustentable, en las diferentes dimensiones del “Programa Campus Universitario Sustentable” que lleva adelante la Unidad de Planificación, donde se identifican necesidades y se proyectan expansiones y una transición hacia una Ciudad Universitaria Sustentable en una perspectiva al 2023. En ella se priorizan la calidad de vida, los modos de convivir y relacionarse y se promueve el desarrollo de la formación académica en el marco de la sostenibilidad ambiental, con articulación estratégica de agentes e instituciones (IAI p. 75).

Finalmente, merece una valoración positiva, en términos de ambiente de control, que la UAI haya incluido en el Plan de Auditoría 2022 un proyecto específico con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la gestión de proyectos de obras relevantes. El

propósito es analizar los puntos de control existentes en el proceso de elaboración, ejecución y registración de los proyectos, dando efectivo cumplimiento a la normativa y condiciones de adjudicación (Plan Anual UAI 2022, p 206).

En conclusión, si bien la infraestructura edilicia es adecuada, su proyección requiere maximizar los esfuerzos aplicados a la obtención de financiamiento que permita avanzar con el Plan Maestro.

Asimismo, surge como una necesidad prioritaria contar con recursos para asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura disponible.

En términos de equipamiento de los aularios y laboratorios, se han ido realizando las adecuaciones necesarias, impulsadas por los procesos de acreditación de carreras. No obstante, deben resolverse las asimetrías pendientes registradas entre sedes.

### **Seguridad e higiene:**

La UNVM creó por medio de la RCS N° 21/08 una comisión, conformada por investigadores, docentes y personal técnico de las distintas unidades de gestión para regular las medidas de seguridad. Dicha comisión aprobó un manual para operaciones en los laboratorios, que contempla la realización de un curso de seguridad antes de ingresar a trabajar en sus instalaciones.

Las habilitaciones y permisos para el desarrollo de actividades académicas en la UNVM se encuentran centralizadas en la Secretaría de Planificación Técnica, Servicio y Mantenimiento de la institución.

Del análisis documental efectuado, ratificado en las entrevistas mantenidas por el CPE y por la información adicional aportada, resulta que la Secretaría de Planificación Técnica, Servicio y Mantenimiento cuenta con un área específica (Dirección de Ambiente, Higiene y Seguridad dependiente de la Unidad de Planificación) y dispone de apoyo técnico de profesional especialista en Higiene y Seguridad del Trabajo. Durante el período comprendido entre 2015- 2021, se registraron 28 certificados de habilitación de espacios académicos para el dictado de carreras en la UNVM.

Asimismo, durante la visita realizada por el CPE a la institución, fueron provistos como información adicional las pólizas vigentes en materia de responsabilidad civil comprensiva (póliza N°20480, Nación Seguros) e incendio para establecimientos educativos (póliza N°554301, Nación Seguros). Ambas contemplan las distintas locaciones de la UNVM y garantizan el cumplimiento de normas de prevención de riesgos cuyo cumplimiento puede ser verificado a través de inspecciones periódicas.

El desarrollo de los Sistemas de Ambiente, Higiene y Seguridad, de acuerdo con el IAI (p. 63 y 64), involucró la incorporación de criterios constructivos en todos los edificios, como puertas con barrales antipánico con dimensiones acordes para permitir la correcta evacuación ante emergencias, luces de emergencia, sistema contra incendios con redes húmedas y extintores de diferentes tipos de acuerdo al riesgo a cubrir, señalética de seguridad y evacuación. Se destaca la realización de capacitaciones y campañas de concientización en cuanto a separación de residuos e implementación de acciones para separación de papel para reciclado y compostaje de residuos del comedor universitario. También se trabajó sobre el uso responsable de energía eléctrica y se implementaron acciones concretas como cambio en luminarias a lámparas LED.

Se abordaron, también, necesidades como señalética de accesibilidad y vialidad en Ciudad Universitaria, así como el seguimiento y control de sistema de extinción de incendios. Periódicamente, se realizan procedimientos de control de plagas y desinfección de zonas y sectores.

En coordinación con la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos se trabajó en el desarrollo de proyectos ejecutivos de nuevos edificios, en los cuales fueron incluidos criterios de baños universales, baliza guía con sistema braille y línea guía táctil, tanto en el exterior como en el interior, incorporación de planos hápticos en los ingresos, asegurando la llegada de todas las personas a las diferentes dependencias.

En lo que respecta al edificio sede Córdoba, de las entrevistas mantenidas con el CPE y a partir de la información adicional solicitada (Nota Planificación N° 152/2022 Ref: Informe de condiciones Edilicias Sede Córdoba UNVM), se puede observar que existe un plan de mejora 2023 para las deficiencias detectadas que incluye: completar la instalación de equipos de iluminación de emergencia en todo el establecimiento; instalar sistema de detección de incendio compuesto por central de alarma, detectores de humo, alarmas sonora lumínica por piso y pulsadores anti pánico; colocar señalética y reja en caja de escalera a 90 cm de altura para impedir evacuación hacia el subsuelo; adecuar en planta baja las salidas de emergencia y acondicionar tableros eléctricos de acuerdo con la normativa vigente. También se relevaron en auditorías realizadas en otras sedes aspectos a mejorar en la seguridad contra incendios, que se encuentran previstos en planes de mejora.

Del Informe Preliminar de Evaluación Externa 2022 de CyT (p.39 y 40) surge la necesidad de reforzar el cumplimiento de las políticas de prevención laboral dispuestas por los marcos legales vigentes, habiéndose constatado algunas falencias en las comodidades edilicias (por ejemplo, de accesibilidad para personas con movilidad reducida) y en los laboratorios (necesidad de una cantidad mayor de campanas para extracción de solventes, procedimientos de descarte de residuos peligrosos, estaciones de trabajo solo para usar computadoras, carencia de medidas preventivas para situaciones de emergencias.).

Finalmente, merece una valoración positiva, en términos de ambiente de control, que la UAI haya incluido en el Plan de Auditoría 2022 un proyecto específico con objetivos de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental, considerando la R. SIGEN N° 74/2014. (Plan Anual de la UAI 2022; p. 226).

En conclusión, se destaca la existencia y funcionamiento de un área específica, una comisión con representantes de distintos claustros y se valora positivamente el asesoramiento con profesionales especializados lo que permite reportar diagnósticos y encontrar soluciones consensuadas y enriquecidas. Son avances concretos respecto de la anterior evaluación externa por lo que se requiere continuar el camino emprendido ya que, si bien se ha incorporado como criterio prioritario los temas de accesibilidad, seguridad, higiene y ambiente en las nuevas construcciones y se han realizado numerosas adecuaciones, algunas modificaciones necesarias aún se encuentren pendientes, según lo relevado en las entrevistas mantenidas por el CPE.

También resulta importante avanzar en el Plan de Mejora del Edificio Sede Córdoba y de la seguridad contra incendios.

## **GESTIÓN ACADÉMICA**

### **Propuesta académica:**

La UNVM fundamenta su propuesta académica en los fines institucionales definidos en su EG (Art. 1 y 2) y en la misión y visión enunciadas en su PEI:

Nuestra Misión es brindar una educación pública, gratuita y de calidad, promover el desarrollo científico y atender necesidades para el desarrollo regional, el bienestar general, la sustentabilidad ambiental y la inclusión social, a través de la formación de profesionales capacitados y comprometidos. (...) Somos una Universidad autónoma, democrática e inclusiva, con prestigio científico y una propuesta educativa acreditada y reconocida, con egresados comprometidos socialmente y con un importante rol como agente de cambio social a nivel local y regional (PEI, 2019, p. 11).

En relación con el diseño de la propuesta académica cabe señalar la relevancia que la articulación con Instituciones de Nivel Superior (universitarias y no universitarias) ha tenido en el momento de creación de la Universidad y en su crecimiento académico posterior. En la ciudad de Villa María están establecidas 8 instituciones de Educación Superior (3 de gestión estatal y 5 de gestión privada), la Facultad Regional Villa María de la UTN y las extensiones áulicas de universidades privadas cuyas sedes centrales están radicadas en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Salta (IAI, p. 36).

En el territorio provincial (Departamentos General San Martín, Juárez Celman, Río Segundo, Tercero Arriba, Unión y San Justo), “se encuentran 18 institutos superiores de formación docente, 2 institutos de formación técnica, 12 institutos mixtos (formación docente y técnica) y 5 institutos superiores con ofertas académicas vinculadas exclusivamente a las artes visuales, música o danza” (IAI, p. 37).

En este contexto, la UNVM ha tenido un rol protagónico en la conformación de los CRES y ha integrado tres de ellos en las ciudades de San Francisco, Villa Dolores y Dean Funes (IAI, 45). En la definición de las políticas institucionales que se realiza en el marco de la primera autoevaluación institucional se explicita la prioridad de: “integrar el Sistema de Educación Superior; elevando la calidad de las IESNU a través de articulaciones académicas, evitando la superposición de oferta educativa y potenciando a cada institución en función de su trayectoria” (IAI, p. 91).

No obstante, la propia institución advierte la superposición con algunas ofertas formativas de grado de universidades públicas y privadas de la región, pero destaca como rasgo positivo “la riqueza en la diversidad de propuestas educativas y modalidades que estas instituciones plantean, tanto para los ciudadanos de Villa María como para aquellos residentes en localidades asentadas en el contexto regional, resignificando la importancia que le otorgan a la educación superior” (IAI, p. 38).

La estructura académica se organiza en torno a 3 Institutos Académico Pedagógicos: de Ciencias Sociales (IAPCS), el cual incluye la Escuela de Ciencias Económicas; de Ciencias Humanas (IAPCH), del cual depende la Escuela de Ciencias de la Salud; y de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCByA).

Cada Instituto integra las funciones de docencia, investigación y extensión, en torno a carreras de “una misma área del conocimiento, que pueden subdividirse en unidades operativas menores (escuelas), con el objetivo de desarrollar una mayor especificidad en sus actividades” (IAI, p.92). En lo que refiere, puntualmente, a la función docencia “tienen por misión generar políticas específicas para la implementación de las carreras

de pregrado, grado y posgrado que en ellos se desarrollen” (p.92). Las Escuelas son creadas por el Consejo Superior y están a cargo de un/a director/a. Cada carrera tiene un/a coordinador/a y una comisión integrada por representantes de docentes, estudiantes y graduados/as.

Asimismo, en el marco de lo previsto en el EG (art. 4), la UNVM cuenta con Centros Universitarios que, en tanto unidades académicas específicas y diferenciadas, forman parte de un IAP y articulan Ciclos de Complementación Curricular y Licenciaturas que tienen su origen en la vinculación con Instituciones de Formación Docente y Técnica Profesional.

La UNVM ofrece 7 carreras de pregrado, 35 carreras de grado, de las cuales 12 son ciclos de complementación curricular, 5 carreras de especialización, 2 maestrías y 3 doctorados. (SIEMI Pto. 2.1 , 2.2 , 2.3 y Actas CONEAU). Esta propuesta académica es coherente con la misión y visión institucionales y da cuenta del trabajo de la Universidad para dar respuestas, con calidad y pertinencia, a las necesidades del medio social y a las demandas de los/as egresados/as de la Universidad en lo que respecta a la formación continua. Asimismo, en el IAI (p. 168) se incluye el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), carrera de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y de la Università degli Studi di Parma, Italia, la cual no cuenta con acreditación de CONEAU.

### **Programación Académica de pregrado, Grado y Posgrado**

#### **Pregrado:**

Cuadro N°2

<b>Unidad Académica</b>	<b>Carrera</b>	<b>Modalidad</b>
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Administración	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Contabilidad	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Periodismo	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Superior En Administración Y Gestión De Instituciones Universitarias	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Turismo	Presencial
IAPCH	Tecnicatura Universitaria En Interpretación De Lengua De Señas Argentina-Español	Presencial
IAPCByA	Tecnicatura Universitaria Bromatología	Presencial

Fuene: Ficha SIEMI Pto. 2.1 Programación Académica

#### **Grado:**

Cuadro N°3

<b>Unidad Académica</b>	<b>Carreras</b>	<b>Título Intermedio</b>	<b>Modalidad</b>
IAPCByA	Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables		Presencial
IAPCByA	Ingeniería En Alimentos- Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCByA	Licenciatura En Óptica Y Contactología-Ciclo De Complementación Curricular (Distancia)		A distancia
IAPCByA	Ingeniería En Alimentos		Presencial
IAPCByA	Agronomía		Presencial
IAPCByA	Medicina Veterinaria		Presencial
IAPCByA	Diseño Industrial		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Enfermería	Enfermero/a	Presencial

IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU  
32

IAPCH	Licenciatura En Psicopedagogía -Ccc		Presencial
IAPCH	Profesorado En Matemática		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Gestión Educativa - Ccc (Distancia)		A distancia
IAPCH	Licenciatura En Lengua Y Literatura		Presencial
IAPCH	Profesorado En Lengua Inglesa		Presencial
IAPCH	Profesorado En Lengua Y Literatura		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Composición Musical Con Orientación En Música Popular		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Educación Física - Ccc-		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Terapia Ocupacional		Presencial
IAPCH	Medicina		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Ciencias De La Educación -Ccc-		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Interpretación Vocal Con Orientación En Música Popular -Ccc (Distancia)		A distancia
IAPCH	Licenciatura En Diseño Y Producción Audiovisual		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Trabajo Social - Ciclo De Licenciatura		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Comunicación Social	Técnico Universitario en Periodismo	Presencial
IAPCS	Licenciatura En Comercio Internacional - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Ciencias De La Comunicación - Ciclo De Licenciatura		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Desarrollo Local-Regional (Distancia)		A distancia
IAPCS	Licenciatura En Administración		Presencial
IAPCS	Contador Público		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Gestión Universitaria - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Ciencia Política		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Desarrollo Local-Regional		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Sociología		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Economía		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Trabajo Social		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Turismo	Técnico Universitario en Turismo	Presencial
IAPCS	Licenciatura En Seguridad - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial

Fuente: Ficha SIEMI Pto. 2.2 Programación Académica

### Posgrado:

Cuadro N°4

Unidad Académica	Carrera	Tipo	Modalidad
IAPCByA	Doctorado En Ciencias Mención En	Doctorado	Presencial

IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU  
33

	Agroalimentos		
IAPCH	Doctorado En Pedagogía	Doctorado	Presencial
IAPCH	Especialización En Docencia Universitaria	Especialización	Presencial
IAPCH	Especialización En Tecnologías De La Comunicación Y La Enseñanza Para La Educación Superior	Especialización	Presencial
IAPCS	Especialización en Tributación	Especialización	Presencial
IAPCS	Maestría En Política Y Gestión Universitaria	Maestría	Presencial
IAPCS	Especialización En Sindicatura Concursal	Especialización	Presencial
IAPCS	Doctorado En Ciencias Sociales	Doctorado	Presencial
IAPCS	Especialización En Gestión De Pequeñas Y Medianas Empresas	Especialización	Presencial
IAPCS	Maestría En Estudios Latinoamericanos	Maestría	Presencial

Fuente: Ficha SIEMI Pto.2.3 Programación Académica

En el plazo comprendido entre el mes de marzo 2022 y la visita, dos nuevas carreras de posgrado fueron acreditadas: Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos, (a distancia) (Acta CONEAU 562/2022) y la Maestría en Producción de Carne Bovina (Acta CONEAU 562/2022).

### Detalle de la programación académica en Sedes y CRES Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Cuadro N° 5

<b>CAMPUS VILLA MARÍA</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Contador Público	1997	101/1999	20/1/1999	
	2006	1553/2018	10/12/2018	
	2017	2769/2021	7/9/2021	RESFC-421/2020
Lic. en Administración	1997	410/1999	23/3/1999	
	2006	675/2018	8/10/2018	
	2019	2579/2019	30/8/2019	
Lic. en Ciencia Política	1997	272/2000	5/4/2000	
	2006	272/2000	5/4/2000	
	2008	439/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo Local-Regional	1997	1252/1999	20/10/1999	
	2006	1252/1999	20/10/1999	
	2014	443/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo L -Regional (M a D)	2020	2284/2021	16/7/2021	
Lic. en Gestión Universitaria (CCC)	2017	292/2018	9/2/2018	
Lic. en Economía	1997	1216/1999	20/10/1999	
	2006	726/2018	10/10/2018	
	1997	1204/1999	20/10/1999	

Lic. en Sociología	2007	1204/1999	20/10/1999	
	2017	685/2018	10/10/2018	
Lic. en Trabajo Social	2015	839/2017	2/3/2017	
Tecnicatura Universitaria en Contabilidad (TI*)	2017	2714/2018	4/9/2018	
Lic. en Comunicación Social Tecnicatura Universitaria en Periodismo (TI)	2010	1277/2012	2/8/2012	
Lic. en Ciencias de la Comunicación (CCC)	2001	2085/2010	30/12/2010	
Tecnicatura Universitaria en Administración (TI)	2007	329/2007	30/3/2007	
	2019	2527/2019	28/8/2019	
Lic. en Seguridad (CCC)	2007	1024/2008	28/7/2008	
	2019	792/2021	28/2/2021	
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de II.UU.(a Término)	2007	1966/2007	28/11/2007	
<b>Carrera no vigente con actividad residual</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Trabajo Social (CCC)	2009	1233/2010	27/8/2010	
<b>SEDE CÓRDOBA</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Comercio Internacional (CCC)	2012	1806/2013	11/9/2013	
	2019	1396/2021	21/4/2021	
Lic. en Seguridad (CCC)	2007	1024/2008	28/7/2008	
	2019	792/2021	28/2/2021	
Lic. en Sociología	2007	1204/1999	20/10/1999	
	2017	685/2018	10/10/2018	
Lic. en Ciencia Política	1997	272/200	5/4/2000	
	2006	272/2000	5/4/2000	
	2008	439/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo Local-Regional	2006	1252/1999	20/10/1999	
	2014	443/2018	27/9/2018	
<b>CRES SAN FRANCISCO</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Comunicación Social- Tecnicatura Universitaria en Periodismo (TI)	2010	1277/2012	2/8/2012	
Lic. en Administración	2019	2579/2019	30/8/2019	
<b>CRES JESÚS MARÍA</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Turismo-Técnico Universitario en Turismo (TI)	2017	833/2017	2/3/2017	

Fuente: IAI, p. 97-98.

\*TI (Título Intermedio)

**Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas**  
Cuadro N° 6

<b>CAMPUS VILLA MARÍA</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Agronomía	2017	2381/2018	21/8/2018	Sesión

IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU  
35

				466/2017
Lic. en Ambiente y Energías Renovables	2010	2411/2013	29/11/2013	
	2018	1517/2019	10/6/2019	
	2019	536/2021	16/2/2021	
Ingeniería en Alimentos	2019	2220/2021	13/7/2021	Sesión 517/2019
Tecnicatura Universitaria en Bromatología	2020	1523/2021	07/15/2021	
Lic. en Óptica y Contactología (M a D)	2021	269/2022		
<b>Carrera no vigente con actividad residual</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Óptica Oftálmica	2007	1312/2010	8/9/2010	
Lic. en Informática	2001	894/2002	23/9/2002	
Ingeniería en Alimentos (CCC)	2010	1280/2012	2/8/2012	
<b>SEDE VILLA DEL ROSARIO</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Medicina Veterinaria	2007	46/2010	2/2/2010	
	2014	2400/2017	12/5/2017	Res. 141/2016
<b>CRES SAN FRANCISCO</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Diseño Industrial	2013	3168/2015	26/11/2015	

Fuente: IAI, p.98.

**Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas**  
Cuadro N° 7

<b>SEDE VILLA MARÍA</b>				
<b>Carrera</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Ciencias de la Educación (CCC)	1997	43/1999	14/1/1999	
	2006	201/2011	2/2/2011	
	2019	685/2021	19/2/2021	
Lic. en Diseño y Producción Audiovisual	2006	963/2010	6/7/2010	
Lic. en Educación Física (CCC)	2001	556/2003	10/4/2003	
	2006	2104/2007	7/12/2007	
	2019	1563/2020	23/9/2020	
Lic. en Psicopedagogía (CCC)	2001	1196/2005	7/10/2005	
	2005	1230/2010	27/8/2010	
Lic. en Lengua y Literatura	2011	1364/2011	27/7/2011	
Profesorado en Matemática	2006	1343/2006	4/10/2006	
Profesorado en Lengua y Literatura	2006	1381/2006	10/10/2006	
Profesorado en Lengua Inglesa	2006	1379/2006	10/10/2006	
Lic. en Terapia Ocupacional	2006	893/2007	29/6/2007	
	2015	386/2019	4/4/2019	
Lic. en Composición en Musical Orientación en Música Popular	1997	2194/1997	17/11/1997	
	2006	1400/2006	19/10/2006	
Tecnicatura Universitaria ILSAE (a Término)	2015	2716/2016	29/12/2016	
Medicina	2015	657/2017	20/2/2017	Sesión

IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU  
36

				435/2016
Lic. en Enfermería -Enfermero Profesional (TI)	2018	4113/2019 (Enf.)	29/11/2019	
		4221/2019 (Lic. Enfermería)	5/12/2019	Sesión 503/2019
Licenciatura en Interpretación Vocal con Orientación en Música Popular (CCC-M a D)	2019	802/2021	29/02/2021	
Licenciatura en Gestión Educativa (CCC-M a D)	2020	1357/2021	20/4/2021	
<b>Carrera no vigente con actividad residual</b>	<b>Año Plan</b>	<b>R. M.</b>	<b>Fecha RM</b>	<b>CONEAU</b>
Lic. en Enfermería (CCC)	2000	1027/2002	17/10/2002	
Lic. en Gestión Educativa (CCC)	2005	1145/2005	10/10/2005	

Fuente: IAI, p. 98-99.

### Propuesta Académica de Posgrado

#### Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas

Cuadro N° 8

Carrera	Resolución CONEAU*	RM.	Estudiantes	Graduados/as
Doctorado en Ciencias con mención en Agroalimentos	Res. CONEAU Acta N° 472/2017	R.M N° 1089/2018	27	
Maestría en Producción de Carne Bovina Modalidad	Dictamen favorable Acta CONEAU 562/2022		Comienza su dictado en 2022	
Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (A distancia)	Dictamen favorable Acta CONEAU 562/2022		Comienza su dictado en 2022	

Fuente: IAI, p.168. \* Ficha SIEMI Programación Académica Pto. 2.3 y CONEAU Global

**El Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas es Sede del dictado del Curso de Posgrado de la UBA denominado MITA (Master Internacional en Tecnología de los Alimentos)**

#### Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas

Cuadro N° 9

Carrera	Resolución CONEAU	Normativa	Estudiantes	Graduados/as
Doctorado en Pedagogía	Acta 425/2015	RM N°1568/2016	53	
Especialización en Docencia Universitaria	Acta N° 474/2017	RM N° 322/2018	75	5

Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza en Educación Superior	Acta N° 499/2019	RM N° 3405/2019	31	
Maestría en Humanidades y Ciencias	Acta N° 325/2011	RM N° 516/2012	42	12

Fuente: IAI, p.168-169. Ficha SIEMI Programación Académica Pto. 2.3

Al momento de la visita a la Institución, se confirmó fueron presentadas y se encuentran en Evaluación las siguientes carreras en modalidad a distancia (Fuente: CONEAU Global):

- Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza en Educación Superior
- Especialización en Docencia Universitaria

### **Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales**

Cuadro N° 10

<b>Carrera</b>	<b>Res. CONEAU</b>	<b>Normativa</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Graduados/as</b>
Doctorado en Ciencias Sociales (Sede Córdoba)	Acta N° 525/2020	RM N° 1189/2020	16	
Doctorado en Ciencias Sociales (Sede Villa María)	Acta N° 433/2015	RM N° 2121/2016	42	2
Maestría en Estudios Latinoamericanos (Sede Córdoba)	Dictamen Favorable Acta CONEAU 563/2022		Comienza su dictado en 2022	
Maestría en Estudios Latinoamericanos (Sede Villa María)	Acta N° 4747/2017	RM N° 252/2018	18	1
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (Sede San Francisco)	Acta N° 538/2020	RM N° 2311/2021	35	10
Especialización en Sindicatura Concursal (Sede Villa María)	Acta N° 482/2018	RM N° 1331/2018	23	48
Especialización en Tributación (Sede Villa María)	Acta N° 482/2018	RM N° 1261/2018	25	10
Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica c/ UNER *	Res. CONEAU N° 689/2015	RM N° 1115/2017	15	5

Maestría en Investigación y Gestión de la Seguridad Pública**		RM N° 738/2013	58	3
Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local**		RM N° 2222/08	20	4
Maestría en Política y Gestión Universitaria	Acta 486/2018	R.M./1262/2018 (Interinstitucional con UNER)	42	

Fuente: IAI, p. 169. Ficha SIEMI Programación Académica Pto. 2.3 y CONEAU Global.

\*No vigentes, se discontinuó el dictado de la Carrera, informado por la Institución.

\*\* Con actividad residual

### Carreras Acreditadas de Grado:

Cuadro N° 11

Carrera	Institución	Unidad académica	Sede/localización	Último resultado	Resoluciones	Fecha de la res.	Modalidad	Título
Agronomía	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	466	14/8/2017	Presencial	Ingeniero/A Agrónomo/A
Ingeniería en Alimentos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	517	16/12/2019	Presencial	Ingeniero/A en Alimentos
Ingeniería en Alimentos-Ciclo de Complementación Curricular	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas		Hacer lugar	331	30/5/2011	Presencial	Ingeniero en Alimentos
Medicina Veterinaria	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Sede Villa del Rosario	Acreditada	RS-2016-03698165-APN-CONEAU#23ME	1/12/2016	Presencial	Médico Veterinario
Licenciatura en Enfermería	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	503	13/5/2019	Presencial	Lic. en Enfermería

Medicina	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	435	7/3/2016	Presencial	Médico
Contador Público	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Acreditada	RS-2020-90608218-APN-CONEAU#ME	28/12/2020	Presencial	Contador Público

Generado por CONEAU Global - Área de Sistemas de la CONEAU

### Carreras Acreditadas de Posgrado: Cuadro N°12

Carrera	Institución	Unidad académica	Sede/localización	Último resultado	Resoluciones	Fecha de la res.	Año de inicio	Modalidad
Maestría en y Política Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Paraná	Hacer lugar	486	16/7/2018	2018	Presencial
Maestría en y Política Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Central	Hacer lugar	518	17/2/2020	2018	Presencial
Maestría en y Política Gestión Universitaria (Distancia)	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Central	Hacer lugar	563	6/4/2022	2021	No presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Sede Río Cuarto	Acreditada	RS-2020-40806035-APN-CONEAU#ME	25/6/2020		Presencial
Doctorado en Ciencias Mención Agroalimentos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	472	6/11/2017	2018	Presencial
Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (Distancia)	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Sede Central	Hacer lugar	562	23/2/2022		No presencial
Doctorado en Pedagogía	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas		Hacer lugar	425	10/8/2015	2015	Presencial
Especialización en Enseñanza de Lenguas Por Competencias en Contextos Interculturales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Villa María	Hacer lugar	453	5/12/2016	2015	Presencial

Especialización en Tecnologías Informacionales Para la Enseñanza en Educación Superior.	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	499	11/3/2019	2017	Presencial
Maestría en Humanidades y Ciencias	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas		Hacer lugar	325	21/2/2011	2009	Presencial
Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Hacer lugar	433	30/11/2015	2015	Presencial
Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	525	3/6/2020	2016	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	538	21/12/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	San Francisco	Hacer lugar	538	21/12/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Acreditada	RS-2020-40805367-APN-CONEA U#ME	25/6/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (Interinstitucional)	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Acreditada	689/15	24/8/2015	2012	Presencial
Especialización en Sindicatura Concursal	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	482	21/5/2018	2018	Presencial
Especialización en Sindicatura Concursal	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Acreditada	714/10	4/10/2010	2002	Presencial
Especialización en Tributación	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	482	21/5/2018	2018	Presencial
Especialización en Tributación	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	San Francisco	Hacer lugar	543	28/4/2021	2018	Presencial

Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	474	11/12/2017	2018	Presencial
Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	563	6/4/2022	2018	Presencial
Maestría en Investigación y Gestión de la Seguridad Pública	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Hacer lugar	340	4/10/2011	2011	Presencial
Maestría en Producción de Carne Bovina	Universidad Nacional de Villa María, Instituto de Reproducción Animal Córdoba	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	562	23/3/2022		Presencial
Maestría en Política y Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Entre Ríos	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	486	16/7/2018	2018	Presencial

Fuente: CONEAU Global

### **Estructura y Gestión Académica:**

La Secretaría Académica de Rectorado articula con las Secretarías Académicas de cada Instituto. Tiene a su cargo el desarrollo del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria y la gestión académico-administrativa de los/as estudiantes de todas las carreras de la Universidad. En el IAI se hace mención al trabajo colaborativo con las diferentes áreas de gobierno y a la realización de “reuniones mensuales donde se analiza la evolución de la política y sus alcances” (IAI, 93).

Su organigrama incluye las Direcciones de: Orientación y Promoción Estudiantil, Orientación Educativa, de Alumnos, de Biblioteca y Hemeroteca y Coordinación del Sistema de Educación a Distancia.

En el marco de la visita se releva el anclaje de la agenda del área en el territorio, la labor coordinada con los IAP para la acreditación de las carreras contempladas en el artículo 43° de la Ley 24.521, la atención sobre la consolidación de los cuerpos docentes, el acompañamiento de las trayectorias de los/as estudiantes (un 87% es primer miembro de la familia en realizar estudios universitarios) y el diseño, evaluación y transformación curricular de la propuesta académica de grado.

En el marco de dicha transformación curricular se aprueba la incorporación del Ciclo Transversal de Formación Común (Res. CS. N° 376/21). El Ciclo se divide en dos tramos que favorecen la flexibilidad curricular y la atención a intereses específicos. El primero incluye tres áreas de formación: socio-política, expresiva y corporal, e instrumental. Los espacios curriculares son cuatrimestrales y está previsto que cada estudiante acredite un mínimo de 64 h de cada área y 256 h como carga total del primer tramo. El segundo requiere tener aprobado el primero, posee la misma carga horaria y se estructura a partir de una amplia propuesta de espacios curriculares electivos.

Tal como ya se señaló, la Comisión técnica para la segunda EE de la UNVM se conformó en el ámbito de la Secretaría Académica y ha sido coordinada por su secretario. En las entrevistas se señala el impacto de esta decisión en lo que respecta a la cohesión de la comunidad académica, la comunicación y los procesos colaborativos que reunieron a todos los claustros y representantes gremiales.

Para la gestión académica de los estudios de cuarto nivel, la UNVM cuenta con una Secretaría de Posgrado de Rectorado que articula con los IAP. En 2021 el CS aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado (RCS 274/21), el cual establece las normas generales para el diseño e implementación de carreras y para el registro de estudiantes y acreditación de los estudios. En el IAI se consigna que su desarrollo “ha encontrado en este período de evaluación el momento de mayor consolidación e institucionalización; tanto con la creación de carreras en sus distintas categorías: especialización, maestría y doctorado como con la diversificación y acrecentamiento de cursos de perfeccionamiento y actualización” (p. 166).

Con respecto al trabajo de gestión de las Secretarías Académicas de cada Instituto, cabe señalar su participación interinstitucional en el diagnóstico, diseño e implementación del Ciclo Transversal de Formación Común: análisis de planes de estudio, relevamiento de las demandas de estudiantes, entrevistas a docentes, consultas con especialistas e incorporación de temáticas ausentes, con el propósito de ofrecer una formación común y, al mismo tiempo, dar lugar a la diversificación en la formación específica (información relevada en entrevistas con CPE).

Desde las áreas académicas de cada Instituto se hace hincapié en las acciones referidas a la articulación Universidad-Escuela Secundaria en el marco del Programa Nexos y de Sigamos Estudiando, promovidos desde la SPU del Ministerio de Educación. Se han realizado Jornadas de Reflexión Pedagógica, de Investigación, Formación Docente Continua y abordajes conjuntos de temas referidos a Género, Memoria y Derechos Humanos, entre otros. La fluidez del vínculo con los establecimientos educativos de la región se pone de manifiesto en las agendas compartidas y en el apoyo e involucramiento durante la evaluación externa. En ocasión de la visita, supervisores y directores de escuelas e institutos superiores de la jurisdicción provincial participaron del encuentro del CPE con referentes del medio social. También se asistió durante la visita a actividades de la universidad que contaban con la participación de estudiantes de escuelas secundarias: ensayos de la Orquesta Sinfónica de la UNVM y la utilización de áreas de uso común en el Campus de Villa María para reunión, estudio y realización de actividades deportivas, entre otras.

#### **Sistemas de registro y procesamiento de la información académica para el control y resguardo:**

De acuerdo con lo señalado en el IAI (p.76-77) la UNVM ha participado en instancias de desarrollo y formación de los sistemas de información universitaria. Se consignan a continuación los que refieren específicamente a la gestión académica:

SIU-GUARANÍ: se encuentra instalado y en uso con su última versión disponible para las carreras de posgrado. Tal como se señaló, durante el presente año está prevista su instalación progresiva y su disponibilidad en las carreras de grado de la Universidad, tanto presenciales como a distancia, que vienen utilizando un sistema propio para el registro, procesamiento y resguardo de la información académica de los/as estudiantes.

SIU-ARAUCANO: utilizado por la Secretaría Académica de Rectorado para la carga de datos y registro estadístico de estudiantes.

SIDCER: implementado por la Secretaría General de la Universidad y la Secretaría Académica de Rectorado, ha permitido la realización y seguimiento de la tramitación de certificados analíticos y diplomas de forma eficiente y acotada en el tiempo.

SIRVAT-SIU: sistema informático de evaluación para el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios. Uso a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado.

SIU-MAPUCHE: utilizado por la Secretaría Económica de Rectorado para la gestión de recursos humanos.

En lo que respecta a Bienestar Universitario, la Universidad realiza la preinscripción a becas a través del sistema propio de gestión de la información de estudiantes. En las entrevistas del CPE con el área específica se mencionó la utilización de un formulario en línea y la recepción de la documentación por correo electrónico, a raíz de la pandemia por COVID-19. Dada la emergencia sanitaria, se valora positivamente la respuesta dada por la institución para posibilitar el acceso a becas y servicios.

En virtud de lo expuesto se considera que los sistemas de información universitaria implementados contribuyen al resguardo y gestión de los datos académicos.

### **Cuerpo académico:**

La UNVM tiene un total de 819 docentes: 227 en el IAPCByA, 325 en el IAPCH y 267 en el IAPCS. A partir de la información aportada puede afirmarse que el crecimiento en el número de docentes y la mejora de cargos y designaciones acompañó la ampliación y diversificación de la propuesta académica, con el consecuente incremento de la matrícula. La propia universidad lo considera insuficiente y ha comenzado a desarrollar un plan de jerarquización de la planta docente que aumente la cantidad de profesores adjuntos para que la totalidad de espacios curriculares se encuentren a cargo de titulares, asociados o adjuntos (entrevistas con CPE).

En lo que respecta a la relación entre cantidad de docentes para atender la programación académica y cantidad de estudiantes, no se han relevado dificultades en lo que respecta al desarrollo de las actividades curriculares específicas (entrevistas con CPE).

La Universidad cuenta con el Régimen de Carrera y Concursos Docentes, propuesto en el Acta Paritaria N° 023/19 y aprobado por RCS N° 135/2019. De acuerdo con el IAI (p.166) “los niveles de efectivización de la planta docente alcanzan los requerimientos establecidos por la LES”. Al respecto, están pendientes las entrevistas que no pudieron realizarse en el contexto de distanciamiento por COVID-19.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro N° 13 las designaciones por categoría y por unidad académica del año 2020:

Cuadro N°13

Unidad académica	1. Profesor Titular	2. Profesor Asociado	3. Profesor Adjunto	4. Jefe de Trabajos Prácticos	5. Ayudante Graduado	Total General
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Humanas	30	8	104	115	125	382
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Sociales	15	7	105	101	116	344
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Básicas Y Aplicadas	12	4	83	93	65	257

Total General	57	19	292	309	306	983
---------------	----	----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Ficha SIEMI Reporte Cuerpo Académico Pto. 1

A continuación, se presenta en el cuadro N° 14 la evolución de cargos y designaciones docentes de la UNVM:

Cuadro N° 14

CARGOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Titular	53	55	51	50	53	57	61	64	64	57	54
Asociado	13	14	16	18	20	20	20	22	21	19	18
Adjunto	182	205	223	240	268	291	290	290	291	292	308
JTP	205	220	228	259	299	302	303	303	308	309	330
Auxiliar Docente	157	172	174	160	217	248	256	268	286	306	341
<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>666</b>	<b>692</b>	<b>727</b>	<b>857</b>	<b>918</b>	<b>930</b>	<b>947</b>	<b>970</b>	<b>983</b>	<b>1051</b>
<b>DEDICACIÓN</b>											
Exclusiva	103	98	99	95	101	105	112	117	120	115	117
Tiempo Completo	69	69	77	82	79	80	71	71	67	59	51
Semiexclusiva	223	239	266	266	310	330	330	328	322	339	361
Simple	215	260	250	284	367	403	417	431	461	469	522
<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>666</b>	<b>692</b>	<b>727</b>	<b>857</b>	<b>918</b>	<b>930</b>	<b>947</b>	<b>970</b>	<b>982</b>	<b>1051</b>
<b>DESIGNACIÓN</b>											
Ordinario	201	222	240	217	277	286	297	337	409	629	705
Interino	409	454	452	510	580	632	633	610	561	352	346
<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>666</b>	<b>692</b>	<b>727</b>	<b>857</b>	<b>918</b>	<b>930</b>	<b>947</b>	<b>970</b>	<b>981</b>	<b>1051</b>

Fuente: IAI, p.154.

Como se puede observar en el cuadro N° 15, con respecto a la titulación de los/as docentes, la cantidad de posgraduados/as se ha incrementado a partir de los sistemas de becas de CONICET y las propias carreras de posgrado de la institución. Este aumento da cuenta de los esfuerzos del cuerpo docente para continuar formándose y de su profesionalización para el desarrollo de las funciones sustantivas de la UNVM.

Cuadro N° 15

Unidad académica	1. Doctor	2. Magister o Master	3. Especialista	4. Grado	6. Superior no universitario	7. Sin titulación (Ayudantes no graduados y otros)	Total General
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Humanas	48	41	36	185	4	11	325
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Sociales	55	43	33	134	1	1	267
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Básicas Y Aplicadas	53	34	19	117	3	1	227
<b>Total General</b>	<b>156</b>	<b>118</b>	<b>88</b>	<b>436</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>819</b>

Fuente: Ficha SIEMI Reporte Cuerpo Académico Pto 6

### Alumnos:

La UNVM cuenta con 8985 estudiantes: 1259 en el IAPCByA, 2005 en el IAPCH y 5721 en el IAPCS, según se informa en Ficha SIEMI Reporte Alumnos Pto 1.3 como se puede observar con más detalle en el siguiente cuadro N° 16.

Cuadro N° 16

Unidad académica	Cantidad aspirantes	Cantidad ingresantes	Cantidad alumnos	Cantidad egresados
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Sociales	1778	1096	5721	245
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Humanas	1156	624	2005	156
Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Básicas Y Aplicadas	711	445	1259	42
Total General	3645	2165	8985	443

Fuente: Ficha SIEMI Reporte Alumnos y graduados 1.3

En los cuadros que se presenta a continuación es posible observar la cantidad de alumnos de carreras de Pre grado, Grado y Posgrado en el año 2020.

Alumnos año 2020 de Pregrado:

Cuadro N° 17

Nivel educativo	Carrera	Cantidad aspirantes	Cantidad ingresantes	Cantidad alumnos	Cantidad egresados
Pregrado	Tecnicatura Universitaria En Contabilidad (Campus UNVM)	88	64	115	14
	Tecnicatura Universitaria En Administración (Campus UNVM)	172	49	144	2
	Tecnicatura Universitaria En Periodismo (Campus UNVM)	14	12	31	7
	Tecnicatura Superior En Administración Y Gestión De Instituciones Universitarias (Campus UNVM)	2	0	28	1
Pregrado Total		276	125	318	24

Fuente: Ficha SIEMI, Reporte Alumnos Pto. 1.2

Alumnos año 2020 de Grado:

Cuadro N° 18

Nivel educativo	Carrera	Cantidad aspirantes	Cantidad ingresantes	Cantidad alumnos	Cantidad egresados
Grado	Licenciatura En Seguridad - Ciclo De Complementación Curricular (Córdoba)	245	244	1507	10
	Medicina Veterinaria (Sede Villa del Rosario)	354	228	676	19
	Licenciatura En Administración (Campus UNVM)	323	166	443	8
	Contador Público (Campus UNVM)	318	152	928	43
	Agronomía (Campus UNVM)	170	96	250	11
	Licenciatura En Ciencia Política (Córdoba)	127	91	242	4
	Licenciatura En Trabajo Social (Campus UNVM)	131	77	182	0
	Licenciatura En Ciencias De La Educación -Ccc- (Campus UNVM)	69	66	242	72
	Licenciatura En Terapia Ocupacional (Campus UNVM)	100	65	308	3
	Licenciatura En Diseño Y Producción Audiovisual (Campus UNVM)	104	63	288	8
	Medicina (Campus UNVM)	386	63	332	0
	Licenciatura En Educación Física - Ccc- (Campus UNVM)	121	61	149	30
	Licenciatura En Enfermería (Campus UNVM)	0	56	56	0
	Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables (Campus UNVM)	82	52	156	8
	Licenciatura En Comercio Internacional - Ciclo De Complementación Curricular (Córdoba)	53	52	142	14
	Licenciatura En Composición Musical Con Orientación En Música Popular (Campus UNVM)	86	49	245	1

Ingeniería En Alimentos (Campus UNVM)	57	42	0	0
Licenciatura En Ciencia Política (Campus UNVM)	72	41	229	13
Licenciatura En Psicopedagogía -Ccc (Campus UNVM)	40	35	104	13
Profesorado En Lengua Inglesa (Campus UNVM)	66	35	95	6
Licenciatura En Comunicación Social (Campus UNVM)	60	31	145	34
Licenciatura En Sociología (Campus UNVM)	35	30	171	15
Diseño Industrial (San Francisco)	48	27	163	0
Licenciatura En Economía (Campus UNVM)	42	24	76	5
Profesorado En Lengua Y Literatura (Campus UNVM)	28	21	23	7
Profesorado En Matemática (Campus UNVM)	33	20	47	2
Licenciatura En Desarrollo Local-Regional (Córdoba)	30	18	49	0
Licenciatura En Lengua Y Literatura (Campus UNVM)	26	17	63	0
Licenciatura En Seguridad - Ciclo De Complementación Curricular (Campus UNVM)	16	14	778	37
Licenciatura En Sociología (Córdoba)	29	14	93	1
Licenciatura En Desarrollo Local-Regional (Campus UNVM)	12	10	64	1
Licenciatura En Ciencias De La Comunicación - Ciclo De Licenciatura (Campus UNVM)	9	7	16	0
Ingeniería En Alimentos- Ciclo De Complementación Curricular (Campus UNVM)	0	0	0	4
Licenciatura En Comunicación Social (San Francisco)	0	0	86	5
Licenciatura En Gestión Educativa -Ccc (Distancia) (Campus UNVM)	0	0	17	14
Licenciatura En Gestión Universitaria - Ciclo De Complementación Curricular (Campus UNVM)	0	0	18	0
Licenciatura En Trabajo Social - Ciclo De Licenciatura (Campus UNVM)	0	0	161	29
<b>Grado Total</b>	<b>3272</b>	<b>1967</b>	<b>8544</b>	<b>417</b>

Fuente: Ficha SIEMI Reporte Alumnos Pto. 1.2

Alumnos año 2020 de Posgrado:

Cuadro N°: 19

Nivel educativo	Carrera	Cantidad aspirantes	Cantidad ingresantes	Cantidad alumnos	Cantidad egresados
Posgrado	Especialización En Tecnologías De La Información Y La Comunicación Para Enseñanza En Educación Superior (Campus UNVM)	57	37	0	0
	Doctorado En Pedagogía (Campus UNVM)	40	36	36	0
	Doctorado En Ciencias Mención En Agroalimentos (Campus UNVM)	0	0	14	0
	Doctorado En Ciencias Sociales (Campus UNVM)	0	0	13	1
	Especialización En Gestión Y Vinculación Tecnológica (Campus UNVM)	0	0	5	0
	Especialización En Sindicatura Concursal (Campus UNVM)	0	0	3	0
	Maestría En Estudios Latinoamericanos (Campus UNVM)	0	0	14	1
	Maestría En Investigación Y Gestión De La Seguridad Pública (Campus UNVM)	0	0	34	0
Maestría En Políticas Y Gestión Del Desarrollo Local (Campus UNVM)	0	0	4	0	
<b>Posgrado Total</b>		<b>97</b>	<b>73</b>	<b>123</b>	<b>2</b>

Fuente: Ficha SIEMI Pto. 1.2

### Ingreso, permanencia y promoción:

Desde su creación la UNVM ha definido políticas de articulación de niveles e ingreso a la Universidad. En su Proyecto Institucional se plantean como desafíos que orientan las políticas académicas: la expansión cuantitativa de la matrícula, la incorporación de sectores de la población tradicionalmente excluidos, la articulación con otras instituciones de educación superior y la excelencia académica (IAI, 89). Para tal fin cuenta con políticas de difusión y expansión territorial, como así también políticas de educación a distancia que buscan mejorar las condiciones para el acceso a la educación superior.

Con respecto a la retención y egreso, en el IAI se señala que “si bien se sostiene una importante retención de estudiantes durante los primeros dos años, el desgranamiento resulta significativo a partir del tercer año de las carreras” y “se registran demoras significativas en el egreso de estudiantes en algunas carreras, ello requiere de una atención particular que permita la permanencia y egreso en tiempo y forma” (p.144). Para responder a esta situación, las Secretarías Académica y de Bienestar han creado el Espacio de Fortalecimiento Universitario, construido a partir de la convocatoria nacional del Espacio Progresar redefinido para el abordaje interdisciplinario con intervenciones desde la psicopedagogía, la psicológica y el trabajo social” (IAI, p. 145 y Ficha SIEMI, Reporte Egresados Pto. 6).

En el cuadro que se incluye a continuación, es posible observar el tiempo empleado para la realización de la carrera:

Cuadro N° 20

Carrera	Nivel educativo	Total de egresados	Duración teórica	De 1 a 2 años	De 3 a 4 años	Mas de 5 años
Agronomía (Campus UNVM)	Grado	300	168	50	26	56
Contador Público (Campus UNVM)	Grado	615	2	157	189	267
Diseño Industrial (San Francisco)	Grado	18	4	14	0	0
Ingeniería En Alimentos- Ciclo De Complementación Curricular (Campus UNVM)	Grado	184	82	17	20	65
Licenciatura En Administración (Campus UNVM)	Grado	132	4	35	41	52
Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables (Campus UNVM)	Grado	26	0	2	16	8
Licenciatura En Ciencia Política (Campus UNVM)	Grado	157	1	34	50	72
Licenciatura En Ciencias De La Comunicación - Ciclo De Licenciatura (Campus UNVM)	Grado	45	0	5	13	27
Licenciatura En Ciencias De La Educación -Ccc- (Campus UNVM)	Grado	206	0	25	94	87
Licenciatura En Comercio Internacional - Ciclo De Complementación Curricular (Córdoba)	Grado	95	3	66	21	5
Licenciatura En Composición Musical Con Orientación En Música Popular (Campus UNVM)	Grado	95	0	0	0	95
Licenciatura En Comunicación Social (Campus UNVM)	Grado	30	0	18	11	1
Licenciatura En Desarrollo Local-Regional (Campus UNVM)	Grado	35	0	0	8	27
Licenciatura En Diseño Y Producción Audiovisual (Campus UNVM)	Grado	31	0	4	14	13
Licenciatura En Economía (Campus UNVM)	Grado	37	0	5	12	20
Licenciatura En Educación Física - Ccc- (Campus UNVM)	Grado	190	113	41	13	23

Licenciatura En Gestión Universitaria - Ciclo De Complementación Curricular (Campus UNVM)	Grado	4	4	0	0	0
Licenciatura En Lengua Y Literatura (Campus UNVM)	Grado	5	0	0	3	2
Licenciatura En Psicopedagogía (Campus UNVM)	Grado	86	0	9	47	30
Licenciatura En Seguridad - Ciclo De Complementación Curricular (Córdoba)	Grado	215	0	31	52	132
Licenciatura En Sociología (Campus UNVM)	Grado	130	0	0	6	124
Licenciatura En Terapia Ocupacional (Campus UNVM)	Grado	25	0	1	9	15
Licenciatura En Trabajo Social - Ciclo De Licenciatura (Campus UNVM)	Grado	257	0	66	107	84
Medicina Veterinaria (Villa del Rosario)	Grado	110	16	50	29	15
Profesorado En Lengua Inglesa (Campus UNVM)	Grado	46	4	10	16	16
Profesorado En Lengua Y Literatura (Campus UNVM)	Grado	60	1	23	21	15
Profesorado En Matemática (Campus UNVM)	Grado	35	2	16	11	6
Tecnicatura Superior En Administración Y Gestión De Instituciones Universitarias (Campus UNVM)	Pregrado	31	0	23	2	6
Tecnicatura Universitaria En Administración (Campus UNVM)	Pregrado	73	12	21	21	19
Tecnicatura Universitaria En Contabilidad (Campus UNVM)	Pregrado	95	93	0	1	1
Tecnicatura Universitaria En Interpretación De Lengua De Señas Argentina-Español (Campus UNVM)	Pregrado	9	3	6	0	0
Tecnicatura Universitaria En Periodismo (Campus UNVM)	Pregrado	109	19	55	24	11
		3486	531	784	877	1294

Ficha SIEMI. Reporte Egresados según tiempo empleado Pto. 6

Asimismo, como estrategia para favorecer el egreso, en las entrevistas con el CPE se menciona que, como alternativa al trabajo de investigación previsto para la graduación, es posible realizar un trabajo profesional (que no requiere escritura académica y cuya promoción coincide con la finalización del cursado) o una práctica profesional supervisada.

### **Bienestar estudiantil:**

La Secretaría de Bienestar desarrolla acciones tendientes a fortalecer la integración y permanencia de los/as estudiantes en la Universidad. Su organigrama incluye las Direcciones de Salud y de Deportes y Recreación, el Departamento de Becas, el Área de Accesibilidad y Derechos Humanos y el Programa de Género y Sexualidades.

Las Becas ofrecidas son:

- **Beca de Alquiler:** ayuda económica mensual para el pago de alquiler a estudiantes que provengan de localidades que se encuentren a más de 50 km. Es prioritaria para quienes cursen en las Sedes de Córdoba, San Francisco y Villa del Rosario.
- **Beca de Ayuda Económica Propia:** pagos mensuales a estudiantes que cursen carreras de grado.
- **Beca de Ayuda Económica en Convenio con Municipios:** destinada a estudiantes que cursen carreras de grado y provengan de localidades con las que exista convenio.
- **Beca Deportiva:** consiste en un aporte económico destinado a estudiantes que por sus méritos deportivos hubiesen registrado antecedentes destacados en su especialidad.

- **Fotobeca:** Implica la cobertura de fotocopias del material de estudio para estudiantes que cursen carreras de grado.
- **Beca Jardín Maternal:** consta de una ayuda económica mensual destinada a estudiantes que tienen hijos en edad de concurrir a jardines maternos, es decir entre los 45 días de vida y los tres años cumplidos después del 30 de junio. Estas becas comprenden un pago de 9 (nueve) cuotas mensuales, de marzo a noviembre inclusive.
- **Beca Comedor:** consiste en la cobertura de un menú diario en el comedor universitario del Campus Villa María o en la Sede Villa del Rosario, de lunes a viernes, entre los meses de marzo y noviembre inclusive, durante los períodos en que haya actividad académica.
- **Beca Ingresantes:** destinada a estudiantes que realicen el Curso de Ingreso y deseen gestionar parte del material de estudio (IAI, p. 136-137).

Cada estudiante puede gestionar dos becas, pero solamente puede ser beneficiario de una. Desde el año 2015 a la fecha fueron otorgadas 1372 becas de la Universidad. Asimismo, desde la secretaría de Bienestar se asesora y acompaña la gestión de la Beca Progresar y Beca Manuel Belgrano. En el año 2020 se otorgaron 205 becas a las diferentes carreras, según se observa en el siguiente cuadro N° .

Cuadro N° 21

Carrera	Cantidad Total
Medicina Veterinaria	21
Contador Público	16
Licenciatura En Ciencia Política	16
Licenciatura En Terapia Ocupacional	14
Licenciatura En Administración	13
Licenciatura En Diseño Y Producción Audiovisual	13
Medicina	13
Licenciatura En Composición Musical Con Orientación En Música Popular	12
Licenciatura En Trabajo Social	12
Profesorado En Lengua Y Literatura	11
Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables	10
Licenciatura En Sociología	10
Licenciatura En Comunicación Social	8
Licenciatura En Lengua Y Literatura	6
Profesorado En Lengua Inglesa	5
Licenciatura En Desarrollo Local-Regional	4
Agronomía	3
Licenciatura En Ciencias De La Comunicación - Ciclo De Licenciatura	3
Profesorado En Matemática	3
Ingeniería En Alimentos	2
Licenciatura En Enfermería	2
Licenciatura En Trabajo Social - Ciclo De Licenciatura	2
Licenciatura En Turismo	2
Diseño Industrial	1
Licenciatura En Comercio Internacional - Ciclo De Complementación Curricular	1

Licenciatura En Economía	1
Licenciatura En Psicopedagogía	1
Total General	205

Fuente: Ficha SIEMI Reporte Alumnos Pto. 1.7

La UNVM cuenta con un “régimen especial para estudiantes trabajadores y/o con familiar a cargo, que no es excluyente de la solicitud de becas de estudiante trabajador” (IAI, 137).

Asimismo, desde la Secretaría de Bienestar se gestiona:

**Boleto educativo gratuito:** resulta de una política del gobierno de la provincia de Córdoba. En un primer momento, la Universidad contaba con una oficina donde se brindaba información necesaria para la realización del trámite. Desde el año 2019, la solicitud y el trámite se efectúan de manera virtual desde la página web del Gobierno de la provincia.

**Residencias universitarias:** tiene como objetivo colaborar en el acceso a la educación superior universitaria de aquellas personas que justifican tener dificultades socioeconómicas serias. Las residencias están compuestas por 24 plazas, fueron construidas en tres tramos de ocho unidades cada una, la primera en el año 2008, la segunda en el 2011 y la última en el 2015 (...) Habitaron las residencias 224 estudiantes, de los cuales resolvieron el egreso el 10%. (IAI, p. 137).

**Programas vinculados a la salud estudiantil:** la Dirección de Salud, desde febrero de 2008, brinda atención primaria de la salud (APS). Para ello, cuenta con consultorios de Clínica Médica, Cardiología, Nutrición, Ginecología, Psicología, Kinesiología, Laboratorios de Análisis Clínicos y un Centro de Evaluación Deportiva, tanto para mediana como para alta competencia, con valoración antropométrica. Presta servicio a toda la comunidad universitaria, en particular al estudiante, para lograr el bienestar físico, psicológico y social. (...) Es de destacar que si el/la estudiante no posee obra social se realizan esas prácticas en forma gratuita y que para estudiantes deportistas se completan los estudios médicos con ergometría y valoración antropométrica. Esa dependencia aplica el **Plan Remediar** y el **Programa de Salud Sexual**, responsable para la provisión gratuita de medicamentos y anticonceptivos, respectivamente. Desde 2008 a la fecha se han realizado más de 25.000 consultas médicas. El número de Historias Clínicas asciende a 9000. (...)

**Comedor Universitario:** la Universidad ofrece el servicio de comedor en el Campus de Villa María y en la Sede Villa del Rosario. En ambos se cuenta con menú principal y opción vegetariana. El diseño del menú semanal está a cargo de una nutricionista. Para quienes necesitan ingerir alimentos libres de gluten, se ofrece una alternativa apta para personas con celiaquía. Las raciones servidas en el comedor universitario pasaron de 24.108 en 2010 a 148.449 en 2019. En el año 2020 el comedor estuvo cerrado (IAI p. 139).

**Accesibilidad y Derechos Humanos:** la Universidad cuenta con un espacio de atención y acompañamiento destinado a estudiantes con discapacidades motoras, visuales, auditivas, psíquicas, cognitivas, entre otras. El Área de Accesibilidad y Derechos Humanos, tiene como función desarrollar acciones que propicien la accesibilidad universal, la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades en el ingreso, la permanencia y el desempeño en la Universidad. Desde esta Área se

desarrollan diferentes líneas de acción en un trabajo integral que abarca el acompañamiento a las/os estudiantes con discapacidad y la articulación con diferentes áreas de la Institución (IAI, p. 138-139)

Durante las entrevistas se consultó si la Universidad disponía de información que pusiera en relación referencias sobre beneficiarios de becas y servicios, retención y egreso. Si bien se hizo mención al seguimiento de cada estudiante, sería valioso profundizar las estrategias para evaluar el impacto en su trayectoria (entrevistas con CPE).

La UNVM cuenta con un Programa de Género y Sexualidades, en el marco del cual en 2018 se aprobó un Protocolo para prevenir, abordar y sancionar violencias de género en el ámbito de la Universidad. Desde el programa se realiza la capacitación de la Ley 27.499, conocida como Ley Micaela

Durante la visita con el CPE se relevó información sobre la activación del mencionado protocolo y las acciones en relación con un caso que devino en juicio académico y posterior separación de un profesor de sus funciones como docente.

### **Graduados:**

La UNVM cuenta con un Centro de Graduados, espacio de representación del claustro, que incluye propuestas de formación continua, actualización profesional, proyección de la vida laboral y desarrollo de espacios dentro de la vida académica, la investigación y la extensión.

En 2020, el Observatorio Integral de la Región, realizó un Censo de Graduados, cuyo cuestionario continúa abierto. Del total de 5097 graduados/as respondieron 1563 (al 28 de diciembre de 2020). En el informe elaborado se señala que el 95,2% de los encuestados tiene trabajo y el 79% corresponde a una actividad vinculada a la carrera estudiada; el 75% trabaja en su localidad de residencia; el 65% son contratos permanentes. En lo que respecta a la satisfacción laboral, el 53,4% está muy satisfecho y el 37,5% medianamente satisfecho. Según los/as entrevistados/as la característica que más valoran los/as empleadores es la capacidad de resolver problemas y trabajar en equipo. El 82,5% desea recibir información de la bolsa de trabajo de la UNVM.

En relación con la elección de una carrera y la propuesta de la UNVM se consigna que la cercanía geográfica es la principal razón de elección de la UNVM (65,7%), seguida por “ser la única institución que dictaba la carrera” (35,5%). Los contenidos de los planes de estudio se consideran interesantes (85,8%) y cumplen con las expectativas (81,8%). El 83% considera que la duración del plan de estudio resulta adecuada y los aspectos más apreciados sobre el cursado fueron el nivel académico (60%), el equipo de profesores (51%) y el clima generado dentro de la UNVM (49%). La percepción sobre el reconocimiento de la UNVM en la sociedad alcanza el 87,2%. Las mayores demandas a la UNVM de los egresados/as son capacitaciones profesionales (32,7%), trabajo en docencia (26,8%) y carreras de posgrado (24,2%). El 97% de los egresados/as volvería a estudiar en la UNVM (Censo de Graduados/as. Resultados preliminares, 2020). De estos resultados puede concluirse una elevada satisfacción de los/as egresados/as con respecto a la institución.

En el IAI (p.153) se afirma que los/as graduados/as de la UNVM son “agentes requeridos por las distintas actividades sociales, económicas y culturales”. Como desafío se plantea profundizar la comunicación para mantener los vínculos, articular acciones de extensión y promover la formación de posgrado. Durante las entrevistas con

el CPE, también se explicitaron actividades específicas en relación con los/as graduados/as de cada IAP. En Ciencias Sociales refirieron acciones de relevamiento de áreas de trabajo, localización y difusión de las propuestas de formación de posgrado y de las publicaciones académicas. En Ciencias Humanas señalaron que, en el marco de las comisiones curriculares, se retomó la construcción de datos sobre inserción y también se incrementaron los convenios. En Ciencias Básicas se promueven encuentros entre graduados y estudiantes próximos a finalizar sus estudios. Tanto en las entrevistas con los/as estudiantes, como en el encuentro con representantes del medio social, se destaca la importancia del contacto permanente de la Universidad para favorecer vínculos e inserción laboral.

## **EDUCACIÓN A DISTANCIA:**

### **Fundamentación y marco normativo:**

La UNVM posee antecedentes en educación a distancia desde 1998. Ha creado su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) mediante la Res N° CS 30/18, que incorpora los componentes de la RM 2641/17 y ha sido validado por RESOL-2019-229-APN-SECPU#MECCYT del 6 de septiembre de 2019 conforme a la recomendación RESFC-2019-331-APN-CONEAU#MECCYT del 14 de agosto de 2019.

La finalidad es acercar la educación superior a personas que, por razones geográficas, económicas, laborales o familiares no pudieran acceder a ella (IAI p. 46). La decisión institucional de ampliar las propuestas educativas a la modalidad como política académica inclusiva, implicó el diseño y aprobación del SIED-UNVM, que dio marco y permitió la ampliación de propuestas de carreras en esta opción pedagógica (IAI p. 95) y dar respuesta a las necesidades de aquellas personas que encuentran dificultades y/o con barreras en el acceso a la Educación Superior, con una propuesta flexible en tiempo y espacio, que amplíe así, las posibilidades de ingreso, permanencia y egreso en los estudios superiores (IAI p. 118). Se observa que la creación e implementación del SIED es producto de un proceso reflexivo tendiente a la expansión territorial con especial énfasis en la valoración del estudiante, tal como pudo constatarse durante la visita a la institución del CPE.

Con relación a ello, la Enseñanza Remota de Emergencia por COVID-19 configuró una situación inédita para la gestión académica de la Universidad y dinamizó el trabajo previo, asignando al SIED-UNVM un rol destacado dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje lo cual generó mejores condiciones para la implementación de la modalidad (IAI p. 121).

Se expresa en el IAI (p. 91-92) que el PEI llevado adelante por la Universidad en 2019 definió, dentro de sus líneas estratégicas, formular e implementar el SIED y, dentro de sus acciones, se menciona el análisis de las propuestas de Educación a Distancia y su evolución. Los fundamentos del sistema son claros y se articulan con el proyecto institucional como una forma de potenciar las acciones de la Universidad en el cumplimiento de su misión y objetivos. La institución cuenta con un marco normativo que regula el desarrollo de la opción pedagógica a distancia y que establece criterios para asegurar la calidad de sus propuestas educativas (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 1).

Conocer el SIED de la institución permitió observar cómo se aplican o desarrollan en la práctica aquellos aspectos evaluados: normativos, de organización y gestión, modelo pedagógico y la gestión académica de la modalidad, las tecnologías previstas, así como aspectos normativos sobre el cuerpo académico y los alumnos. Además del análisis del

SIED fue necesario atender a aquellos aspectos no evaluados por la Resolución y que surgieron de la información obtenida durante la visita a la institución, de manera tal de vincular el análisis de la opción pedagógica a distancia con el proyecto institucional y la gestión académica. Justamente, en las conclusiones del IAI (p. 251), se menciona la necesidad de incrementar la cantidad de carreras en modalidad a distancia y analizar la incorporación de la virtualidad a las carreras presenciales en los porcentajes permitidos por el SIED como así también revisar y fortalecer la normativa correspondiente al funcionamiento de las carreras en modalidad a distancia.

### **Estructura de la opción pedagógica a distancia:**

En cuanto al aspecto organizacional de la opción pedagógica a distancia, la Universidad cuenta con un área de gestión académica denominada Coordinación de Educación a Distancia (CEaD) que depende de la Secretaría Académica de Rectorado. Tal como se expresa en el IAI (p. 119) y en el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED, CONEAU, p. 2) la CEaD está conformada por una Comisión Ejecutiva integrada por un representante de cada IAP y es coordinada por un profesional especializado en educación a distancia, representante de la Secretaría Académica. Bajo la CEaD se constituyen equipos pedagógicos y de gestión tecnológica. La gestión administrativa del SIED se realiza con los mismos procedimientos y canales que las carreras presenciales, en articulación permanente con las áreas administrativas de los IAP. La gestión tecnológica se lleva adelante mediante el equipo de trabajo respectivo en articulación con la Dirección de Informática de la Universidad (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 3 - IAI p. 120).

Conforme a lo referido en el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 3), lo cual pudo corroborarse durante la visita, los IAP son los responsables del diseño y desarrollo curricular de las carreras a distancia, con el apoyo y supervisión de la CEaD. Asimismo, está previsto que los tres IAP cuenten con sus propios equipos para la gestión y coordinación específica de sus propuestas formativas en la modalidad, en vinculación con la CEaD.

En el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 12) se menciona que la UNVM no contaba, hasta ese momento, con Unidades de Apoyo, pero, la normativa prevé la creación de carreras que puedan requerir de este tipo de espacios. Con este fin, la RCS N° 030/2018 contempla que en aquellos casos en los que se requieran espacios de apoyo para implementar una carrera con modalidad a distancia, se deberá implementar un protocolo de trabajo. En el IAI (p. 121) se menciona que, luego de la Enseñanza Remota de Emergencia por COVID-19, la Universidad utiliza sus sedes para la realización de exámenes finales presenciales. Para el apoyo pedagógico, administrativo y tecnológico en los Centros, se han suscripto convenios con la Municipalidad de Río Tercero y el Centro Universitario de Marcos Juárez. Asimismo, conforme al SIEMI, punto 1.4.3, la unidad de apoyo para EaD es Deán Funes (Ischilín, Deán Funes, Córdoba).

### **Infraestructura y equipamiento:**

En el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 11) se menciona que los recursos tecnológicos descriptos resultan consistentes con el desarrollo proyectado para la modalidad. Esta información ha sido complementada en el IAI (p. 119), donde se expresa que la UNVM dispone de tres campus virtuales: uno para el apoyo a la presencialidad <https://campusvirtual.unvm.edu.ar/>, otro para el desarrollo del ingreso <https://ingresovirtual.unvm.edu.ar/> y un tercer campus

específicamente destinado al desarrollo de carreras de grado y posgrado a distancia <https://distancia.unvm.edu.ar/>

A partir del proyecto de apoyo a la Virtualización de la Enseñanza en la Educación Superior Planes VES I y VES II, (IAI p. 121), la institución se vio beneficiada para fortalecer la infraestructura tecnológica que sustenta a las propuestas mediatizadas.

Acerca de la consolidación del Repositorio Digital de la UNVM (IAI p. 120), esto significó la posibilidad de acceso a la bibliografía y materiales educativos en formato de acceso abierto para uso de la modalidad. Se advierte la proyección de la Biblioteca para potenciar los servicios que se ofrecen en formato digital y cubrir los requerimientos de las carreras a distancia. Se destaca el especial énfasis en el acceso abierto, adoptado por la UNVM. Este tema se profundiza en el apartado correspondiente de la dimensión Biblioteca.

### **Programación académica de la opción pedagógica a distancia:**

En el IAI (p. 119) se menciona que la UNVM desarrolla la Lic. en Desarrollo Local-Regional (IAP de Cs. Sociales) y tres (3) Ciclos de Complementación Curricular, la Lic. en Gestión Educativa y Lic. en Interpretación Vocal con orientación en Música Popular (IAP de Cs. Humanas) y la Lic. en Óptica y Contactología (IAP de Cs. Básicas y Aplicadas).

Para la oferta de posgrado, la UNVM ha presentado a CONEAU tres carreras en la modalidad que cuentan con dictamen favorable: la Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (IAPCByA) la cual dispone de RM , la Maestría en Política y Gestión Universitaria (Carrera interinstitucional con la UNER del IAPCS) y la Especialización en Tecnologías de la información y la comunicación para enseñanza en educación superior (IAPCH). En todos los casos la presentación conlleva evaluaciones parciales de los compromisos asumidos por el SIED que han significado revisiones a los componentes del sistema (IAI p. 171). Asimismo, durante la visita se informó de la reciente presentación de la Especialización en Docencia universitaria (a distancia).

La programación académica de las carreras a distancia, de acuerdo con lo aportado en el IAI (p.119, 168 y 171), documentación complementaria brindada por la institución e información obtenida durante la visita es la siguiente:

Oferta académica de la UNVM modalidad a distancia, según unidad académica, nivel, RM y Res. CONEAU. Año 2022

Cuadro N° 22

Carrera	Unidad Académica	Nivel	R.M	Resolución CONEAU
Licenciatura en Desarrollo Local-Regional (a Distancia)	IAPCS	Grado	2284-2021	
Licenciatura En Gestión Educativa Ciclo de Complementación Curricular (a Distancia)	IAPCH	Grado	1357-2021	
Licenciatura En Interpretación Vocal Con Orientación En Música Popular Ciclo de Complementación Curricular (a Distancia)	IAPCH	Grado	802-2021	
Lic. en Óptica y Contactología Ciclo de Complementación Curricular (a Distancia)	IAPCByA	Grado	1414-2022	

IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU  
55

Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (a Distancia)	IAPCByA	Posgrado	2480-2022	Acta: N° 562/2022
Especialización en Tecnologías de la información y la comunicación para Enseñanza en Educación Superior (a Distancia)	IAPCH	Posgrado		En evaluación
Maestría en Política y Gestión Universitaria (a Distancia)	IAPCS	Posgrado		Acta N° 563/2022
Especialización en Docencia universitaria (a Distancia)	IAPCH	Posgrado		En evaluación

Fuente: IAI (p. 119, 168 y 171) y documentación complementaria enviada por la UNVM (octubre 2022)

### **Gestión académica de la opción pedagógica a distancia:**

Tal como se menciona en el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 5), un cuerpo de profesionales integra el equipo pedagógico y el tecnológico bajo la CEaD, lo cual permite el trabajo multidisciplinario para abordar los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos del SIED. El equipo pedagógico está a cargo de la capacitación y orientación a los docentes, la comunicación y sensibilización a la comunidad sobre la modalidad, la evaluación de los componentes del sistema -con el objetivo de identificar oportunidades de mejora continua-, el acompañamiento a los proyectos pedagógicos en su desarrollo y la concreción de la vinculación cotidiana con los coordinadores de carrera, mediante las S.A. de los IAP. El equipo tecnológico asume la administración, soporte y ayuda de las plataformas virtuales, la orientación sobre la correcta implementación de las TIC, el seguimiento, respaldo de información y auditoría de los programas informáticos utilizados y el diseño de recursos educativos interactivos y/o software de uso académico requeridos para la educación virtual.

Acerca de los lineamientos y mecanismos para la producción de materiales, conforme al Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 6), se promueve el uso de bibliografía digital (de acceso abierto, de bases de datos de acceso restringido disponibles para la Universidad, o mediante adquisición de versiones electrónicas pagas de bibliografía) y el uso de ejemplares de textos impresos disponibles en Biblioteca Central. Se prevé la creación de materiales bibliográficos originales para el dictado de espacios curriculares cuya bibliografía no sea accesible, así como promover la adaptación y/o digitalización de materiales existentes para garantizar su accesibilidad en coordinación con la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar de la UNVM.

Respecto a lineamientos y pautas para el desarrollo de las evaluaciones y de las instancias presenciales en la opción pedagógica a distancia (Anexo de Res. SIED CONEAU, p.6), se expresa que la evaluación está reglamentada (se distingue la evaluación para el pregrado y grado y para el posgrado) de manera tal de garantizar el vínculo sincrónico temporal entre docente y estudiantes, así como las condiciones de seguridad y confiabilidad de los exámenes de aprobación de cada espacio curricular. En el programa se explicitan las herramientas de evaluación. El docente se limitará al uso de herramientas institucionales a fin de asegurar el resguardo de los datos. En las carreras de pregrado y grado los/as estudiantes deberán rendir examen final individual y presencial para asegurar su identidad y el desarrollo de competencias comunicativas de oralidad y escritura. Se sugiere analizar la posibilidad que en determinadas asignaturas que no requieran prácticas necesariamente presenciales, la evaluación final se pueda

realizar en forma mediatizada para favorecer a estudiantes de zonas geográficas distantes a las sedes.

En el caso de carreras de posgrado, no se requiere presencialidad en evaluaciones finales y se rige por el Reglamento de la carrera. En este sentido, es recomendable que la UNVM reglamente y sistematice en una normativa las formas que adopta la evaluación de los aprendizajes, así como la explicitación de los procedimientos que garanticen las condiciones de confiabilidad y validez en instancias de evaluación en línea. Si bien en el pregrado y grado la evaluación final es presencial, resulta necesario disponer de un protocolo de evaluación remota para exámenes finales y defensa de tesis en carreras de posgrado.

Respecto de las actividades presenciales previstas en el marco del SIED de la UNVM, si bien al momento de su creación no se implementaban carreras que requieran prácticas pre-profesionales con supervisión presencial, se estableció que la estructura formal de los planes de estudio garantizara igualdad de criterio entre los estudiantes de modalidad presencial y a distancia para el desarrollo de las prácticas. Conforme al Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p.7), los convenios y protocolos específicos son tramitados por cada IAP o por el Rectorado, según corresponda. Asimismo, para las carreras con carga horaria no presencial entre el 30% y el 50% que contemplen prácticas profesionales, los/as estudiantes deben realizarla de modo presencial en el radio geográfico cercano a las sedes de dictado según convenios que formalice la Universidad. Las formas de supervisión se definen en la normativa de las carreras (art. 43 de la LES y normativas del SIED).

En cuanto a los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 8), la UNVM en su normativa prevé una evaluación permanente del sistema, de la que participarán los distintos actores (docentes, equipo de gestión, tutores, estudiantes) y contempla el análisis de reportes de estadísticas e informes de los responsables de cada implementación, con una evaluación bianual por un experto. Además, la normativa prevé la evaluación de las actividades de enseñanza mediante narrativas de autoevaluación, encuestas de opinión y entrevistas de la Coordinación de las carreras a los equipos docentes.

Sobre la Plataforma, se solicitaron las credenciales de acceso para observar el uso del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje. La plataforma utilizada es Moodle que cumple con los requerimientos de usabilidad y navegabilidad. Acerca del tratamiento de contenidos y su organización, las aulas se estructuran en formato mosaico, poseen distintas secciones que incluyen la presentación de la asignatura y del equipo docente, el programa y, en algunos casos, una hoja de ruta. Para cada unidad temática se incorporan los materiales de estudio, lo cual varía en las distintas carreras. Es recomendable que las aulas virtuales de las carreras a distancia presenten cierta homogeneidad en su diseño a partir de los lineamientos brindados por el CEaD y equipos de diseño de los IAP. Los materiales disponibles en la plataforma consisten en texto base, desarrollos de clases, materiales audiovisuales, documentos en formato pdf, libros de Moodle. En las aulas se brinda acceso a la bibliografía en formato digital. Se incorporan las actividades prácticas. En cuanto a los espacios de interacción entre docentes y estudiantes se utilizan foros, y además están previstas sesiones en línea mediante videoconferencias con Google Meet (se incluyen los enlaces y grabaciones). La evaluación de proceso es asincrónica, mediante la carga de los trabajos en los espacios definidos a tal fin o cuestionarios de Moodle. La evaluación final en las carreras de grado es presencial.

### **Cuerpo académico:**

En el informe de evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 9-10) se menciona que la UNVM establece diferentes roles con sus funciones: docentes, docentes invitados, tutores, adscriptos y ayudantes alumnos. Los criterios y procedimientos para la selección y designación en la opción pedagógica a distancia se corresponden con los de carreras presenciales según normativa vigente de la Universidad. En el SIED se especifican las funciones de docencia y apoyo a la docencia, que implica su capacitación en la modalidad. El asesoramiento y formación está a cargo de la Coordinación de Educación a Distancia. Desde la institución se observa una fuerte impronta por la formación del personal docente de la modalidad y de los tutores, lo cual es altamente valorado, conforme a lo observado en las entrevistas realizadas por el CPE.

Los tutores, estudiantes avanzados o egresados/as, desempeñan funciones técnicas y pedagógicas generales, pero no participan en tareas de enseñanza de cursos y asignaturas. Se encuentran bajo la Coordinación de Educación a Distancia y la Secretaría Académica del IAP correspondiente a la carrera en la cual ejercen su función. Los/as estudiantes son remunerados/as por medio de becas y los/as graduados/as son contratados/as. Durante la visita se informó que la Universidad pretende incorporarlos/as como personal no docente.

### **Alumnos y Graduados:**

En el Informe de Evaluación del SIED (Anexo de Res. SIED CONEAU, p. 10-11) consta que las instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de estudiantes consisten en un módulo de nivelación específico para el ingreso a la vida universitaria y un sistema tutorial de acompañamiento que incluye la orientación en su trayectoria académica y ayuda en temas tecnológicos y administrativos. Para el uso de la plataforma Moodle, tienen acceso a un aula virtual con recursos de utilidad, instructivos y videotutoriales de ayuda alojados en Canal de YouTube.

Durante la visita se pudo constatar el acompañamiento brindado a estudiantes, por parte de tutores y docentes, como así también desde la Coordinación de las carreras. La interacción se lleva a cabo mediante recursos específicos en el campus en forma asincrónica, como así también a través de videoconferencia durante los encuentros sincrónicos e instancias presenciales en las carreras que las contemplan.

Desde la institución se pretende que los estudiantes de la modalidad educación a distancia participen en la vida política de la UNVM. Se informó que, al momento, un alumno de la modalidad pertenece al claustro estudiantil del CS.

## **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA:**

### **Estructura de la función:**

La UNVM dispone diferentes niveles de organización de las actividades de I+D+i y su vinculación con la comunidad, el sector productivo y organismos de gobierno local y regional. En un primer nivel, el Consejo Social y los II e IE, son los encargados de delinear las políticas institucionales. Luego en los IAP se generan acciones específicas vinculadas a las áreas o líneas enmarcadas en las disciplinas que abarcan, a través de sus Secretarías de Investigación y Extensión. Finalmente, a nivel de los grupos de investigación y de los investigadores, se ejecutan las iniciativas, proyectos y programas de acuerdo con sus especializaciones e intereses.

Mediante RCS 46/2000 se establecen las políticas de investigación y desarrollo tecnológico destinadas “a promover una cultura científica que valore e impulse la generación, divulgación, apropiación y transferencia del conocimiento y contribuya al desarrollo socio-productivo de la ciudad y región”. La estructura de gestión de la investigación se encuentra reglamentada en el EG de la UNVM (Art 4º) y se instrumenta a través del II dependiente de Rectorado que tiene a su cargo la coordinación de las líneas de investigación, el manejo del presupuesto respectivo y la gestión y administración de proyectos aprobados en convocatorias internas y de Organismos Públicos de Ciencia y Tecnología. El II se encuentra a cargo de un director designado por el Rector (Art 80 EG) y cuenta con un Consejo Asesor formado por el director del II y los Secretarios de Investigación y Extensión de los tres IAP (Art 82 EG). El II se organiza en tres Departamentos: de Formación de Recursos Humanos, de Proyectos y de Gestión del Conocimiento. Dispone de personal administrativo-técnico (9 personas) para responder a las actividades a su cargo.

Desde 2010 se administran proyectos subsidiados por FONCyT y en 2013 se crea dentro del II la Unidad Administradora (UA) para formalizar los procesos administrativos de rendición de los proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Desde 2017 la UNVM participa del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales de la SPU, recibiendo fondos que destina principalmente al financiamiento de convocatorias internas de proyectos y programas de investigación. Además, en marzo de 2018 se creó la Unidad de Vinculación Tecnológica(UVT), autorizada por Res. ANPCyT 129/2018 que se encuentra bajo la órbita del instituto y tiene a su cargo la gestión y administración de subsidios para las actividades de I+D+i provenientes de convocatorias de organismos externos a la UNVM. Ello viabiliza y facilita el acceso de los investigadores a más recursos y nuevas fuentes de financiamiento. Los grupos de investigación participan de convocatorias de organismos externos como la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación (PICT, PICTO, i+TecSocial); el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba; el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología; el Fondo Argentino Sectorial; el CIN y el CONICET.

También se destaca la creación del Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT Villa María) de CONICET en 2013, de doble dependencia con la UNVM, que permitió la radicación y formación de investigadores y la creación posterior de dos unidades ejecutoras CONICET-UNVM. Actualmente, el CIT Villa María nuclea a los investigadores y becarios que se desempeñan en el IAPCH, mientras que el CCONFINES (Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales), creado en el año 2018, está conformado por los recursos humanos de investigación vinculados al IAPCS y el IMITAB (Instituto Multidisciplinario de Investigación y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnológica), nacido en 2020, nuclea a los investigadores y becarios del IAPCByA. CCONFINES e IMITAB constituyen las dos unidades ejecutoras de doble dependencia (CONICET-UNVM) surgidas a partir de claras políticas de radicación y formación de investigadores y fortalecimiento de la investigación en la UNVM. Estas políticas fueron plasmadas en los “Lineamientos políticos y estratégicos sobre investigación y desarrollo tecnológico” que conforman uno de los tres componentes del “Plan de fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico de la UNVM”, elevado desde el II y materializado en la RCS 053/2016.

Dentro de los IAP las actividades de investigación también contemplan estructuras de gestión diferenciadas. En el IAPCByA la Secretaría de Investigación y Extensión tiene bajo su órbita de control el Centro de Ordenamiento Territorial (CEOAT), el Centro de Investigación y Diseño (CID) y el Observatorio de Cambio Climático. También está vinculado a esta secretaría el IMITAB. Por su parte, el CCONFINES nuclea a los investigadores del IAPCS y depende de la Secretaría de Investigación y Extensión de esa unidad académica. Finalmente, dentro de la estructura de la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCH se encuentra al CIT Villa María de CONICET y los Centros de Producción Audiovisual y Multimedia, de Filología Clásica y Moderna y de Traducciones.

La estructura planteada resulta adecuada para el desenvolvimiento armónico de las actividades de investigación en las diferentes ramas de la ciencia, arte y cultura que se desarrollan dentro de la institución. Se destaca la influencia del medio local y regional sobre el amplio abanico de las temáticas que se despliegan en los proyectos ejecutados por sus investigadores.

### **Políticas explícitas de investigación, desarrollo y creación artística:**

En el ejercicio de las políticas implementadas por la UNVM, las actividades de investigación se encuentran fuertemente orientadas hacia la solución de demandas y problemas locales y regionales. En línea con el EG y el PEI, gran parte de los esfuerzos institucionales se concentran en esta prioridad, lo que se evidencia tanto en las acciones de las autoridades como en las de los miembros de la comunidad universitaria. Esto se convierte en una característica identitaria de la UNVM, no solo internamente, sino también desde la visión de la sociedad.

Contando con el antecedente del “Reglamento de políticas sobre investigación y desarrollo tecnológico” aprobado por la RCS 46/2000 y modificatorias, en 2015 el Consejo asesor del II elaboró el “Plan de fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico de la UNVM” que permitió a la institución avanzar en la definición de áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación (RCS 53/16); la identificación, conformación y establecimiento de grupos consolidados y grupos en formación y el lineamiento de políticas para incentivarlos; la creación de programas para articular líneas de investigación de una misma área y favorecer el enfoque multidisciplinario de las problemáticas abordadas y el ordenamiento de las actividades mediante la generación de nueva reglamentación para los proyectos de investigación (Anexo II RCS 53/2016). Los proyectos y programas regulares (convocatorias bianuales) priorizan el desarrollo de proyectos orientados en las áreas estratégicas y líneas prioritarias, definidas en el Programa piloto de mejoramiento de la ciencia y la tecnología (Anexo III RCS 53/2016). Por otra parte, los proyectos y programas especiales (de ventanilla abierta) buscan responder a demandas urgentes o situaciones emergentes en el plazo de un año (Anexo III RCS 53/2016).

En el seno de cada IAP también se delinear políticas y estrategias propias para las actividades de investigación, lanzándose incluso convocatorias propias autofinanciadas o cofinanciadas con contrapartes (IAI, p 173-177).

Cabe mencionar que en 2018 se llevó a cabo la Segunda etapa de la autoevaluación institucional de Ciencia y Tecnología de la UNVM (RCS 180/2018), que permitió obtener información sobre la situación actual de la Universidad en este aspecto y aportar insumos al proceso de Autoevaluación institucional.

Es de destacar la reciente creación del Comité de ética de la UNVM y la aprobación de su reglamento mediante RCS 249/22 y del Reglamento para el uso de animales de laboratorio a través de RCS 163/22. Estos instrumentos resultan fundamentales para factibilizar y facilitar la ejecución y avance de varias de las disciplinas científicas que se desarrollan dentro de la institución.

### **Proyectos y Programas:**

Actualmente se financian proyectos y programas tanto en temas libres como en las áreas temáticas delineadas como prioritarias en la RCS 53/16. Se observa que los temas orientados a las áreas estratégicas y líneas de investigación prioritarias reciben un financiamiento mayor que los temas libres, como forma de incentivar su desarrollo (RR 111/21, RR 156/21, RR 384/21, RR 358/22). Dentro de los proyectos se establecen dos categorías: los Proyectos de investigación para grupos consolidados (PIC) destinados a los investigadores activos con antecedentes relevantes y los Proyectos de investigación para grupos en formación (GF) orientados a aquellos investigadores que inician su carrera. Por su parte, los Programas de investigación articulan proyectos de una misma problemática con el objetivo de su tratamiento inter, multi y/o transdisciplinario (RCS 53/16).

En la última convocatoria se financiaron 19 programas integrados por 61 proyectos, además de 107 proyectos individuales, en una amplia gama de temáticas científicas, artísticas y culturales (RR 415/20 y RR 24/21).

La siguiente tabla, elaborada en base a los resultados de esa convocatoria, muestra una preponderancia (82%) de los temas orientados en relación a los temas libres (18%) y un 32% de proyectos presentados por grupos en formación.

Cuadro N° 23

<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Proyectos individuales</b>	<b>Proyectos en Programas</b>	<b>Total</b>
Proyectos orientados PIC	65	51	116
Proyectos PIC libres	8	1	9
Proyectos orientados GF	23	9	32
Proyectos GF libre	11	0	11
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>61</b>	<b>168</b>

Fuente: Elaboración propia en base a RR 415/20 y RR 24/21

Con relación a la participación de las sedes en las actividades de investigación puede observarse que del total de los proyectos presentados (107) en 14 intervienen investigadores de la Sede Córdoba, en 4 de la Sede San Francisco y en 6 de la Sede Villa del Rosario. Es deseable que estos valores se incrementen y, para ello, resultan fundamentales las acciones orientadas a potenciar los trabajos colaborativos entre sedes y entre disciplinas. De los 19 programas financiados, 3 estuvieron vinculados con la Sede Córdoba, 3 con la Sede San Francisco y 1 con la Sede de Villa del Rosario. Por otro lado, 6 de ellos corresponden a docentes-investigadores del IAPCS, 5 al IAPCH y 8 al IAPCByA.

Actualmente la distribución de los proyectos en las diferentes ramas de la ciencia, arte y cultura que abarcan los distintos IAP resulta más homogénea que la observada en la evaluación anterior, notándose una importante evolución de las Ciencias Básicas y Aplicadas que pasó del 24 al 31% de los proyectos otorgados y el 42% de los

programas. El número total de proyectos financiados por la UNVM pasó de 63 en 2008 a 168 en 2020 (IEE 2009; Ficha SIEMI, Investigación y transferencia Pto 1.3; Res. R 415/2020 y RR 24/21). Se observa también un notable aumento en el número de estudiantes de grado y posgrado que participan en ellos. Desde la evaluación anterior se duplicó el número de docentes y de estudiantes de grado y posgrado que hacen investigación en la UNVM (IEE 2009; Ficha SIEMI, Investigación y transferencia Pto 1.1 y 1.2). Cabe destacar que la planta de la UNVM posee 115 docentes de dedicación exclusiva y 422 son los que intervienen en actividades de investigación, lo que muestra un mayor involucramiento de los docentes con menor dedicación en estas actividades (Ficha SIEMI, Cuerpo académico Pto 2.3 e Investigación y transferencia Pto 1.1). En las entrevistas realizadas por el CPE pudo detectarse un número notable de investigadores y docentes que se radicaron en Villa María para desarrollar su labor docente o científica en la institución. Estas radicaciones, fruto de las políticas implementadas, trajeron asociadas interacciones y cooperación con las instituciones de origen de estos docentes-investigadores, involucraron la incorporación de nuevas capacidades y demandaron a la institución condiciones adecuadas de espacios y equipamiento para su desenvolvimiento.

Cada uno de los IAP estimula líneas o áreas de investigación y transferencia relacionadas a las carreras que dicta y a sus actividades de extensión y vinculación. El IAPCByA fija como áreas de interés las relacionadas con problemáticas del sistema agroalimentario y agroindustrial regional y de energía, ambiente y desarrollo sustentable. Por su parte, el IAPCH estableció dos convocatorias propias: Programas Estratégicos Especiales (PIEE) y Programa Integral de Fortalecimiento de la Investigación-Extensión (PROFIE), enfocado en tres grandes áreas temáticas: Arte y cultura, Educación y Salud, que en su primera convocatoria comenzó con 3 programas integrados por 15 proyectos de investigación-extensión. Finalmente, el IAPCS en los últimos años puso en marcha convocatorias propias de proyectos de investigación que involucran a organizaciones sociales y miembros de los diferentes claustros de la institución, tienen una duración de 1 año, algunos contemplaban cofinanciación de la contraparte y otros sin financiamiento. Estos son:

- Proyectos de investigación-acción (RCD 261/15) en áreas de economía social. Se ejecutaron 12 proyectos en los que intervinieron 25 investigadores y 20 estudiantes.
- Proyectos sobre políticas públicas y desarrollo social (RCD 71/16). Se llevaron a cabo 6 proyectos con la participación de 11 investigadores y 15 estudiantes.
- Proyectos de investigación sobre problemáticas de género y derechos humanos (RCD 102/18). Se desarrollaron 7 proyectos en los que participaron 33 investigadores y 27 estudiantes.
- Redes-Proyectos de investigación: Procesos sociales y políticos de América Latina (RCD 60/21). Se crearon tres redes de cooperación en las que participaron 18 investigadores.

Estas acciones muestran que cada IAP generó acciones específicas de investigación, vinculación y transferencia alineadas a las particularidades de las ciencias o artes que abarcan sus ámbitos académicos, en consonancia con las demandas del medio, dando respuesta a varias de las recomendaciones realizadas en la evaluación institucional anterior.

### **Evaluación de los proyectos de investigación:**

La evaluación de los proyectos internos se rige por la RCS 53/16 (Anexo II). Para ello se convoca a evaluadores externos (50% externos a la región Centro-Oeste), especialistas en la temática, que sean docentes de una universidad nacional, que integren el Banco Único de Evaluadores del CIN y que posean categoría I y II en el Programa de Incentivos a docentes-investigadores o antecedentes equivalentes.

La normativa establece los criterios para la evaluación, tanto de las propuestas de investigación como de sus resultados. Para la evaluación de los resultados de los proyectos y programas se establecen dos instancias, al finalizar el primer año (Informe académico de avance) y al concluir el bienio (Informe académico final), además de la rendición económica correspondiente (RCS 53/16).

La implementación de estos procedimientos de evaluación externa y la difusión de los resultados en eventos y publicaciones científico-tecnológicas locales, nacionales e internacionales permiten asegurar la calidad de la investigación desarrollada por los miembros de la UNVM.

### **Difusión interna y externa de los resultados de investigación:**

La divulgación de los resultados de las actividades de investigación dentro de la Universidad se realiza anualmente a través de la Jornada de Investigación de la UNVM, donde los docentes e investigadores muestran, por medio de exposiciones y posters, sus trabajos a la comunidad (IAI, p.215).

También se emplean otras estrategias de difusión como:

- Semana de las Ciencias: destinada a Instituciones de Nivel Medio de Villa María y municipios de la región, financiadas por el Gobierno de Córdoba.
- Programa de Pasantías de estudiantes de nivel medio en los Laboratorios de Investigación de la UNVM.
- Los científicos van a la escuela: charlas abiertas, prácticas de laboratorio y conferencias donde se difunden temas que se desarrollan en las líneas de investigación de la Universidad.

La UNVM muestra un crecimiento exponencial de sus publicaciones científicas en los últimos 10 años según datos obtenidos de SCOPUS, ya que no se cuenta con un registro sistematizado propio de la producción científica, tecnológica, artística y cultural. Según SCOPUS, las publicaciones de la UNVM corresponden principalmente a las siguientes áreas temáticas: agricultura y biología; medicina; bioquímica, genética y biología molecular; veterinaria y ciencias sociales. Se observa en ellas un importante número de colaboraciones con otras instituciones del país y del exterior (www.scopus.com, consultado 30-11-2022).

Recientemente, mediante disposición del II N° 6/21, se instrumentó el registro de la producción científica de los proyectos de investigación internos y la autorización para la publicación de los informes en el Repositorio digital. En esa línea, sería deseable que la institución avance en la reglamentación e instrumentación de un registro sistematizado de toda la producción científica, tecnológica y cultural de la institución y en la generación de estrategias que mejoren su visibilización, de manera de acrecentar su impacto en la sociedad.

La UNVM tiene implementado el Repositorio digital dentro de la página web de la Biblioteca Central. Entre sus contenidos se incluyen las publicaciones generadas por los

proyectos de investigación, trabajos de tesis de grado y posgrado y los libros de actas y resúmenes de congresos realizados en la UNVM (página web institucional, consultada 30-11-2022). Mayor detalle de ello se presenta en el apartado referido al Repositorio digital.

### **Formación de recursos humanos en investigación:**

El PEI establece las bases para generar estrategias que permitan atender a las necesidades de formación y capacitación del personal, a fin de dar respuestas acordes al escenario y condiciones en el que desarrolla sus actividades la institución. Como fruto de las acciones implementadas, cabe destacar que actualmente el 42,7% de la planta docente de la UNVM posee título de posgrado (especialidad, maestría o doctorado), contando con la máxima titulación (doctorado) un 19% de ellos (Ficha SIEMI, Cuerpo académico Pto., 3.1). Estos valores superan ampliamente los indicadores del país (22% de docentes con posgrado y 12,6% con doctorado), según la Síntesis de información estadística universitaria 2020-2021<sup>2</sup>. En la evaluación anterior, la planta docente del año 2008 (475 docentes) presentaba un 29% de docentes con títulos de posgrado y un 8% con título de Doctor (IEE 2009).

Según la información provista por la institución (Ficha SIEMI, Cuerpo académico, Ptos 4 y 5), el 23% de la planta docente se encuentra categorizada en el Programa de Incentivos y se desempeñan como docentes en la institución 20 investigadores de diferentes categorías (11 asistentes, 7 adjuntos y 2 independientes), 1 profesional de apoyo y 12 becarios (7 doctorales y 5 posdoctorales) de CONICET.

Dentro de las estrategias de formación de recursos humanos para la investigación, desde el II se implementan becas para estudiantes que participan en proyectos de investigación mediante convocatorias anuales. Cada proyecto puede contar con hasta 2 becarios beneficiarios de este instrumento, que no deben poseer otras becas de la UNVM ni becas CIN-EVC. Además, se llevan a cabo las convocatorias de las becas CIN de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) para desarrollar actividades en el marco de proyectos de investigación acreditados. En el período 2012-2020 se observan variaciones oscilatorias en el número total de becas otorgadas, tanto en las propias del II, que varían entre 74 y 118, como en las CIN-EVC, que oscilaron entre un mínimo de 17 y un máximo de 43 beneficios otorgados anualmente. Se registra una leve retracción en los últimos años del número de becas (IAI, p 212-213).

El II cuenta con un Programa de Becas de Posgrado destinado a promover la formación de docentes, reglamentado por las resoluciones RCS 24/10 y 145/12, y que fuera ampliado a nodocentes mediante la RCS 248/19. Estos beneficios apoyan económicamente a los miembros de los claustros docente y nodocente para la obtención de títulos de posgrado en universidades nacionales. Por otra parte, también se gestionaron becas financiadas por otros organismos del estado, como del Programa Estratégico de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) del CIN y de la ANPCyT. Las becas propias de posgrado a docentes se vieron disminuidas en los últimos años, con una recuperación en 2020 y 2021, año en el que se sumó este beneficio a nodocentes (9). El incremento en la cantidad de becas de financiamiento externo obtenidas compensó la disminución en las becas propias, manteniéndose un número prácticamente constante de becas de posgrado totales hasta 2020, con un salto en 2021 debido a las 9 otorgadas al personal nodocente. En contraste, las becas de

---

<sup>2</sup>[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis\\_2020-2021\\_sistema\\_universitario\\_argentino.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2020-2021_sistema_universitario_argentino.pdf)

CONICET han tenido un notorio crecimiento que se vio particularmente potenciado desde 2018, alcanzando las 82 becas otorgadas en 2021 (IAI, p 214-215).

La UNVM a través de las diferentes acciones mencionadas ha fortalecido los recursos humanos en investigación, la formación de grupos y su consolidación, llegando a conformar unidades ejecutoras de doble dependencia con CONICET en el IAPCByA (IMITAB) y el IAPCS (CCONFINES) y un CIT de CONICET en el IAPCH. Todo ello implica haber alcanzado una masa crítica de investigadores suficientes para su constitución y haber brindado los espacios edilicios y equipamiento necesarios para su funcionamiento.

### **Financiamiento y equipamiento de la Investigación:**

Considerando que los fondos para Ciencia y Técnica asignados por ley dentro del presupuesto de la Universidad se mantuvieron constantes en los últimos años, la UNVM decidió incrementar el presupuesto extra destinado al II asignando recursos desde la función Educación y Cultura, otros fondos provenientes de organismos nacionales y provinciales, recursos propios y remanentes de ejercicios anteriores. Ello condujo a que el presupuesto asignado a investigación oscilara entre el 1,6 y el 3,1% del presupuesto de la UNVM, observándose el valor máximo (3,1%) en 2017 y un valor promedio entre 2015 y 2019 de 2,5% (Información adicional aportada por la UNVM). En 2017 se produjo un notorio aumento del presupuesto de investigación debido a los fondos recibidos en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales de la SPU, que se vio reflejado en las inversiones en equipamiento e infraestructura llevadas a cabo a partir de 2018, además de las mejoras informadas en el IAI en cuanto a la construcción y equipamiento de laboratorios realizadas a partir de 2012 (IAI, p 65).

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes del presupuesto del II destinado a las diferentes acciones que lleva a cabo.

Cuadro N° 24

Año	Proyectos	Becas	Equipamiento e infraestructura
	% del presupuesto del II		
2015	49,4	26,2	1,5
2016	57,3	27,3	1,5
2017	29,1	12,1	0,2
2018	36,3	21,3	34,7
2019	33,3	17,5	39,0

Fuente: Elaboración propia a partir de información adicional brindada por la UNVM.

En la sede central de Villa María, las instalaciones destinadas a investigación consisten en laboratorios de inmunología (cultivo celular, biología molecular y microbiología), ciencia y tecnología de alimentos, fitopatología, fisicoquímica de superficies, síntesis orgánicas, análisis de suelos, entre otros. Estas instalaciones se utilizan para actividades de docencia, investigación y servicios vinculadas a las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, Medicina y Medicina Veterinaria en conjunto con la sede de Villa del Rosario. Todos ellos cuentan con instalaciones y equipamiento adecuados a sus objetivos.

En la sede Villa del Rosario se cuenta con laboratorios de producción de embriones in vitro, de microbiología, de anatomo-histología y de uso común, vinculados a la

carrera de Medicina veterinaria. Estas instalaciones se utilizan para investigación, docencia y servicios, resultando acordes a sus propósitos.

En estos laboratorios los alumnos desarrollan actividades dentro de proyectos de investigación y prácticas como parte de asignaturas o su Trabajo Final de Grado (TFG).

Además de los recursos propios, la UNVM gestiona financiamientos externos de las actividades de I+D+i a través del II, mediante la Unidad de administración y la UVT. Todo ello aporta al crecimiento sostenido de los recursos materiales y humanos en investigación de la institución.

Entre las fuentes de financiamiento externo se destaca la ANPCyT, que financió 7 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, PICT (convocatorias 2014 a 2020) y un Proyecto de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, PISAC COVID 2019, todos ellos gestionados por la Unidad de administración dependiente del II. A través de la UVT se gestionan 3 proyectos: 1 perteneciente a la convocatoria Proyectos Especiales I+D+i 2019 del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba y además, financiados por el MINCyT, 1 proyecto en la convocatoria Argentina contra el hambre y 1 proyecto en la convocatoria de Proyectos Federales de Innovación.

La reciente creación de la UVT constituye una valiosa herramienta para acceder a recursos externos, nacionales e internacionales, que ha empezado a mostrar sus frutos, posibilitando la participación de los investigadores de la UNVM en convocatorias de relevancia a nivel nacional. El fomento, apoyo y acompañamiento institucional a los investigadores en este tipo de presentaciones permitirá potenciar el crecimiento en los recursos materiales (equipamiento e infraestructura) que la institución ha obtenido hasta el momento, pero es deseable que se incremente para acompañar a la demanda de investigadores y becarios, cuyo número creció aceleradamente en los últimos años (IAI, p 214-215).

## **EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA:**

### **Estructura de gestión:**

La UNVM gestiona las actividades de extensión y su vinculación con la comunidad, el sector productivo y organismos de gobierno local y regional a través del IE y las Secretarías de Investigación y Extensión de los IAP. El Consejo Social y el IE, son los encargados de delinear las políticas institucionales al respecto. Por otro lado, en los IAP se generan acciones específicas vinculadas a las áreas del conocimiento que los nuclean.

La estructura de gestión de las actividades de Extensión de la UNVM se encuentra reglamentada por el EG (Art 4) y se instrumenta a través del IE, dependiente de Rectorado, que según el Art.78 tiene a su cargo coordinar las líneas y tareas de extensión de la universidad. El IE se encuentra a cargo de un director designado por el Rector (Art. 80° y cuenta con un Consejo Asesor formado por el director del IE y los secretarios de Investigación y Extensión de los tres IAP (Art. 82).

Las actividades como congresos, cursos, capacitaciones, seminarios, conferencias, debates, protocolos de trabajo que se desarrollan en el IE están reguladas por la RCS 177/97 y sus modificatorias RCS 14/99 y RCS 178/04.

El IE se organiza en 2 direcciones: Dirección de desarrollo social y cultural y Dirección de transferencia científico-tecnológica; y en tres áreas: Área de formación continua, Área de proyectos de extensión y Área de administración contable, las cuales asisten en las diferentes acciones del Instituto.

La Dirección de transferencia científico-tecnológica se enfoca en la organización, promoción, seguimiento y evaluación de las actividades universitarias orientadas a la Transferencia Científico-Tecnológica y a la prestación de servicios y contempla actualmente 4 programas: Oficina de propiedad intelectual, Ventanilla del emprendedor, Incubadora de empresas y Observatorio integral de la región (OIR). En ese ámbito, el instituto cuenta con el “Programa Universitario de apoyo a Pequeñas y medianas empresas” (UNIPYMES) que tiene por objeto apoyar a los emprendedores que requieran de asistencia y promover la creación y desarrollo de empresas. De este programa surgió la Incubadora de empresas.

Por su parte, la Dirección de desarrollo social y cultural lleva adelante diferentes acciones desde la perspectiva de los derechos humanos y con un enfoque interdisciplinario y regional, y desarrolla las siguientes acciones: Capacitaciones en Contexto de Encierro (Derechos Humanos y Talleres de Oficio), Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM), Talleres Culturales, Programa de Voluntariado y los Elencos Artísticos.

Los Elencos artísticos-culturales merecen una mención especial por su variedad y cantidad. En función del crecimiento de los Elencos estables, desde el IE se ha propuesto una reglamentación de su conformación y funcionamiento, que debe ser aprobada e implementada. Actualmente funcionan 10 Elencos estables: el Coro Nonino, el Coro de adultos mayores, el Coro de niños y niñas, el Elenco folclórico Gaudal, la Comedia universitaria, la Orquesta escuela de tango La cabulera, el Cuarteto del 30, el Elenco de narración oral Tusitalas, el Ballet folclórico universitario y el Elenco de danza libre y contemporánea Danzamble. Además, es de destacar la creación en 2016 de la Orquesta Sinfónica de Villa María en convenio con la Municipalidad, nacida a partir de un proyecto artístico-pedagógico en el año 2000 y que se consolidó con los años. Todos ellos con una fuerte presencia en la cartelera artística y social de la ciudad y, en algunos casos, trascendiendo las fronteras de Villa María. Cabe destacar la función social de estos elencos durante la pandemia a través de su participación en la escena pública de manera virtual y presencial, considerando la necesidad de la población de actividades recreativas y sociales (IAI, 186-188, pag. web institucional).

También se implementan Programas permanentes orientados a grupos específicos de la sociedad como los artistas y artesanos, los adultos mayores o la población carcelaria (IAI, p. 188-190):

- Programa territorios creativos. En 2020 se conformó la Red de territorios creativos en la que intervienen 55 municipios.
- Programa de extensión universitaria de adultos mayores (PEUAM) creado en 1999 que les ofrece la posibilidad de formarse en distintas áreas artístico-culturales y tecnológicas.
- Programa universitario de extensión en comunidad (PUEnCO), enmarcado en el programa REDES “Programa universitario de apoyo socioeducativo en espacios comunitarios” de la SPU para apoyo durante la pandemia.
- Programa de capacitación y formación de oficios en el Servicio Penitenciario de Villa María por convenio entre la UNVM, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Equidad y Empleo.

Algunos de estos programas tienen larga trayectoria, como el de adultos mayores, que se ha consolidado con los años y otros más nuevos, como el de Territorios

creativos, que ha comenzado a desplegar su potencial. Sería conveniente que la institución realice un seguimiento, registro y evaluación del impacto de las acciones de estos programas permanentes y acompañe su gestión para asegurar su continuidad.

### **Políticas de extensión, producción de tecnología y transferencia:**

Desde sus orígenes, en la construcción colectiva del proyecto institucional de la UNVM, tuvieron una fuerte impronta las actividades de extensión y vinculación comunitaria que marcaron la agenda y transformaciones de la oferta educativa, las actividades de investigación y servicios, entre otros. Muestra de ello es la implementación del Consejo Social y su apoyo en la articulación con la sociedad y el surgimiento de diferentes centros, escuelas, observatorios, etc., que dan respuestas a diferentes demandas locales y regionales.

El Consejo Asesor de Extensión, conformado por el director del IE y los Secretarios de Investigación y Extensión de los IAP, propone las políticas y alcances para los proyectos y acciones de extensión, vinculación y transferencia de la UNVM.

El IE brinda apoyo económico y aval académico a los Proyectos de extensión que tienen por objeto promover la articulación y vinculación de la Universidad con los diferentes actores de la comunidad, para contribuir con sus capacidades al desarrollo social y regional y a la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo y cumplimiento de objetivos relacionados a propuestas culturales, sociales, educativas y/o productivas. La selección, aprobación y rendición de los proyectos de extensión fue reglamentada recientemente por la RCS 231/22.

Según las bases de la convocatoria 2022, se consideran Proyectos de Extensión “a los dispositivos a través de los cuales la comunidad universitaria genera hechos abiertos al público en general o dirigidos a determinados sectores según la temática y/o metodología definida con presencia activa en territorio”. Además, las propuestas presentadas deben respetar los principios rectores de las políticas de extensión de la UNVM, a saber: I) Integralidad de las funciones sustantivas de las Universidades (formación, investigación y extensión), II) Intercambio territorial (incorporación de diversos actores, como mecanismo de acercar la mirada externa a la perspectiva universitaria), III) Abordaje interdisciplinar de las problemáticas, y, IV) Composición interclaustrado de los equipos de trabajo (Bases de la convocatoria de Proyectos de extensión 2022, pág. web institucional, consultada 30-11-2022).

Los proyectos se presentan en diferentes modalidades: Socio-comunitarios, Socio-productivos, Socio-culturales y de Interés institucional. Pueden ser desarrollados por integrantes de los diferentes claustros de la UNVM y miembros de organizaciones de la comunidad y estar dirigidos por docentes o nodocentes. Esto último constituye una característica diferencial de la UNVM que muestra su involucramiento, desde todos los claustros, con la comunidad en la que está inserta. Existen dos tipologías, los Proyectos iniciales y los Proyectos con trayectoria, que pueden tener una duración de 6 a 12 meses, siendo las propuestas evaluadas por el Consejo asesor de extensión (RCS 231/22). En este sentido, una mirada externa, ya sea en la evaluación de las propuestas o en la implementación de una valoración de los resultados y su impacto, podría enriquecer a la institución.

Por otra parte, dentro de los IAP se definen, gestionan y administran acciones de extensión y transferencia, alineadas con las políticas institucionales pero inherentes a los campos de conocimiento que representan y sostenidas en los saberes y capacidades de sus integrantes. Es así que el IAPCByA define como líneas prioritarias las relacionadas

con problemáticas socio-ambientales, soberanía alimentaria, producción agrícola-ganadera, tecnología industrial, sanidad animal, entre otras. Cuenta con diferentes programas que permiten el desarrollo de acciones en estas líneas, en las que además se prestan servicios y ejecutan acciones enmarcadas en diferentes tipos de convenios (IAI, p. 196-197):

- Unidad ejecutora de auditorías técnicas ambientales y de seguridad (UEA)
- Centro para el desarrollo rural
- Programa de extensión e integración para el desarrollo agroalimentario
- Centro de estudios de ordenamiento ambiental del territorio (CEOAT)
- Centro de innovación y diseño de la carrera de Diseño industrial

Las principales actividades de extensión del IAPCH se encuentran enmarcadas en las siguientes acciones (IAI, p 197-198):

- Programa universitario de idiomas clásicos y modernos (PUICYM): funciona desde 2002 y está destinado a alumnos, docentes y comunidad en general.
- Programas integrales estratégicos y especiales (PIEE): desde 2020 para dar respuesta a demandas por la pandemia.
- Programa integral de fortalecimiento de la Investigación-extensión (PROFIE): desde 2020 como estrategia para la consolidación y crecimiento de la investigación y extensión.
- Diplomaturas: desde 2010 a 2021 se generaron 14 diplomaturas.

El IAPCS orienta sus acciones de extensión y vinculación a las áreas disciplinares de política y administración pública, políticas sociales, economía, relaciones institucionales, entre otras, a través de los siguientes dispositivos (IAI, p. 198-201):

- Escuela de Gobierno (EG): brinda diplomaturas y otras capacitaciones con el objeto de mejorar la calidad de la gestión pública y privada. Desde 2010 se dictaron 130 capacitaciones.
- Observatorio de Políticas Públicas (OPP): desde 2016 realizó más de 20 trabajos con la participación de 100 estudiantes:
  - ✓ Trabajos propios: Mapeo político-institucional de la provincia de Córdoba (2017-2019) y Mapeo de políticas públicas locales de impulso y fortalecimiento al turismo (2021).
  - ✓ Trabajos articulados: censos, planes estratégicos, diagnósticos, etc.
  - ✓ Trabajos articulados con el gobierno provincial: Mapeo institucional para la red de lucha contra la violencia a las mujeres, Evaluación del impacto de la Ley de la provincia Córdoba 9150/2004 “Saneamiento de títulos – registro de poseedores de inmuebles”.
  - ✓ Formación para la gestión pública: Diplomado de políticas públicas en clave local, Seminario de análisis de políticas públicas para concejales, Capacitación de la Ley Micaela, entre otras.
  - ✓ Metodologías: Metodología de la innovación pública, IDEAR Municipalidad, Elaboración de protocolo sobre violencia de género, entre otros.
- Centro Experimental Espacios Audiovisuales Sociales (EAS): permite registrar las actividades de OPP y EG.

- Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC): genera espacios basados en la docencia, investigación-extensión y la implementación de redes para el fortalecimiento de las Ciencias Sociales y la vinculación internacional.

Cada IAP cuenta con mecanismos diferenciales para la implementación de sus actividades de extensión que son características de los saberes que desarrollan. En ese sentido, el requerimiento a los proyectos de extensión del IE de un abordaje interdisciplinar de las problemáticas, constituye una acertada política orientada a generar interrelación entre los IAP y fundada en los beneficios que un enfoque compartido puede otorgar a la solución de un problema.

Por otra parte, las acciones propias de cada IAP y la participación activa de todos ellos en el IE favorecen y facilitan el cumplimiento de lo establecido en el Art. 86 del EG: “en toda carrera o programa de investigación o extensión deberá existir una adecuada coordinación entre las actividades de docencia, investigación y extensión, a fin de garantizar el enriquecimiento del saber”. La coordinación e interrelación de esas actividades sustantivas de la universidad constituye uno de los ejes sobre el que el plantel de gestión puede continuar avanzando para lograr la sinergia aludida en el EG.

#### **Expansión del área y formación de recursos humanos:**

Un importante crecimiento de las acciones de extensión y vinculación de la institución se ha registrado desde la anterior evaluación externa. A partir del año 2009, la UNVM financia proyectos de extensión y se observa un paulatino crecimiento en su número, pasando de 8 proyectos en 2009 a 52 en 2021 (IEE, 2009, IAI, Tabla 75, p. 183). Entre los temas abordados se destacan las problemáticas educativas, artísticas y culturales; las problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales; las temáticas socio-ambientales y aquellas vinculadas a la comunicación y sociedad (IAI, p. 183-184).

El IE, a través de la Dirección de transferencia científico-tecnológica, ha realizado desde 2008 una serie de actividades entre las que se pueden destacar: la asistencia a alrededor de 100 proyectos a través de la Ventanilla del emprendedor; la realización de encuestas y estadísticas económicas, académicas y sociales por parte del OIR; la asistencia técnica a PYMES mediante la Oficina de propiedad intelectual en aspectos vinculados a marcas (32), modelos de utilidad (14), entre otros; las convocatorias de incubación (3) y el acompañamiento de emprendimientos (128) por parte de la Incubadora de empresas; el dictado de numerosas capacitaciones en un amplio espectro de temáticas por parte del Área de formación y rondas de vinculación con el sector productivo (119). El IE declara la realización desde 2010, dentro de los Programas permanentes, de más de 5500 actividades entre cursos, talleres y presentaciones, que alcanzaron a casi 30.000 participantes (IAI, Tabla 81, p. 193).

Entre las acciones más recientes en extensión de la UNVM se destaca la creación mediante RCS 377/21 de la Escuela de Formación Profesional (OBRA) dependiente del IE, pero en cuyo Consejo Asesor y Ejecutivo intervienen además los tres IAP y el II. OBRA ofrece trayectos formativos para responder a los diferentes escenarios laborales de la comunidad en tres bloques: bloque de formación básica para desempleados, bloque medio de actualización para trabajadores activos y bloque de actualización para decisores destinado a mandos medios (IAI, p 194-195).

Las encuestas realizadas mostraron que más de la mitad de los docentes relevados realizan actividades de extensión y que alrededor del 14% de los alumnos hacen extensión, otro 14% voluntariado y un 20% investigación (IAI, p. 193-194). Es deseable un incremento de la participación estudiantil de las diferentes carreras de la UNVM,

propiciando acciones multidisciplinarias que involucren también a aquellos con menos tradición en extensión, como el IAPCByA.

Como surge de la información expuesta en el IAI, la Universidad ha impulsado y acrecentado notoriamente las actividades de extensión en diversos formatos. Sin embargo, no se han establecido mecanismos para la evaluación de sus resultados e impacto, tanto interno como en el medio. La evaluación sistemática constituye una herramienta que permitiría ajustar o fortalecer las acciones de extensión y su articulación con las otras funciones sustantivas de la universidad, a fin de promover un proceso integrador que optimice la utilización de los recursos disponibles y favorezca la consecución de los resultados esperados. Particularmente, se observa que los proyectos de extensión financiados por la UNVM no contemplan evaluación de sus informes y resultados (RCS 231/22).

Si bien, dentro de la UNVM resulta importante el involucramiento de docentes y estudiantes en las actividades de extensión, sería conveniente profundizar su curricularización. En ese sentido, el reconocimiento de la extensión como práctica educativa, institucional y comunicacional permitirá formalizar y fortalecer los espacios participativos ya existentes y propender a la capacitación de la comunidad universitaria en el diseño de nuevos espacios y herramientas de extensión y vinculación con el territorio. La estructuración de programas permanentes en torno a objetivos estratégicos puede constituir una herramienta para sostener los compromisos creados con los actores del medio local y regional, generar nuevos ámbitos de vinculación y transferencia y gestionar el intercambio de saberes con el entorno social. La existencia de centros, observatorios, escuelas, etc., resulta una fortaleza sobre la que se pueden anclar y sostener en el tiempo estas políticas.

La UNVM realiza numerosas acciones tendientes a apoyar a emprendedores locales en el desarrollo e implementación de sus proyectos productivos como la Ventanilla del emprendedor, la Incubadora de empresa, la Oficina de propiedad intelectual y demás acciones realizadas a través de la Dirección de transferencia científico-tecnológica.

En el ámbito de los desarrollos y producción de tecnología propios de la UNVM y su transferencia, cabe destacar la importancia de contar con vinculadores tecnológicos formados que asesoran a los docentes-investigadores en la negociación y redacción de convenios, protocolos o acuerdos relacionados a actividades de I+D+i. También es necesario el seguimiento y registro sistematizado de tales desarrollos, transferencias y servicios. Asimismo, resulta conveniente mantener visible y actualizada la oferta de servicios tecnológicos que puede brindar la UNVM a la sociedad, siempre en el marco de lo dispuesto por los Art. 127, 128 y 129 del EG.

#### **Centro integrado de medios (CIM):**

El Centro integrado de Medios (CIM) es un multimedio perteneciente a la UNVM, creado mediante RCS 217/2014 y que inició oficialmente sus actividades en junio de 2016. En dicha resolución, el CS conforma la Comisión de Medios integrada por el rector y vicerrector, decanos de los IAP y el director del CIM. Dicha comisión establece y controla las líneas editoriales a seguir.

La creación del CIM fue solventada con fondos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del CIN, en un plan de financiamiento enmarcado en la Ley 26.522 que regula los Servicios de Comunicación Audiovisual.

Actualmente el CIM gestiona los siguientes medios de comunicación:

- Canal digital en alta definición UNITEVE. Transmite desde junio de 2016 en la frecuencia 34.1 las 24 horas. Con producción propia de contenidos orientada a brindar el servicio de noticias locales y regionales, programas de información política, social y empresarial y de divulgación de las actividades científicas, de extensión, culturales y deportivas de la UNVM. Difunde además contenidos de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU), de Mundo U (plataforma de contenidos audiovisuales universitarios del CIN), programas de la red TAL (Televisión de América Latina), de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y del BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino).

- Radio FM Universidad en la frecuencia 106.9 Mhz, que emite desde diciembre de 2011. Actualmente la radio transmite las 24 horas, con una cobertura de 30 km, contenidos informativos, magazines culturales, musical local y regional, además de difundir información universitaria. La FM Universidad está asociada a ARUNA (Asociación de Radios Universitarias).

- Radio LRJ216, AM Universidad de Villa María, en la frecuencia 1400 Mhz, que iniciará sus transmisiones a fines de este año y que constituye la quinta radio AM universitaria del país y tendrá una cobertura de 150 km.

Todos los medios de la UNVM también pueden seguirse a través de internet en distintas aplicaciones, tanto su transmisión en directo como contenidos a demanda (IAI, p 230-235).

El CIM cuenta con recursos propios que garantizan su funcionamiento, sin embargo, esos ingresos no son suficientes para la actualización del equipamiento.

Cabe destacar que además de los egresados de diferentes carreras de la UNVM que trabajan en el CIM, participan en el diseño, desarrollo y producción de contenidos los/as estudiantes y docentes de la UNVM, como parte de sus actividades académicas. El CIM resulta estratégico no solo desde el punto de vista comunicacional sino como una articulación virtuosa de las funciones sustantivas de la Universidad. La disponibilidad de todos estos recursos comunicacionales potencia el impacto en el entorno local y regional de las acciones de la UNVM.

### **Financiamiento de Proyectos de Extensión y Vinculación:**

A fin de valorar el financiamiento que la UNVM otorga a esta función, en la siguiente tabla se muestra la evolución desde 2010 del porcentaje del presupuesto total de la universidad, contemplando recursos propios, que fue destinado a extensión.

Cuadro N° 25

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Presupuesto Extensión</b>	3,64	3,61	5,53	5,43	3,88	4,30	4,13	3,88	4,07	4,22	4,16	3,77

Fuente: Elaboración propia a partir de las Tablas 12 y 76 del IAI. Los valores representan % del presupuesto total de la universidad considerando recursos propios.

Si bien no se cuenta con un detalle de la distribución de esos recursos en cada una de las numerosas acciones que se llevan a cabo, queda clara la voluntad política de las autoridades de la UNVM de apoyar económicamente las actividades de extensión, vinculación y divulgación a nivel local y regional, como lo demuestra el porcentaje del presupuesto destinado a estos fines y la diversidad y relevancia de las acciones desarrolladas a través del IE y los IAP.

### **Política de convenios:**

La UNVM cuenta con un amplio abanico de convenios con instituciones públicas y privadas locales, regionales, del resto del país y del exterior. En el IAI (p. 58) la institución define 3 grandes grupos destinatarios de esos convenios:

- Gobiernos locales y provinciales, instituciones educativas, cámaras y empresas de distinto tipo, instituciones artísticas y culturales, clubes, etc., destinatarios de capacitaciones, pasantías y acciones conjuntas de investigación.
- Organismos del estado nacional.
- Instituciones de educación superior, nacionales e internacionales para acciones conjuntas de docencia, investigación y extensión.

Se destacan las acciones de internacionalización a través de los numerosos convenios de cooperación, colaboración y complementación académica con países del resto de América y de Europa con los que existen intercambios de estudiantes, docentes e incluso personal no docente. Otros están orientados a facilitar la realización de prácticas profesionalizantes de acompañamiento y vinculación entre aprendizajes educativos y laborales para los/as estudiantes de las distintas carreras que dicta la UNVM. También existen convenios orientados al dictado de diferentes capacitaciones, entre muchas otras acciones de vinculación generadas como respuestas a demandas específicas (IAI, p 58-59).

Los convenios con entidades públicas o privadas se gestionan e implementan tanto a través de los II e IE dependientes del Rectorado, como de los IAP, según la información recabada por el CPE durante la visita a la Universidad.

Cabe mencionar que entre los acuerdos alcanzados en el Informe de avance del PEI (RR 59/20, p. 60) se menciona: “Profundizar la vinculación con organizaciones académicas, gubernamentales, sociales y productivas, tanto del medio local, como nacional, buscando forjar alianzas estratégicas con las mismas, en el marco del concepto de Universidad Abierta”, lo cual muestra la voluntad política de continuar avanzando este ámbito.

A partir de lo expuesto, es posible afirmar que la UNVM ha establecido vínculos, institucionalizados a través de convenios, que han favorecido el desarrollo y consolidación de las actividades académicas. Tanto en lo que respecta a las propuestas curriculares como a los desarrollos en investigación y extensión, dichos acuerdos dan cuenta de una sinergia que ha contribuido al afianzamiento de la misión y visión institucional.

### **Integración e interconexión de la institución:**

La institución lleva adelante diferentes acciones tendientes al trabajo conjunto e interdisciplinario y a la interacción entre la investigación, la docencia y la extensión. Muestra de ello son el reglamento de los proyectos de extensión, el otorgamiento de becas de investigación para que los alumnos de grado participen en proyectos de investigación o los diferentes centros u observatorios en los que confluyen estas funciones y diferentes ramas de la ciencia, cultura y arte.

En esa línea, dentro del Informe de avance del PEI (RR 59/20, p. 60) se hace mención a la necesidad de incrementar la planta docente con dedicación exclusiva con el objeto de incentivar el desarrollo de las actividades científicas, de fortalecer la organización y gestión de las unidades académicas y potenciar la articulación entre las sedes y el área central. Todo ello propenderá a mejorar la integración dentro de la

institución y a beneficiarse de la sinergia que la interrelación entre las diferentes funciones sustantivas puede aportar al crecimiento de la institución.

## **BIBLIOTECAS, EDITORIAL Y REPOSITORIO**

### **Introducción y marco:**

La UNVM cuenta con una Biblioteca Central (BC en adelante) situada en el Campus Universitario de Villa María y tres bibliotecas en sus sedes de Córdoba, Villa del Rosario y en el CRES de San Francisco, que funcionan bajo la dependencia de la Secretaría Académica (IAI p. 52 y 171). Se conforma así, en la práctica, un Sistema de Bibliotecas con la cabecera en Villa María y tres bibliotecas con servicios descentralizados en las sedes según resulta de las entrevistas realizadas por el CPE. Este nuevo esquema de trabajo acompañó el crecimiento de la Universidad, sin que haya un instrumento legal que le otorgue entidad y defina su misión, visión, estructura, objetivos, etc.

El Estatuto define el modelo de BC ideal para la Universidad: “al servicio de las funciones de la institución, de gestión centralizada con posible descentralización de servicios, así como la creación de un Comité de Biblioteca”, que no está en funcionamiento (EG art. 99-101, información adicional, doc. Dimensión Biblioteca p. 2). La misión y visión, así como la normativa de creación y formalización del Sistema se han redactado y se encuentran a la espera de su aprobación por el CS. Esta formalización le daría un marco de trabajo modelo para su funcionamiento, en base a lo relevado a partir de información adicional aportada y de las entrevistas realizadas durante la visita. Se cree necesario el dictado de dicha norma para garantizar y definir los deberes y las responsabilidades de cada actor.

El Reglamento del servicio de préstamo de la BC fue aprobado por RCS 135/05. Detalla los tipos de lectores, deberes y obligaciones, el material sujeto a préstamo, la duración de estos así como las sanciones aplicables en caso de incumplimiento (SIEMI Pto1.3). Fue formulado en términos amplios, para permitir modificaciones o ampliaciones a través de la Secretaría Académica o Disposiciones de la Biblioteca Central. Las bibliotecas de sedes se rigen por esta norma, con las particularidades de cada colección y servicio, según fue manifestado en las entrevistas con el CPE.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, así como el cambio de paradigma de los servicios y funciones de una Biblioteca universitaria, sería deseable una revisión de la ordenanza que incluya el uso de espacios de estudio, de recursos y dispositivos electrónicos, la coordinación del Repositorio, la alfabetización informacional, la digitalización y accesibilidad de documentos de estudio así como la formalización de la integración a tareas de las áreas de Educación a Distancia y Editorial.

En lo que respecta a la participación en redes, la UNVM integra la RedIAB, la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas; el Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC), la Asociación de Bibliotecas Biomédicas Argentinas (ABBA), el Sistema abierto de Información de revistas publicadas en castellano Dialnet, (España) y los Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC). Asimismo, es miembro cooperante de la Base de Datos Unificada (BDU) del SIU, BDU recursos accesibles y de la RedIAB (SIEMI pto 5.1, consulta web 11-11-2022).

La atención en la BC es de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 horas. En las sedes hay diferentes horarios, aunque están trabajando para su normalización, según lo manifestado en las entrevistas realizadas por el CPE.

**Infraestructura edilicia e informática:**

La BC cuenta con una superficie de 615,30 m<sup>2</sup>, divididos en hall de entrada y recepción, mostrador de atención al público y servicios de circulación, un depósito adjunto para albergar materiales especiales, tales como tesis y materiales especiales (cds, videos, dvds de música, películas, etc.), una sala de lectura parlante con capacidad para 124 puestos de consulta y 12 puestos con computadoras con acceso a Internet, el acceso abierto a las colecciones de libros y revistas y un sector de trabajo interno (administración, procesos técnicos, dirección) con sanitarios y office para el personal (IAI p. 171-172). Se destaca que el mobiliario, así como los accesos y espacios están adaptados para personas con movilidad reducida .

En el IEE de 2009 (p. 144) se recomendó un plan de ampliación del edificio para atender a los estándares, así como la creación de espacios diferenciados para distintos usos. No se observa que se produjeran las reformas sugeridas, por lo cual se estima pertinente que se contemple como prioridad. También sería deseable que en la Plaza de la Biblioteca, de creación reciente, se disponga de mesas y sillas para la permanencia de los usuarios en ese espacio verde.

En cuanto a las bibliotecas de sedes el panorama edilicio es variado según lo expresado en las entrevistas con CPE y lo relevado en la información adicional. En Villa del Rosario tiene un local propio de aproximadamente 60 m<sup>2</sup>, que unifica los 20 puestos de lectura, la colección y el sector de atención. En la sede Córdoba se cuenta con una sala acondicionada, mientras que en San Francisco tiene una sala de 12 m<sup>2</sup> con cuatro mesas y sillas Se sugiere que el plan de ampliación contemple la dotación de espacios pertinentes en las sedes.

En lo referido a equipamiento, todas las bibliotecas cuentan con computadoras para consulta del catálogo, acceso a bases de datos e Internet, Wi-Fi, impresora con scanner, equipamiento de seguridad para la colección y servicios de accesibilidad (IAI p. 173). La actualización es permanente, atento a los requerimientos de los sistemas usados.

**Organización administrativa y recursos humanos:**

De acuerdo a la normativa relevada, no se cuenta con un organigrama ni misión y funciones de los puestos de las bibliotecas. En la práctica la única biblioteca que tiene división de tareas es la de Villa María, mientras que en las sedes se cuenta con poco o ningún personal. Este último caso es el de la sede Córdoba donde se está preparando a un agente administrativo para la atención según manifestaron durante la entrevista con el CPE.

Se destaca el alto grado de profesionalización en la BC con un Magister, un Licenciado, una técnica y una estudiante de Bibliotecología (IAI p. 171), en la planta han quedado 3 puestos vacantes que no se han cubierto (entrevista con el CPE). Los recursos humanos se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26

Puesto	BC Villa María	Sedes		
		Villa del Rosario	Córdoba	San Francisco

Dirección General	1	n/c	n/c	n/c
Servicios y Apoyo a Dirección	1	n/c	n/c	n/c
Servicios Al Público	5	2	0	1
Servicios Administrativos:	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: elaboración propia en base a ficha SIEMI, entrevistas con CPE e información adicional

La ajustada planta de personal determina cierta dificultad en la división de tareas como así también el desarrollo de otras que fortalezcan la centralidad del Sistema en la Universidad. Por ello se considera necesario evaluar las actividades e incrementar la planta con profesionales y administrativos mediante los mecanismos habituales de la Universidad para cubrir los puestos vacantes. Al mismo tiempo se sugiere revisar la ubicación escalafonaria según el CCT.

### **Servicios:**

Se verifica un número apropiado y diversificado, acorde con los existentes en bibliotecas universitarias, incluyendo préstamos en todas sus modalidades, reservas, consultas telefónicas, acceso abierto a la colección, hemeroteca, espacios de consulta, servicio de referencia, acceso a la base de datos suscripta por la Universidad y a las obtenidas como nodo a través del MinCyT, acceso a publicaciones periódicas electrónicas, obtención de documentos no disponibles en las colecciones de la Bibliotecas, catálogo en línea, acceso a Internet Wi-Fi en el edificio y en los alrededores, página Web y actividades de información a demanda. Los servicios en las sedes están severamente restringidos por la escasez de personal.

Han implementado el portal Portal de Investigación Científica y Técnica (PICA) que, mediante un software de descubrimiento, permite relevar en una sola búsqueda la información del catálogo de la Biblioteca, el Repositorio y los recursos externos en los cuales la Universidad tiene presencia, por ejemplo, el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), o el Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano de la Universidad de La Rioja (España) Dialnet. También enlaza a la Editorial y permite su integración con el SIED, así como a diversos recursos en acceso abierto. Actualiza en tiempo real la cantidad de materiales, usuarios, demandas, etc. (IAI p 175-176, página web consultada 11-11-2022).

La gestión informática de las bibliotecas se desarrolla a través del sistema integrado PMB (PhpMyBibli, software libre) que permite administrar los procesos bibliotecarios y gestionar los servicios a los usuarios. Se está trabajando en la articulación con el SIU Guaraní (IAI p. 174). También esperan poder incorporar nuevas funcionalidades al servicio de sus necesidades. Usan las herramientas habituales para la catalogación, ordenamiento de materiales e indización con tesauros y lenguajes controlados.

El catálogo en línea (OPAC) de la BC existente en la web es de fácil acceso, simple e intuitivo para la búsqueda y recuperación de información. Lo mismo el Portal. Los usuarios pueden ingresar con clave para manejar su cuenta (entrevistas CPE, web 10-11-2022).

El acceso a recursos electrónicos autorizados de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (BECyT) (SIEMI, Pto.

4.4), así como libros y colecciones digitales suscriptas se realiza desde cualquier computadora con IP de la Universidad. Los usuarios participantes de la entrevista con el CPE han señalado que el grado de uso es bueno, que están satisfechos con la respuesta a sus demandas y que los recursos disponibles resultan muy adecuados para las necesidades.

**Colecciones, desarrollo, presupuesto y política de adquisiciones:**

El fondo bibliográfico es variado y adecuado para las áreas disciplinarias de la oferta académica.

Cuadro N° 27

Recurso	Existencias
Documentos en PICA	34767 títulos (30957 físicos y 3810 digitales)
Bases de datos suscriptas	1 (La Ley)
Bases de datos BECyT	17
Revistas en papel	640
Revistas en BECyT	30577
Libros en BECyT	31126
Accesos a bibliotecas digitales y repositorios	73

Fuente: IAI p.174-175, información adicional y SIEMI poner Pto 4.1-4.2-4.3-4.4

Estos fondos se incrementan a través de compras y donaciones. La BC posee presupuesto asignado desde la Secretaría Académica, con la cual cubren un porcentaje mínimo de la actualización necesaria. Cuando ha sido posible contar con fondos adicionales, como los que aportaron los IAP en el año 2019, el desarrollo de la colección ha intentado cubrir los títulos de la bibliografía no existente así como novedades (IAI p. 173, información adicional, entrevistas CPE). En el año 2007 se dictó la RCS 69/07 que reglamenta todo el proceso de adquisición.

Cuadro N° 28

Año	Presupuesto destinado
2018	\$ 66.138,58
2019	\$ 444.980,85*
2020	\$ 215.420,00
2021	\$ 314.513,00

Fuente: Información adicional, doc. Dimensión biblioteca.

\*(sic) Dado el aporte presupuestario realizado por los Institutos Académicos Pedagógicos, durante el año de referencia, se alcanzó una compra de material bibliográfico superior

Las colecciones de libros se han incrementado en un 50% desde la última EE (IEE 2009, p. 124) y se ha suscripto la base de datos de La Ley (IAI p. 174-175.). Ello demuestra la importancia que tienen las bibliotecas dentro del proyecto de la Universidad que la ha creado en el mismo momento de su fundación y ha acompañado su desarrollo y su evolución en los años subsiguientes.

El grado de satisfacción con el acceso a la bibliografía obligatoria está alrededor del 70-75%, La bibliografía optativa registra guarismos menores a partir de una demanda menos significativa (entrevista con el CPE).

En las sedes el panorama es variado: se dispone de 2000 y 1600 ejemplares en Villa del Rosario y Córdoba respectivamente y, dos estanterías en San Francisco.

Sería deseable apoyar un desarrollo de colecciones armónico y sostenido en el tiempo, sea tanto a través de adquisición de ejemplares en papel como en suscripciones a plataformas electrónicas o a recursos individuales. Al mismo tiempo se recomienda una mayor interacción con los posgrados para detectar y cubrir sus necesidades bibliográficas, contrastando los programas con el fondo documental.

El otorgamiento de sumas pequeñas en el presupuesto afecta al desarrollo de las colecciones, tanto en lo referido a cantidad de ejemplares como para incorporación de nuevos títulos y actualización. Se remarca la necesidad de contar con fondos presupuestarios mayores, constantes y anualizados para todo el Sistema y de consensuar criterios de asignación que permitan resolver las asimetrías identificadas.

#### **Estadísticas de uso de servicios y usuarios:**

A través del siguiente cuadro se puede observar el uso de los servicios y la colección:  
Cuadro N°29

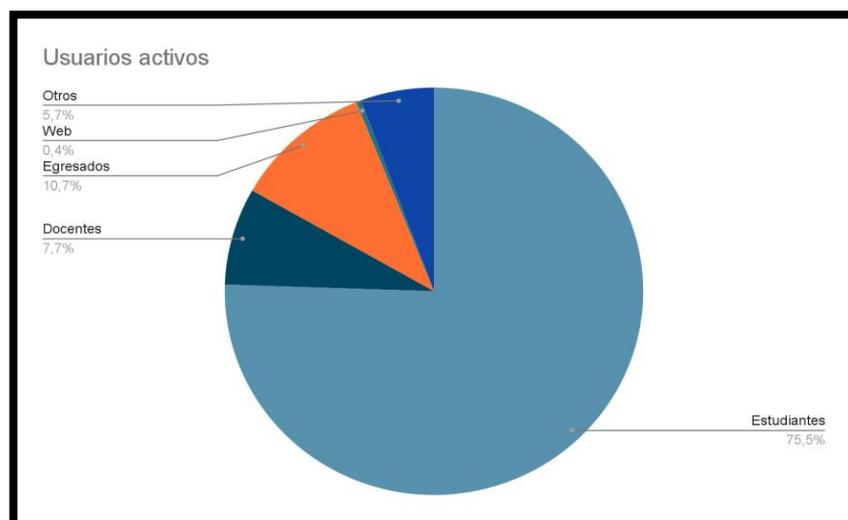
<b>Recurso</b>	<b>Unidades de evaluación</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Documentos en PICA	Préstamos	7450	7111	701	681
Bases de datos suscriptas	Bases	1	1	1	1
Bases de datos BECyT	Búsquedas	750	1186	597	679
Revistas en BECyT	Descargas	5282	7599	5366	6144
Libros en BECyT	Descargas	61	193	59	149
Adquisiciones por compra, canje o donación	Títulos	2735	1408	753	619
Accesos a bibliotecas digitales y repositorios	Accesos	32	36	69	73

Fuente: IAI p.174-175 e información adicional

\* En el año 2020 la vigencia del ASPO limitó el uso de los servicios presenciales

En cuanto a alfabetización informacional, sería importante realizar actividades destinadas a diferentes perfiles de usuarios: alumnos de grado iniciales, avanzados, de posgrados, docentes, investigadores y graduados, que requieren distintas respuestas de la colección.

Los usuarios activos del Sistema son 10.389, mayoritariamente alumnos como se observa en el siguiente gráfico (IAI p. 174):



Se ha podido constatar que los servicios, la atención, la colección e instalaciones de las Bibliotecas son percibidas en forma más que positiva por los/as entrevistados/as en la reunión organizada con el CPE.

### Repositorio:

La UNVM en general y su Sistema de Bibliotecas en particular adhieren al Movimiento de Acceso Abierto, AA (IAI p. 175) y, dentro de este marco, funciona desde 2015 el Repositorio Digital, RD. Cumplen así con la ley 26.899/2013 de creación del RD. Sin embargo, no cuenta con una norma de creación ni tampoco con una política aprobada por el CS, ya que los proyectos no han sido tratados allí según resulta de las entrevistas realizadas por el CPE.

También se han dado importantes pasos para visibilizar su contenido como las campañas de sensibilización y capacitación, Semana del AA (Acceso Abierto), la adopción de las licencias Creative Common 4.0, el acercamiento a otros sectores, etc<sup>3</sup>. Es destacable la adhesión al SNRD Sistema Nacional de Repositorios Digitales, la visibilización (cosecha) por los buscadores usuales nacionales e internacionales y las actividades de digitalización y presencia en otros portales, por ejemplo, DIALNET de la Universidad Nacional de La Rioja, España; el consorcio ABUC, etc. (IAI p. 175).

El RD depende y está dirigido desde la BC de Villa María y cuenta con una única agente para todas las tareas. Utiliza el software PMB, un esquema de metadatos adaptado al que cada repositorio de cosecha indica, por ejemplo, SNRD utiliza Dublin Core con especificaciones propias. Así también la base de datos de PMB permite adaptar la información de salida (set de datos) a las directivas de cada ente recolector (cosechador) (entrevistas CPE, información adicional).

Cuenta con más de 2500 objetos, distribuidos en las siguientes categorías: (entrevistas CPE, información adicional):

- 1052 Documentos de conferencias

<sup>3</sup> Mayores detalles en Grasso, M., Pagola, L., & Zanotti, A. (2019). Implementación de una estrategia de acceso abierto en la universidad: El caso de la UNVM (Argentina). *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science*, 0(74), 79-89. doi:<https://doi.org/10.5195/biblios.2019.419>

- 1039 Artículos
- 232 Trabajos finales de grado
- 123 Libros
- 64 Proyectos de investigación
- 23 Documentos de trabajo
- 16 Videgrabaciones
- 3 Diapositivas de microscopio
- 3 Conjuntos de datos
- 2 Pósters
- 1 Tesis doctoral
- 1 Tesis de maestría

Se está trabajando en la carga de tesis de grado, que incluiría una modificación de la reglamentación vigente para que la entrega sólo sea en formato digital. También la emisión de una norma para las tesis de posgrado, con la que actualmente no se cuenta, con esas características (entrevistas CPE).

La web es muy clara, de fácil acceso y consulta a través del PICA y la información contenida en cada registro es amplia y orientativa para el usuario, incluyendo la licencia Creative Common 4.0 que le indica qué puede hacer con ese objeto. Actualmente utilizan la referencia permalink. No poseen Repositorio de Datos, aunque piensan trabajar en consorcio con la ABUC. Si contaran con recursos humanos y materiales adicionales planean, además, hacer trabajo de preservación digital, por ejemplo, convirtiendo de un formato a otro, como de PDF a ePub (entrevistas CPE).

En este aspecto de la dimensión es en donde se observa la necesidad de emitir reglamentos de creación, aprobar políticas y difundirlas en la web, continuar con las actividades de promoción, sumar personal a la tarea y formalizar las relaciones con otras áreas para enriquecer el repositorio y seguir visibilizando la producción intelectual de la Universidad en el país y en el mundo.

### **EDITORIAL:**

La Eduvim fue creada en el año 2008, por RCS N° 047/08 con una triple misión: 1. La coordinación del proyecto editorial de la Universidad; 2. La contribución a la difusión del conocimiento generado a partir del desarrollo científico, académico y creativo de la comunidad universitaria, específicamente de las distintas unidades académicas y 3. La construcción de un espacio para que las obras de autores regionales, nacionales e internacionales ingresen al mercado editorial y sean reconocidas por su valor cultural, social, literario y/o científico-tecnológico (art. 1). En el mismo instrumento legal reconoce tres áreas de trabajo Pre Edición – Edición y Pos Edición; dispone la creación de un fondo especial para financiar sus actividades; establece un Consejo Editorial y faculta al Rector a designar al Director de la Editorial. Por ende, Eduvim persigue el objetivo de construir un catálogo editorial de calidad, que pondera el rigor académico-científico conjugado con la producción de textos culturales de alto valor estético (web, consultada 14-11-2022).

En ocasión de la anterior EE, Eduvim estaba en su etapa inicial y mereció sólo 4 menciones, una de ellas recomendando su fortalecimiento (IEE 2009 p. 45, 47 y 65). A partir de aquel momento organizacional se presenta un punto de quiebre que llegó en el año 2013: participan en la 1ª Feria Internacional de Chile, luego Frankfurt y otras; ingresan a la Red de Editoriales Universitarias REUN; hacen un acuerdo con Amazon

para comercializar a través de esa plataforma, crean una distribuidora propia y alcanzan los 100 títulos publicados. En el siguiente quinquenio 2014-2018 se consolida como grupo editorial con unidades de gestión específicas, apertura de librerías en distintas localidades del país, convenios de co-edición nacionales e internacionales, crecimiento de la planta de trabajo, incremento del fondo así como ediciones digitales a demanda, acceso abierto, etc. Entre el 2019 y 2022 sufrieron dos procesos de retroceso: la situación política económica con la reducción de fondos a las universidades y la pandemia que los obligó a reformular las políticas, cerrar librerías, dejar de lado proyectos y mejoras y aprovechar las posibilidades de la edición digital (IAI p. 236-237, entrevistas CPE).

Hoy cuentan con un catálogo de más de 500 títulos, con una tirada promedio de 250-300 ejemplares. Otro salto cualitativo es la incorporación de la práctica de revisión por pares desde el 2022<sup>4</sup>.

La tarea se organiza bajo tres coordinaciones: la editorial, la administrativa y la comercial, que realizan funciones inherentes a su área de trabajo. Para ello cuenta con 28 agentes, 15 de planta y 13 contratados. Se estima que con sus ingresos financia el 80% de sus actividades, excluido el pago de los salarios del personal y los gastos de mantenimiento de locales y edificio, que se afrontan con el presupuesto de la Universidad.

El fondo editorial se divide en colecciones, con su correspondiente director, que apuntan a amparar bajo esa denominación los títulos seleccionados de las convocatorias. Varias de estas colecciones han merecido repetidos elogios e impacto en el mundo editorial, por ejemplo, las obras completas de José Hernández, una Historia feminista de la literatura argentina o la reedición de obras de Juan Filloy.

En el último año han creado en la web una zona llamada “Preprint” que publica contenidos y autores ya evaluados en un marco de Ciencia Abierta y antes de que pasen al formato final sea digital o papel (IAI p. 238). También han subido al RD alrededor de 90 títulos y, desde el 2020, se incluye en el contrato de edición firmado con los autores esta autorización (IAI p. 238). El ingreso retrospectivo se irá haciendo en la medida en que se pueda tener la autorización de los autores, según lo relevado en la entrevista realizada por el CPE.

En conclusión: nos encontramos ante una editorial importante, que funciona como un verdadero grupo que abarca todos los aspectos de la industria y que ha crecido para convertirse en una de las más importantes de la publicación universitaria nacional. El largo e intenso camino recorrido requiere que se dicte una norma con el organigrama del grupo, sus sectores, categorías y planta ideal y que se contemple la búsqueda de fuentes alternativas al presupuesto nacional para su fortalecimiento.

## **CONSIDERACIONES FINALES:**

La UNVM ha concluido su segundo proceso de EE el que ha dado cuenta cabal, no sólo del cumplimiento de cada una de las recomendaciones formuladas en el primer proceso desarrollado en el año 2009, sino que, de esta primera experiencia logró enraizar una cultura de evaluación que ha podido ser percibida de la lectura del IAI

---

<sup>4</sup> Mayor información desagregada y detallada se puede encontrar en el Anuario de Eduvim 2021 (*información adicional y web*)

sobre el trabajo de análisis plasmado por todos los estamentos de la Universidad, y también, a través del intercambio llevado a cabo por el CPE durante la visita realizada a la institución, en el marco de este segundo proceso de EE. Asimismo, como parte del impacto del primer proceso de EE, la Universidad se propuso convocar y comprometer a toda la institución en un proceso de reflexión institucional para la elaboración de una herramienta de gestión como el PEI (2019), que contó con la participación de los cuatro claustros, además de actores de la región y de toda la localidad donde se encuentra inserta la Universidad.

Otro aspecto que merece señalarse es lo relevado por parte del CPE durante la visita a la Institución en relación al sentido de pertenencia que tanto, autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, investigadores, nodocentes y representantes de las distintas instituciones y organizaciones de la región han manifestado y que expresa los fuertes vínculos entablados en torno al “crecimiento de un proyecto universitario anclado en el Territorio”. Asimismo, en las distintas reuniones mantenidas con agentes nodocentes se pudo constatar el buen clima de trabajo y la satisfacción por las condiciones en las que desempeñan sus tareas. Así también, representantes institucionales y empresarios locales, que integran el Consejo Social, se manifestaron unánimemente valorando en forma positiva distintos aspectos de su vinculación con la Universidad.

En lo que refiere a Gobierno y gestión, la decisión institucional de jerarquizar las acciones de internacionalización con la creación de la Secretaría, y la consiguiente multiplicación de las convocatorias y programas debe señalarse como uno de los hechos significativos de la gestión de los últimos años.

Respecto de la gestión económico financiera, en términos generales, se observa que procura dar cumplimiento a las disposiciones legales de aplicación y a las normativas propias de la Universidad respecto del sistema contable, manuales de procedimientos y otros aspectos relevantes de control interno y que intenta dar seguimiento a las observaciones emanadas de la UAI.

Resulta destacable su intención de no considerar al presupuesto como un condicionante y procurar proyectar su desarrollo a partir de los recursos que puedan generar o de la sinergia entre los existentes, por lo que se debe continuar el trabajo en esta línea para potenciar el desarrollo de las funciones sustantivas.

Con relación a la infraestructura y equipamiento, si bien la infraestructura edilicia es adecuada, su proyección requiere atención y maximizar los esfuerzos aplicados a la obtención de financiamiento que permita avanzar con el Plan Maestro. Se requiere sostener el foco en contar con recursos para asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento disponible y el respeto de la normativa en términos de ambiente, seguridad, higiene y accesibilidad, resolviendo asimetrías existentes registradas entre sedes.

Respecto de los sistemas de información, resulta satisfactorio el desarrollo en los aspectos transaccionales precedentemente enumerados en el apartado respectivo, aunque se identificaron potenciales líneas de mejora, que aparecen alineadas con la idea general destacada en las conclusiones del IAI de comprometerse para el periodo 2022-2028 a: “Fortalecer los mecanismos de recolección y sistematización de información en cada una de las áreas de la Universidad. Construir indicadores de logro traducibles a metas e impulsar el desarrollo de acciones tendientes a su respectivo cumplimiento (...)” (p.250).

En cuanto a la gestión académica, de la puesta en relación de las recomendaciones de la primera EE y la información relevada en el marco de esta segunda evaluación, es posible afirmar que la Universidad ha implementado las acciones tendientes al fortalecimiento de los Institutos Académicos Pedagógicos (IAPs) y de sus Centros Universitarios lo cual se pone de manifiesto en la estructura de la gestión del área y en la programación académica.

La relevancia atribuida a la evaluación continua y a la transformación curricular ha permitido la revisión de los planes de estudio y la implementación de estrategias que favorecen la integración y flexibilidad curricular, contribuyen a disminuir la lentificación en los estudios de grado, mejoran los tiempos de egreso y atienden a los vínculos entre formación e inserción laboral. Al respecto, cabe destacar el involucramiento de docentes y estudiantes y la relevancia de los acuerdos plasmados en el diseño del Ciclo Transversal de Formación Común (Res. CS. N° 376/21) al que se hizo referencia.

Con respecto al claustro docente, se ha implementado el Régimen de Carrera y Concursos Docentes, propuesto en el Acta Paritaria N° 023/19 y aprobado por RCS N° 135/19.

En materia de articulación con la Escuela Secundaria, la UNVM inscribe sus principales acciones en los programas *Nexos* y *Sigamos estudiando* de la SPU del ME. En lo que atañe a la articulación con los Institutos de Educación Superior No Universitaria, los vínculos existentes han posibilitado la continuidad de los ciclos de complementación curricular, la gestión de espacios de práctica docente y profesional y la formación continua en áreas específicas.

En relación con los estudios de posgrado, la Universidad ha sostenido e incrementado su propuesta académica, dando respuesta a demandas del medio en materia de especializaciones y de los propios docentes de la institución en lo que respecta a maestrías y doctorados.

Las Secretarías Académica y de Bienestar Universitario han creado el Espacio de Fortalecimiento Universitario, construido a partir de la convocatoria nacional del Espacio Progresar. La institución cuenta con un Protocolo para prevenir, abordar y sancionar violencias de género en el ámbito de la Universidad.

En síntesis, en lo que respecta a la dimensión académica la UNVM ha atendido las recomendaciones realizadas en ocasión de la primera evaluación externa y en articulación con las diferentes áreas de gobierno lleva adelante una agenda pertinente, situada en el contexto de referencia y con proyección institucional.

Si se pone foco en educación a distancia, la UNVM posee antecedentes desde 1998, su SIED ha sido validado por la CONEAU y el Ministerio de Educación de la Nación.

Acerca del aspecto organizacional de la opción pedagógica a distancia, han dispuesto un área de gestión académica denominada Coordinación de Educación a Distancia (CEaD) que depende de Secretaría Académica de Rectorado, integrada por un representante de cada IAP designado a tal efecto y es coordinada y dirigida por un profesional especializado en educación a distancia. La gestión tecnológica se lleva adelante en articulación con la Dirección de Informática de la Universidad.

El impulso dado a la modalidad da cuenta de la proyección reflejada en el momento de la creación del SIED y que ha permitido, en la actualidad, incrementar la oferta

académica, aumentar la matrícula y expandir el alcance geográfico que trasciende el territorio nacional, con propuestas que se constituyen en áreas de vacancia en la región.

Se concluye que se contemplan los aspectos para el desarrollo de la modalidad, lo cual implica la definición de los lineamientos que garanticen la utilización de recursos didácticos, pedagógicos y técnicos, el especial énfasis dado en la institución para el uso de recursos con acceso abierto, los mecanismos o procedimientos para el seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico, la formación y actualización docente, la disponibilidad de tutores, la planificación y seguimiento de la acción tutorial, las instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de estudiantes y la disponibilidad y mejora continua de la infraestructura tecnológica requerida para sostener las propuestas bajo la modalidad.

En otro orden de ideas, puede afirmarse que la Universidad ha respondido favorablemente a las recomendaciones realizadas en la anterior evaluación institucional, observándose un notable crecimiento en los aspectos vinculados a la investigación y la extensión.

En relación a la investigación, se definieron líneas y estrategias de apoyo y fortalecimiento que dieron sus frutos en la radicación y formación de investigadores, permitiendo la creación de dos institutos y el CIT Villa María de doble dependencia CONICET-UNVM, vinculados a los tres IAP. Estas estrategias fueron acompañadas por el dictado de capacitaciones específicas y la creación de carreras de posgrado para que los/as becarios/as, docentes e investigadores pudieran formarse dentro de la institución. Es destacable el crecimiento en los últimos años del número de becarios/as de CONICET en la universidad.

La radicación de investigadores externos trajo nuevas líneas de investigación que se fueron adaptando a la realidad del territorio en función de los lineamientos de la institución y las posibilidades técnicas, con un importante apoyo en la colaboración con otras instituciones del país y del exterior. El respaldo y acompañamiento para el crecimiento y consolidación de los grupos de investigación y su adaptación a los requerimientos del medio socio-productivo resulta fundamental para lograr un mayor impacto en la región, además de una mayor independencia y autonomía de los grupos. Para ello es necesario que la institución sostenga el crecimiento edilicio y acompañe con la dotación del equipamiento específico requerido de manera acorde a la evolución en el número de investigadores y becarios y sus tareas específicas.

Desde sus orígenes la UNVM mostró una fuerte vocación por la extensión y la vinculación que se ve reflejada en una gran cantidad de acciones, muchas de ellas sostenidas en el tiempo, con un importante impacto social y comunitario. Cabe destacar la participación en actividades de extensión de todos los claustros y los Institutos de la comunidad universitaria, lo que permite desplegar un abanico muy amplio de acciones que abarcan el arte, la cultura, la educación, la capacitación profesional, entre muchas otras. La existencia de un Consejo Social en la estructura de gobierno de la Universidad y las expresiones de los diferentes actores sociales que participaron de las entrevistas con el CPE, revelan la significancia de la institución para la ciudad y la región. En tal sentido, es deseable una adecuada articulación entre la extensión, la docencia y la investigación para garantizar la calidad de los procesos y acciones realizadas y potenciar su impacto.

Es de destacar las numerosas acciones de cooperación internacional, tanto en actividades académicas de grado y posgrado como en estadías docentes, nodocentes y de investigación que se han gestionado y llevado adelante. Considerando la importancia

de estas actividades sobre el crecimiento profesional y personal y su impacto sobre el conjunto de la comunidad universitaria, sería favorable para la Institución continuar, profundizar y ampliar las acciones de internacionalización que viene desarrollando.

Finalmente, cabe manifestar que tanto el esquema de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas como de la Eduvim están afianzados, integrados a la institución y son sólidos. El RD así como la política de AA a que adhiere la Universidad, demuestra que tiene un potencial para consolidarse como una herramienta valiosa para la visibilidad institucional.

De acuerdo con los aspectos planteados, se puede concluir que la BC responde a las necesidades de la comunidad que atiende, con un grado de satisfacción importante, éxito en respuestas y pertinencia de colecciones de libros y recursos electrónicos. Las bibliotecas de sedes necesitan ser incorporadas formalmente para que funcionen como Sistema y puedan aprovechar a su favor esta pertenencia; en paralelo habría que definir la cantidad de agentes necesarios en cada una. Las políticas bibliotecarias implementadas en cuanto a organización, administración y servicios son adecuadas, y los manuales de procedimiento internos deben ser revisados o actualizados, según la circunstancia lo requiera.

El RD debe tener un marco legal y fomentar su promoción para convertirlo en el portal que visibiliza la producción institucional de conocimientos.

La Eduvim ha logrado en un corto período de tiempo un gran desarrollo, con acciones inteligentes y creación de unidades de gestión que conforman un grupo editorial situado entre los cinco más importantes del sistema editorial universitario argentino.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Gobierno y Gestión**

1. Consolidar una cultura de evaluación permanente orientada a la mejora continua de la calidad de la institución y sus carreras y programas.
2. Reestructurar la gestión de los Institutos Académicos Pedagógicos en virtud de atender a su crecimiento.
3. Considerar el desarrollo de un mecanismo de evaluación nodocente que releve necesidades y promueva instancias de formación y capacitación que brinden oportunidades de crecimiento.
4. Sostener la política de internacionalización y avanzar en la implementación de las acciones proyectadas.

### **Gestión económico-financiera**

5. Continuar apoyando a las unidades de gestión en el desarrollo de una política activa de obtención de recursos propios.
6. Formalizar y actualizar procedimientos que otorguen mayor eficacia y fortalezcan el sistema de control interno, en atención a las observaciones de la UAI.

### **Infraestructura y equipamiento**

7. Continuar con la gestión de fondos para las inversiones consensuadas en el Plan Maestro de Infraestructura.
8. Articular un sistema de gestión de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios e instalaciones, con la correspondiente asignación de partidas presupuestarias que resuelva asimetrías identificadas.
9. Continuar el desarrollo y la implementación del Sistema de Ambiente, Seguridad e Higiene, con particular foco en prevención contra incendios, accesibilidad y seguridad en laboratorios.
10. Avanzar en el Plan de Mejora de las condiciones de Higiene y Seguridad en el Edificio Sede Córdoba y de la seguridad contra incendios.
11. Avanzar en la implementación de los diferentes sistemas del SIU para agregar valor a la toma de decisiones estratégicas y al control de gestión.

### **Gestión Académica**

12. Continuar con el plan de jerarquización de la planta docente, de tal modo que la totalidad de espacios curriculares se encuentren a cargo de profesores.
13. Completar las instancias de evaluación de desempeño docente, postergadas por la pandemia, para posibilitar el cumplimiento de las acciones previstas en la normativa sobre Carrera Docente.
14. Revisar la participación de la UNVM en la difusión del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), propuesta de otras instituciones universitarias, ya que la misma no cuenta con la acreditación correspondiente de CONEAU.

### **Educación a distancia**

15. Analizar estrategias y metodologías alternativas para implementar exámenes finales de asignaturas de carreras de pregrado y grado a distancia para favorecer la baja de la tasa de deserción.
16. Formalizar los procedimientos o protocolos de la evaluación en línea para garantizar la confiabilidad y validez en exámenes finales y defensa de tesis en carreras de posgrado a distancia.
17. Avanzar en la vinculación laboral de los tutores, imprescindibles en la opción pedagógica a distancia, para asegurar una masa crítica estable y permanente.

### **Investigación, desarrollo y creación artística**

18. Avanzar en la consolidación de los institutos y centros de investigación y sostener las acciones orientadas al crecimiento y afianzamiento de los grupos de investigación.
19. Implementar un registro de la producción científica, tecnológica, artística y cultural de la universidad y organizar su incorporación al Repositorio digital.

### **Extensión, producción de tecnología y transferencia**

20. Implementar la evaluación sistemática del impacto de las acciones de extensión.

### **Biblioteca, Repositorio y Editorial**

21. Evaluar la actualización de la normativa del Sistema de Bibliotecas así como formalizar la integración con las áreas de Educación a Distancia y Editorial.
22. Reglamentar el Repositorio digital, sus políticas, estructura y gestión y elaborar un plan de difusión, desarrollo y crecimiento sostenido.
23. Promover la ampliación de espacios de la BC y sedes, con la mejora de equipamiento y el fortalecimiento de la dotación de agentes profesionales y administrativos.

## ANEXO I: Carreras de Pre-grado, Grado y Posgrado

Pregrado:

Unidad Académica	Carrera	Modalidad
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Administración	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Contabilidad	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Periodismo	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Superior En Administración Y Gestión De Instituciones Universitarias	Presencial
IAPCS	Tecnicatura Universitaria En Turismo	Presencial
IAPCH	Tecnicatura Universitaria En Interpretación De Lengua De Señas Argentina-Español	Presencial
IAPCByA	Tecnicatura Universitaria Bromatología	Presencial

Fuene: Ficha SIEMI Pto. 2.1 Programación Académica

Grado:

Unidad Académica	Carreras	Título Intermedio	Modalidad
IAPCByA	Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables		Presencial
IAPCByA	Ingeniería En Alimentos- Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCByA	Licenciatura En Óptica Y Contactología-Ciclo De Complementación Curricular (Distancia)		A distancia
IAPCByA	Ingeniería En Alimentos		Presencial
IAPCByA	Agronomía		Presencial
IAPCByA	Medicina Veterinaria		Presencial
IAPCByA	Diseño Industrial		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Enfermería	Enfermero/a	Presencial
IAPCH	Licenciatura En Psicopedagogía -Ccc		Presencial
IAPCH	Profesorado En Matemática		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Gestión Educativa - Ccc (Distancia)		A distancia
IAPCH	Licenciatura En Lengua Y Literatura		Presencial
IAPCH	Profesorado En Lengua Inglesa		Presencial
IAPCH	Profesorado En Lengua Y Literatura		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Composición Musical Con Orientación En Música Popular		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Educación Física - Ccc-		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Terapia Ocupacional		Presencial
IAPCH	Medicina		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Ciencias De La Educación -Ccc-		Presencial
IAPCH	Licenciatura En Interpretación Vocal Con Orientación En Música Popular -Ccc (Distancia)		A distancia
IAPCH	Licenciatura En Diseño Y Producción Audiovisual		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Trabajo Social - Ciclo De Licenciatura		Presencial

IAPCS	Licenciatura En Comunicación Social	Técnico Universitario en Periodismo	Presencial
IAPCS	Licenciatura En Comercio Internacional - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Ciencias De La Comunicación - Ciclo De Licenciatura		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Desarrollo Local-Regional (Distancia)		A distancia
IAPCS	Licenciatura En Administración		Presencial
IAPCS	Contador Público		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Gestión Universitaria - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Ciencia Política		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Desarrollo Local-Regional		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Sociología		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Economía		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Trabajo Social		Presencial
IAPCS	Licenciatura En Turismo	Técnico Universitario en Turismo	Presencial
IAPCS	Licenciatura En Seguridad - Ciclo De Complementación Curricular		Presencial

Fuente: Ficha SIEMI Pto. 2.2 Programación Académica

Posgrado:

Unidad Académica	Carrera	Tipo	Modalidad
IAPCByA	Doctorado En Ciencias Mención En Agroalimentos	Doctorado	Presencial
IAPCH	Doctorado En Pedagogía	Doctorado	Presencial
IAPCH	Especialización En Docencia Universitaria	Especialización	Presencial
IAPCH	Especialización En Tecnologías De La Comunicación Y La Enseñanza Para La Educación Superior	Especialización	Presencial
IAPCS	Especialización en Tributación	Especialización	Presencial
IAPCS	Maestría En Política Y Gestión Universitaria	Maestría	Presencial
IAPCS	Especialización En Sindicatura Concursal	Especialización	Presencial
IAPCS	Doctorado En Ciencias Sociales	Doctorado	Presencial
IAPCS	Especialización En Gestión De Pequeñas Y Medianas Empresas	Especialización	Presencial
IAPCS	Maestría En Estudios Latinoamericanos	Maestría	Presencial

Fuente: Ficha SIEMI Pto.2.3 Programación Académica

## ANEXO II: Carreras Acreditadas de Grado y Posgrado

### Carreras Acreditadas de Grado:

Carrera	Institución	Unidad académica	Sede/localización	Último resultado	Resoluciones	Fecha de la res.	Modalidad	Título
Agronomía	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	466	14/8/2017	Presencial	Ingeniero/A Agrónomo/A
Ingeniería en Alimentos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	517	16/12/2019	Presencial	Ingeniero/A en Alimentos
Ingeniería en Alimentos-Ciclo de Complementación Curricular	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas		Hacer lugar	331	30/5/2011	Presencial	Ingeniero en Alimentos
Medicina Veterinaria	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Sede Villa del Rosario	Acreditada	RS-2016-03698165-APN-CONEAU#23ME	1/12/2016	Presencial	Médico Veterinario
Licenciatura en Enfermería	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	503	13/5/2019	Presencial	Lic. en Enfermería
Medicina	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	435	7/3/2016	Presencial	Médico
Contador Público	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Acreditada	RS-2020-90608218-APN-CONEAU#ME	28/12/2020	Presencial	Contador Público
Analista de Sistemas de Computación	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Leibnitz		No acreditada	294/15	16/6/2015	Presencial	Analista de Sistemas de Computación

Generado por CONEAU Global - Área de Sistemas de la CONEAU

Carreras Acreditadas de Posgrado:

Carrera	Institución	Unidad académica	Sede/localización	Último resultado	Resoluciones	Fecha de la res.	Año de inicio	Modalidad
Maestría en y Política Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Paraná	Hacer lugar	486	16/7/2018	2018	Presencial
Maestría en y Política Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Central	Hacer lugar	518	17/2/2020	2018	Presencial
Maestría en y Política Gestión Universitaria (Distancia)	Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Central	Hacer lugar	563	6/4/2022	2021	No presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María	Facultad de Ciencias Económicas	Sede Río Cuarto	Acreditada	RS-2020-40806035 -APN- CONEA U#ME	25/6/2020		Presencial
Doctorado en Ciencias Mención Agroalimentos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	472	6/11/2017	2018	Presencial
Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (Distancia)	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Sede Central	Hacer lugar	562	23/2/2022		No presencial
Doctorado en Pedagogía	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas		Hacer lugar	425	10/8/2015	2015	Presencial
Especialización en Enseñanza de Lenguas Por Competencias en Contextos Interculturales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Villa María	Hacer lugar	453	5/12/2016	2015	Presencial
Especialización en Tecnologías Informacionales Para la Enseñanza en Educación Superior.	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas	Campus UNVM	Hacer lugar	499	11/3/2019	2017	Presencial
Maestría en Humanidades y Ciencias	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas		Hacer lugar	325	21/2/2011	2009	Presencial

Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Hacer lugar	433	30/11/2015	2015	Presencial
Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	525	3/6/2020	2016	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	538	21/12/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	San Francisco	Hacer lugar	538	21/12/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Acreditada	RS-2020-40805367-APN-CONEA U#ME	25/6/2020	2013	Presencial
Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (Interinstitucional)	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Acreditada	689/15	24/8/2015	2012	Presencial
Especialización en Sindicatura Concursal	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	482	21/5/2018	2018	Presencial
Especialización en Sindicatura Concursal	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Acreditada	714/10	4/10/2010	2002	Presencial
Especialización en Tributación	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	482	21/5/2018	2018	Presencial
Especialización en Tributación	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	San Francisco	Hacer lugar	543	28/4/2021	2018	Presencial
Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	474	11/12/2017	2018	Presencial
Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Córdoba	Hacer lugar	563	6/4/2022	2018	Presencial

Maestría en Investigación y Gestión de la Seguridad Pública	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales		Hacer lugar	340	4/10/2011	2011	Presencial
Maestría en Producción de Carne Bovina	Universidad Nacional de Villa María, Instituto de Reproducción Animal Córdoba	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus UNVM	Hacer lugar	562	23/3/2022		Presencial
Maestría en Política y Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Entre Ríos	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales	Campus UNVM	Hacer lugar	486	16/7/2018	2018	Presencial

Fuente: CONEAU Global



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-64109613-APN-DEI#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 5 de Junio de 2023

**Referencia:** UNVM Informe Final de EE Aprobado Plenario 590

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 93 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.06.05 13:36:41 -03:00

Tovillas Pablo  
Director  
Dirección de Evaluación Institucional  
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.06.05 13:36:42 -03:00